



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTIÓN 2022**



CONTENIDO

INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022	2
ANTECEDENTES	2
MISIÓN	2
VISIÓN	2
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022	2
a. ARTICULACIÓN PEI – POA – PRESUPUESTO	2
b. INDICADOR DE EFICACIA	4
c. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	4
PRODUCTOS DE CONTROL EXTERNO POSTERIOR Y SUPERVISIÓN	6
1. SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y UNIVERSIDADES	6
2. SUBCONTRALORÍA DEL NIVEL CENTRAL	7
3. SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	7
4. SUBCONTRALORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS	8
5. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍAS TÉCNICAS	8
6. SUBCONTRALORÍA GENERAL	9
7. SUBCONTRALORÍA DE SERVICIOS LEGALES	9
8. CENTRO DE CAPACITACIÓN – CENCAP	10



INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2022

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado, en su Título V, capítulo I, artículo 213 otorga a la Contraloría General del Estado (CGE) como entidad técnica, la responsabilidad de ejercer el control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico.

Asimismo, en el artículo 217 designa a la CGE, como responsable de ejercer la Supervisión y el Control Externo posterior sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y servicios estratégicos para el interés colectivo.

Las competencias asignadas, tienen la finalidad de fortalecer la gestión pública y garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, en beneficio de los ciudadanos.

La CGE, por la gestión 2022 en función del mandato legal, continuó con la implementación de su Plan Estratégico Institucional (PEI), que expresa la misión, visión, lineamientos, objetivos estratégicos, programas, estrategias y productos concordantes con la orientación definida por la Máxima Autoridad Ejecutiva, que brinda a esta entidad técnica un rol protagónico en la mejora de la gestión pública. Si bien la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), no establecen un pilar y metas que correspondan directamente a las funciones, atribuciones, facultades y objetivos del Control Gubernamental, el PEI de la CGE se encuentra alineado al Pilar N° 11 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 con enfoque de soberanía y transparencia en la gestión pública.

MISIÓN

Generar confianza en la población boliviana, a través de la función de control y supervisión.

VISIÓN

Somos una entidad técnica que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública con la participación del pueblo boliviano.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

La presente evaluación tiene como propósito, exponer los resultados consolidados del monitoreo y evaluación al POA gestión 2022, considerando las metas programadas concordantes con los productos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente, según los siguientes criterios de Evaluación:

a. ARTICULACIÓN PEI – POA – PRESUPUESTO

Conforme a la Aprobación y proceso de Compatibilización del PEI Ajustado 2021 – 2025, el Plan Operativo Anual se articula a la planificación de mediano plazo, considerando en su estructura dos dimensiones y quince objetivos estratégicos y según seguimiento cuadro resumen:



PROGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	DIMENSIÓN 1: Coadyuvar a incrementar del 65% a 70% la tasa de Control Interno del sector público a nivel nacional
49 50	GSP, SCNC, SCEP, SCAT, SCGM, SCGD	1.1. Coadyuvar a incrementar de 70% a 75% la tasa de eficacia de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
51		1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.
52		1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.
53	CENCAP	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.
54	SCSL	1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025.
55	SCSL	1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.
56	GCI	1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.
57	SG	1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.

PROGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	DIMENSIÓN 2: Incrementar del 70% a 75% la tasa de Percepción de los servicios de apoyo de la CGE
00	SCG	2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.
	GNAF	2.2 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios Administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025.
	SCSL	2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025.
	GNRH	2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025.
	GCI	2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.
	SG	2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaria General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025.
	UAI	2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.



b . INDICADOR DE EFICACIA

Con fin de medir los resultados alcanzados, se determina el indicador “eficacia”, el cual tiene la siguiente relación:

Eficacia:

$$\text{Eficacia} = (E/P) \times 100$$

*E = EJECUTADO

*P = PROGRAMADO

Las evaluaciones del POA reportan una tasa de eficacia ponderada considerando las ponderaciones específicas asignadas por cada área/unidad organizacional, conforme a los Lineamientos emitidos para la gestión 2022 concordantes con la ponderación general del Plan Estratégico Institucional.

La evaluación consolidada del POA articulado al PEI considera la ponderación establecida en el Plan Estratégico Institucional para la gestión 2022 articulada a las acciones de corto plazo programadas para la gestión.

El cálculo de la Tasa de Eficacia ponderada aplica los criterios establecidos en la metodología utilizada en el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, empleando sistemas de ponderación horizontal y vertical establecidos en el plan institucional de mediano plazo, conforme a la programación de metas del Plan Operativo Anual.

c. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación del POA 2022 se efectuó en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, es decir a nivel de acción estratégica, considerando para el efecto a los productos emitidos en el área sustantiva y los productos concluidos para el área administrativa.

Los resultados del Plan Operativo Anual son expresados en términos de cumplimiento de acciones de corto plazo considerando la relación de lo ejecutado con lo programado, permitiendo así determinar la tasa de eficacia ponderada de cada objetivo estratégico.



La Contraloría General del Estado obtuvo estos resultados por objetivo estratégico institucional:

DIMENSIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	TASA DE EFICACIA POA 2022	PONDERACIÓN	TASA EFICACIA PONDERADA POA 2022
1. Coadyuvar a incrementar de 65% a 70% la tasa de control interno del sector público a nivel nacional al 2025	1.1	1.1. Coadyuvar a incrementar del 70% a 75% la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	81.04%	25.00%	20.26%
	1.2	1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa confiabilidad o razonabilidad de información financiera de entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	60.64%	20.00%	12.13%
	1.3	1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo en Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	72.32%	20.00%	14.46%
	1.4	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025.	83.88%	10.00%	8.39%
	1.5	1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025.	91.88%	8.00%	7.35%
	1.6	1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025.	75.00%	2.00%	1.50%
	1.7	1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa el posicionamiento institucional de la CGE en la población boliviana al 2025.	86.03%	2.00%	1.72%
	1.8	1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.	100.00%	3.00%	3.00%
2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de apoyo de la CGE a nivel nacional al 2025	2.1	2.1. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de los servicios de planificación estratégica y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025.	98.00%	2.00%	1.96%
	2.2	2.2 Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios Administrativos, financieros y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a nivel nacional al 2025.	100.00%	2.00%	2.00%
	2.3	2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025.	92.87%	2.00%	1.86%
	2.4	2.4. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025.	100.00%	1.00%	1.00%



DIMENSIÓN	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	TASA DE EFICACIA POA 2022	PONDERACIÓN	TASA EFICACIA PONDERADA POA 2022
	2.5	2.5. Incrementar de 70% al 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE a nivel nacional al 2025.	75.00%	1.00%	0.75%
	2.6	2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaría General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025.	100.00%	1.00%	1.00%
	2.7	2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de implementación de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.	100.00%	1.00%	1.00%
TOTAL				100%	78.38%

La CGE a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales (Nivel producto) al 2022 alcanzó una Tasa de eficacia ponderada institucional de 78,38%, resultado que se encuentra detallado por objetivo estratégico en el Anexo 1 adjunto.

Evaluación del POA – Presupuesto gestión 2022, conforme se expone en Anexo 2.

PRODUCTOS DE CONTROL EXTERNO POSTERIOR Y SUPERVISIÓN

Por la gestión 2022, las diferentes áreas y unidades organizacionales dependientes de la CGE, trabajaron para generar los productos y resultados que se resumen por áreas sustantivas, según:

1. SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y UNIVERSIDADES

La Subcontraloría de Gobiernos Municipales y Universidades (SCGMU), tiene la función de ejercer el control externo posterior y la supervisión a los Gobiernos Autónomos Municipales, a las Universidades y sus entidades dependientes, en el marco de las autonomías constitucionales, así como la evaluación de los informes de las Unidades de Auditoría Interna.

A efectos que la SCGMU, ejerza las funciones señaladas, cuenta con Gerencia de Gobiernos Municipales Universidades en cada una de las ocho Gerencias Departamentales que conforman la CGE y una Gerencia Principal de Auditoría en la oficina central, sobre las cuales tiene autoridad funcional y realiza labores de inspección/revisión de los siguientes productos de auditoría y supervisión emitidos:



INFORMES Y NOTAS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Auditoría de Cumplimiento: <ul style="list-style-type: none">- 36 Informes Preliminares con Indicios de Responsabilidad Civil.- 1 Informe Ampliatorio.- 46 Informes Complementarios con Indicios de Responsabilidad Civil.- 2 Informes de Revisión de Papales de Trabajo.	85
Informes de Auditoría Operacional.	2
Informes de Supervisión e Informes Circunstanciados derivados de la Supervisión.	17
Informes de Seguimiento a las recomendaciones.	21
Notas emergentes de Auditorías Especiales, Auditorías Operacionales, Supervisión y Seguimiento remitidas a las MAE's para el inicio de acciones administrativas y otras.	70

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

2. SUBCONTRALORÍA DEL NIVEL CENTRAL

La Subcontraloría del Nivel Central (SCNC) cumple la función de ejercer el Control Gubernamental, Supervisión y Evaluación a las Unidades de Auditoría Interna en el ámbito de las entidades de la Administración Central y sus Desconcentradas (Órgano Ejecutivo), Entidades Descentralizadas, Entidades de Control y Defensa del Estado y de la Sociedad, Unidades Administrativas de los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Autoridades de Supervisión y Entidades dependientes de las mismas.

En la gestión 2022, se inspeccionaron y emitieron los siguientes productos:

INFORMES Y NOTAS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Auditoría de Cumplimiento.	15
Informes de Auditoría Financiera.	3
Informes de Supervisión.	35
Notas de Evaluación de Informes de Confiabilidad de Unidades de Auditoría Interna.	189
Notas de Evaluación de Informes de Auditorías emitidos por Auditores Internos (UAI's)	308

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

3. SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

La Subcontraloría de Gobiernos Departamentales (SCGD), es un área sustantiva con el objetivo de lograr la mejora de las entidades públicas a través de la consecución de los objetivos de Control Gubernamental, Supervisión y Evaluación de las Unidades de Auditoría Interna así como de las Firmas Privadas de Auditoría o Profesionales Independientes, en el ámbito de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Entidades dependientes de las mismas, Entidades Descentralizadas cuyas funciones tienen cobertura departamental.



En la gestión 2022, se inspeccionaron y emitieron los siguientes productos:

INFORMES Y NOTAS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Auditoría de Cumplimiento	24
Informes de Auditoría Operacional	26
Informes de Auditoría Financiera	2
Informes de Supervisión	58
Informes de Revisión de papeles de trabajo	4
Informes de Seguimiento a recomendaciones	13
Notas de Evaluación de Informes de Confiabilidad de Unidades de Auditoría Interna (UAI's) y otros	52

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

4. SUBCONTRALORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

La Subcontraloría de Empresas Públicas (SCEP), en el marco del mandato constitucional y la Ley N° 1178, la CGE por intermedio de la SCEP, efectuó el control externo posterior y la evaluación de los resultados obtenidos por las áreas de Auditoría Interna con cobertura en Empresas Públicas Estratégicas del Nivel Central y Territorial.

En la gestión 2022, se emitieron los siguientes productos:

INFORMES Y NOTAS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Auditoría de Cumplimiento	2
Informes de Auditoría Operacional	1
Informes de Auditoría Financiera	6
Informes de Supervisión	4
Notas de Evaluación de Consistencia	15
Notas de Evaluación de Procesos de Contratación	1.068
Notas de Evaluación de Informes de Confiabilidad de Unidades de Auditoría Interna (UAI's) y otros	391

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

5. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍAS TÉCNICAS

La Subcontraloría de Auditorías Técnicas (SCAT), ejerce la función de control a través del Control Externo Posterior y la Supervisión a nivel nacional, en materia ambiental, proyectos de inversión pública y tecnologías de información y comunicación. Asimismo, brinda apoyo técnico en temas de su competencia a las áreas y unidades de la CGE.



Los productos emitidos, por la gestión 2022:

INFORMES	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Auditoría Ambiental	12
Informes de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública	1
Informes de Auditoría Especial	2
Informes de Seguimiento a recomendaciones	3
Informes de Supervisión	20
Informes de Apoyo Técnico	42

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

6. SUBCONTRALORÍA GENERAL

La Subcontraloría General (SCG), es un área organizacional estratégica, que depende del Contralor General del Estado y ejerce autoridad lineal sobre la Gerencia de Supervisión y Planificación, que en la gestión externa de la CGE, busca la consecución de los objetivos de Control Gubernamental y Supervisión, tanto en el ámbito de la Planificación de las Entidades y Empresas Públicas de conformidad con la Ley N° 777, como en la evaluación de los Comités de Control Interno de las entidades del sector público.

En la gestión 2022, la Gerencia de Supervisión y Planificación, emitió los siguientes Informes:

INFORMES	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Informes de Supervisión	29

Detalle de Auditorías realizadas, ver Anexo 3

7. SUBCONTRALORÍA DE SERVICIOS LEGALES

La Subcontraloría de Servicios Legales (SCSL), cuya actuación tiene como base legal el artículo 48 del “Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República”, aprobado por Decreto Supremo N° 23215 del 22 de julio de 1992. Entre las funciones, están: Asesorar al Contralor General del Estado, elaborar Informes Legales que respaldan los Informes de Auditoría Externa, realizar evaluación legal de los Informes de Auditoría Interna con indicios de Responsabilidad por la Función Pública, elaborar proyectos de Dictámenes de Responsabilidad y su seguimiento, verificar y controlar los registros realizados por las entidades del sector público de los contratos suscritos por el Estado y los procesos que tiene el Estado con personas naturales o jurídicas, así como verificar la información presentada sobre contrataciones directas y por excepción.

En la gestión 2022, se emitieron los siguientes productos:



INFORMES Y NOTAS	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Apoyo legal a los Informes de Auditoría	313
Inspecciones realizadas a Informes de apoyo legal	147
Informes y personas notificadas (involucrados)	1.117
Dictámenes con indicios de Responsabilidad Civil	69
Consultas legales internas y externas atendidas	42.032
Verificación y control de los registros de acciones judiciales	13.569
Verificación y control del registro de Contratos	31.758
Bajas o Exclusiones de Registros	8.790
Tramitación de procesos judiciales a cargo de la CGE	420
Evaluación del Registro de Contrataciones Directas y/o por Excepción	7.881
Emisión de Solvencias Fiscales	39.344
Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	242.650
Solicitudes de Baja de DJBR	1.351
Solicitudes de DJBR legalizadas	6.259
Contratos Administrativos elaborados	807

Detalle de Dictámenes con indicios de Responsabilidad Civil, ver Anexo 4

8. CENTRO DE CAPACITACIÓN – CENCAP

El CENCAP, es la unidad funcional de la CGE que en el marco de la normativa vigente, es responsable de administrar el proceso de capacitación y especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamental establecidas en la Ley N° 1178, dirigido a Servidoras y Servidores Públicos (SS.PP.), Consultores de Línea y Personal Eventual del Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, por mandato de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, también capacita a los representantes del Control Social.

Ejecución de Eventos de Capacitación y Especialización 2022:

N°	NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE INSCRITOS
1	Introdutorios	1.160	37.981
2	Focalizados	109	3.469
3	Generales de los Sistemas de la Ley N° 1178	63	2.138
4	Seminarios	41	1.937
5	Control Social	7	168
6	Programas de Especialización	1	17
	TOTAL	1.381	45.710

Detalle de eventos realizados, ver Anexo 5



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 1

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.1 COADYUVAR A INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE EFICACIA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.1.1.1. Emitir 42 Informes de Auditorías operacionales de los POAs en las Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	GSP	42	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.1.2. Emitir 72 informes de Supervisiones de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	GSP	72	PROGRAMADO	35
			EJECUTADO	21
			EFICACIA SIMPLE	60%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,78%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,47%
1.1.2.1. Emitir 16 productos de Auditorías Operacionales de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025	SCNC	16	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.3.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de los POA elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	SCNC	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	0%
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.3.2. Mantener en un 100% la tasa de revisión de informes analíticos de los POA elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	SCNC	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	0%
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.3.3. Mantener en un 100% la tasa de revisión de informes analíticos de los informes anuales de actividades elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central al 2025 2025.	SCNC	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	0%
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.4.1. Emitir 16 productos de Auditorías Operacionales de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	16	PROGRAMADO	3
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	25%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,50%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,13%
1.1.4.2. Emitir 20 productos de supervisión de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	20	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,40%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.4.3. Emitir 4 productos de seguimiento a las recomendaciones realizadas por la SCEP de Supervisiones y/o de Auditorías Operacionales de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	4	PROGRAMADO	2
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,13%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.5.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes de evaluación de informes de Auditorías Operacionales de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	100%	PROGRAMADO	54
			EJECUTADO	54
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,10%
1.1.5.2. Mantener en un 100% de la tasa de emisión de informes evaluatorios a informes de actividades anuales y semestrales de las UAls de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	100%	PROGRAMADO	83
			EJECUTADO	83
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,10%
1.1.5.3. Mantener en un 100% de la tasa de emisión de informes de evaluación al POA de las UAls de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	96,43%
			EFICACIA SIMPLE	96,43%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,19%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.1 COADYUVAR A INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE EFICACIA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.1.6.1. Emitir 50 Informes de supervisión encomendadas en temas de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2025.	SCAT / GAPIP	50	PROGRAMADO	11
			EJECUTADO	11
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
1.1.6.2. Emitir 5 Informes de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2025.		5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
1.1.6.3. Emitir 5 seguimientos a Informes de Auditorías de Proyectos de Inversión Pública a nivel nacional al 2025.		5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
1.1.7.1. Emitir 39 informes de supervisión sobre la gestión y/o ejecución de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Autónomos Municipales a nivel nacional al 2025.	SCAT / GAAPIP	39	PROGRAMADO	7
			EJECUTADO	7
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,72%
1.1.8.1. Emitir 5 Informes de auditoría ambiental de entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025	SCAT - GAA	5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
1.1.8.2. Emitir 5 Informes de seguimiento a las recomendaciones de auditorías ambientales realizadas a entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025		5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
1.1.8.3. Emitir 50 Informes de Supervisión ambiental de entidades y empresas públicas a nivel nacional hasta el 2025		50	PROGRAMADO	12
			EJECUTADO	12
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
1.1.8.4. Elaborar 3 informes de participación ciudadana respecto de los informes de auditoría ambiental, de seguimiento y de supervisión ambiental a nivel nacional hasta el 2025	3	PROGRAMADO	0	
		EJECUTADO	0	
		EFICACIA SIMPLE	0%	
		EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%	
1.1.9.1. Emitir 5 auditorías TIC en temas de impacto	SCG/GATI C	5	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
1.1.9.2. Realizar 5 seguimientos oportunos a las recomendaciones aceptadas de informes de auditoría TIC		5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
1.1.9.3. Realizar 32 supervisiones en temas TIC.		32	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,75%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,75%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.1 COADYUVAR A INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE EFICACIA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.1.9.1. Emitir 140 productos de Auditorías Operacionales de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades a nivel nacional al 2025.	SCGM	140	PROGRAMADO	20
			EJECUTADO	19
			EFICACIA SIMPLE	95%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	3,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,85%
1.1.10.1. Emitir 350 informes de evaluación de productos de Auditorías Operacionales de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	350	PROGRAMADO	146
			EJECUTADO	169
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,00%
1.1.10.2. Emitir 1.100 informes de evaluación de POA de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	1100	PROGRAMADO	97
			EJECUTADO	95
			EFICACIA SIMPLE	97,94%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,40%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,35%
1.1.11.1 Emitir 112 productos de Auditorías Operacionales de entidades del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025.	SCGD	112	PROGRAMADO	26
			EJECUTADO	26
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,79%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,79%
1.1.11.2. Emitir 36 productos de seguimientos a recomendaciones de informes de Auditorías Operacionales de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	36	PROGRAMADO	11
			EJECUTADO	11
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,06%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,06%
1.1.11.3. Emitir 142 productos de Supervisiones a entidades del Nivel Departamental, a nivel nacional al 2025.	SCGD	142	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,33%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.1.11.4. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de los Planes Anuales de Auditoría elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental, recibidos hasta el 30 de septiembre de cada año, a nivel nacional al 2025	SCGD	100%	PROGRAMADO	41
			EJECUTADO	46
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
1.1.11.5. Mantener en un 100% la tasa de emisión productos de revisión de los informes anuales de actividades elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental al 2025 recibidos hasta el 31 de enero de cada gestión.	SCGD	100%	PROGRAMADO	39
			EJECUTADO	39
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
1.1.11.6. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de Auditorías Operacionales significativos elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025.	SCGD	100%	PROGRAMADO	63
			EJECUTADO	63
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,10%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,10%
1.1.11.7. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de Auditorías Operacionales significativos sobre el IDH elaborados por las UAI de los Gobiernos Autónomos Departamentales a nivel nacional al 2025.	SCGD	100%	PROGRAMADO	75
			EJECUTADO	75
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				13,89%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				17,14%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				81,04%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.2. COADYUVAR A INCREMENTAR DE 50% A 60% LA TASA CONFIABILIDAD O RAZONABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.2.1.1. Emitir 5 productos de AUFIN de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.	SCNC	5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.2.2.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de AUFIN significativos elaborados por firmas de auditoría y profesionales independientes de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025.	SCNC	100%	PROGRAMADO	0%
			EJECUTADO	0%
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.2.2.2. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de exámenes de confiabilidad significativos elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional	SCNC	100%	PROGRAMADO	120
			EJECUTADO	120
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,20%
1.2.3.1. Emitir 50 informes de consistencia de Auditorías Externas Financieras emitidos por Firmas de Auditoría de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	50	PROGRAMADO	22
			EJECUTADO	21
			EFICACIA SIMPLE	95%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,88%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,75%
1.2.3.2. Mantener el 100% de la tasa de emisión de informes evaluatorios a Auditorías de Confiabilidad emitidos por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública nacional al 2025.	SCEP	100%	PROGRAMADO	85
			EJECUTADO	81
			EFICACIA SIMPLE	95%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,52%
1.2.3.3. Emitir 5 Informes de Evaluación de la opinión pronunciada por firmas de Auditoría Financiera respecto a los saldos y afirmaciones expresadas en los estados financieros de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	5	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.2.4.1. Ejecutar 3 eventos de difusión de la reglamentación para el ejercicio de auditoría externa y de sanciones de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025.	SCEP	3	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	4,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.2.5.1. Emitir 14 productos de auditoría financiera de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	14	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,71%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,71%
1.2.6.1. Emitir 1.100 informes de evaluación de productos del Examen de Confiabilidad de EEF de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	1.100	PROGRAMADO	34
			EJECUTADO	34
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,80%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,80%
1.2.7.1. Emitir 20 informes de evaluación de trabajos de Firmas de Auditoría Externa de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	20	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,50%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.2.8.1. Emitir 1 Producto de Auditoría Financiera (AUFIN) de las entidades del Nivel Departamentales a nivel nacional al 2025.	SCGD	1	PROGRAMADO	2
			EJECUTADO	2
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	4,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	4,00%
1.2.8.2. Emitir 1 producto de seguimiento a recomendaciones de AUFIN de una Entidad Pública a nivel departamental al 2025.	SCGD	1	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.2. COADYUVAR A INCREMENTAR DE 50% A 60% LA TASA CONFIABILIDAD O RAZONABILIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.2.9.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de AUFIN significativos elaborados por firmas de auditoría y profesionales independientes a Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025.	SCGD	100%	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.2.10.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos significativos de auditorías de confiabilidad elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025.	SCGD	100%	PROGRAMADO	49
			EJECUTADO	49
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,60%
1.2.11.1. Ejecutar 5 eventos de difusión de la norma para el ejercicio de auditoría externa e interna relacionada con la razonabilidad de los estados financieros y la confiabilidad de los registros y estados financieros nivel nacional al 2025.	SCGD	5	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,80%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				16,18%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				26,69%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				60,64%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.3. COADYUVAR A INCREMENTAR DE 60% A 70% LA TASA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.3.1.1. Emitir 24 Informes AUE's en Entidades Públicas a nivel nacional al 2025.	GSP	24	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.2.1. Emitir 100 productos de Auditoría Especial o de cumplimiento de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	SCNC	100	PROGRAMADO	20
			EJECUTADO	11
			EFICACIA SIMPLE	55%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,88%
1.3.2.2. Emitir 144 productos de supervisiones de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	SCNC	144	PROGRAMADO	40
			EJECUTADO	30
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,22%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,67%
1.3.3.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de auditorías especiales o de cumplimiento significativos elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	SCNC	100%	PROGRAMADO	205
			EJECUTADO	205
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
1.3.4.1. Emitir 5 productos de Auditoría Especial o de cumplimiento de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	5	PROGRAMADO	5
			EJECUTADO	2
			EFICACIA SIMPLE	40%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,40%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,16%
1.3.4.2. Emitir 20 productos de supervisión de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	20	PROGRAMADO	11
			EJECUTADO	4
			EFICACIA SIMPLE	36%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,36%
1.3.5.1. Mantener en un 100% de la tasa de evaluación de procesos de contratación significativos, según clasificación, pertinencia relevancia e importancia de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	100%	PROGRAMADO	1030
			EJECUTADO	1068
			EFICACIA SIMPLE	104%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
1.3.6.1. Mantener en un 100% de la tasa de emisión de informes evaluatorios de Auditorías especiales o de cumplimiento emitidos por las UAI de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	100%	PROGRAMADO	47
			EJECUTADO	73
			EFICACIA SIMPLE	155%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,20%
1.3.6.2. Emitir 10 productos de seguimientos a las recomendaciones realizadas por la SCEP en Supervisiones y/o Auditorías especiales o de cumplimiento de Entidades y Empresas vinculadas a la Gestión Empresarial Pública a nivel nacional al 2025	SCEP	10	PROGRAMADO	2
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.7.1. Emitir 5 Informes emergentes de la ejecución de Auditorías Especiales en entidades públicas focalizadas a nivel nacional focalizadas al 2025	SCSL	5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.8.1. Incrementar de 0% a 100% la Tasa de supervisión a las Unidades Jurídicas de Entidades y Empresas públicas sobre contrataciones a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.3. COADYUVAR A INCREMENTAR DE 60% A 70% LA TASA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.3.9.1. Emitir 448 productos de auditorías especiales o de cumplimiento de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	448	PROGRAMADO	96
			EJECUTADO	90
			EFICACIA SIMPLE	94%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	3,11%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,91%
1.3.9.2. Emitir 250 productos de Supervisión de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	250	PROGRAMADO	81
			EJECUTADO	77
			EFICACIA SIMPLE	95%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,47%
1.3.10.1. Emitir 14 informes de evaluación de informes de auditoría con indicios de responsabilidad civil de las UAI de Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades, a nivel nacional al 2025.	SCGM	14	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,21%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.11. 1. Emitir 106 Informes de auditoría de cumplimiento en Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	106	PROGRAMADO	24
			EJECUTADO	24
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,53%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,53%
1.3.12.1. Emitir 36 productos de seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría de cumplimiento de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	36	PROGRAMADO	2
			EJECUTADO	2
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,25%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,25%
1.3.12.2. Emitir 81 productos de supervisiones de Entidades Públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	81	PROGRAMADO	53
			EJECUTADO	52
			EFICACIA SIMPLE	98%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,30%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,27%
1.3.13.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de informes analíticos de auditorías de cumplimiento elaborados por las UAI de Entidades Públicas del Nivel Departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	100%	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.14.1. Emitir 24 productos emergentes de la supervisión realizada a la organización y funcionamiento de las UAI de las entidades del nivel departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	24	PROGRAMADO	6
			EJECUTADO	6
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,25%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,25%
1.3.15.1. Mantener en un 100% la tasa de emisión de notas de respuesta sobre el tratamiento de solicitudes y denuncias recibidas de las entidades públicas del nivel departamental a nivel nacional al 2025	SCGD	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,20%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.16.1. Emitir 9 Informes de Auditorías Especiales o de cumplimiento a P.I.P. al 2025	SCAT/GA APIP	9	PROGRAMADO	-
			EJECUTADO	-
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,44%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.3.17.1. Emitir 12 Informes de auditorías especiales o de cumplimiento en P.I.P. a nivel nacional focalizadas al 2025.	SCAT/GA PIP	12	PROGRAMADO	2
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	50%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,50%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,25%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				13,60%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				18,81%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				72,32%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.4. COADYUVAR A INCREMENTAR DE 5% A 20% LA TASA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS POR EL CENCAP A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.4.1.1. Ejecutar al menos 20 programas de especialización en los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales a nivel nacional al 2025	CENCAP	20	PROGRAMADO	4
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	25,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,50%
1.4.2.1. Ejecutar 8.303 eventos de capacitación introductorios y generales en temas de la Ley N° 1178 a nivel nacional al 2025	CENCAP	8303	PROGRAMADO	560
			EJECUTADO	1237
			EFICACIA SIMPLE	220,89%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	10,84%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	10,84%
1.4.3.1. Ejecutar al menos 500 eventos de capacitación focalizados en los ámbitos Central, Municipal, Gobernaciones, Universidades, Empresas Publicas a nivel nacional al 2025	CENCAP	500	PROGRAMADO	100
			EJECUTADO	136
			EFICACIA SIMPLE	136,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,00%
1.4.4.1. Ejecutar al menos 50 eventos de capacitación dirigidos a los actores de control social a nivel nacional al 2025.	CENCAP	50	PROGRAMADO	10
			EJECUTADO	7
			EFICACIA SIMPLE	70,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,70%
1.4.5.1. Coordinar la ejecución de al menos 3 programas de postgrado a nivel nacional al 2025	CENCAP	3	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,67%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				18,04%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				21,51%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				83,88%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.5. INCREMENTAR DE 75% A 80% LA TASA DE PERCEPCIÓN FAVORABLE DE SERVICIOS LEGALES A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	SCG 2022
1.5.1.1. Mantener en 100% la Tasa de emisión de solvencia fiscal a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	14917
			EJECUTADO	14917
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.1.2. Mantener en 100% la Tasa de servicios de atención a baja y exclusión de procesos a nivel nacional al 2025.	SCSL	100%	PROGRAMADO	3830
			EJECUTADO	4016
			EFICACIA SIMPLE	105%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.1.3. Mantener en 100% la tasa de verificación de registro de procesos a nivel nacional al 2025.	SCSL	100%	PROGRAMADO	8722
			EJECUTADO	6732
			EFICACIA SIMPLE	77%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,23%
1.5.1.4. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por Gerencias de Servicios Legales a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	561
			EJECUTADO	536
			EFICACIA SIMPLE	96%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,53%
1.5.1.5. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Administrativos a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	250
			EJECUTADO	242
			EFICACIA SIMPLE	97%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,55%
1.5.1.6. Mantener en 100% la Tasa de Consultas externas atendidas por Registro y DJBR a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	26311
			EJECUTADO	27057
			EFICACIA SIMPLE	103%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.2.1. Mantener en 100% la Tasa de verificación de registro de contratos a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	13778
			EJECUTADO	14364
			EFICACIA SIMPLE	104%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.3.1. Mantener en 100% la Tasa de seguimientos y/o patrocinios a procesos judiciales de la CGE a nivel nacional al 2025.	SCSL	100%	PROGRAMADO	11
			EJECUTADO	11
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.4.1. Mantener en 100% de la Tasa de dictámenes con seguimiento a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	290
			EJECUTADO	84
			EFICACIA SIMPLE	29%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,46%
1.5.5.1. Mantener en 100% la Tasa de servicio de emisión de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	103285
			EJECUTADO	103285
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	2,40%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	2,40%
1.5.6.1. Mantener en 100% la Tasa de atención a solicitudes de Información y legalizaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nivel nacional al 2025.	SCSL	100%	PROGRAMADO	983
			EJECUTADO	983
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
1.5.6.2. Mantener en 100% la Tasa de atención a solicitudes de baja de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas a nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	531
			EJECUTADO	531
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,60%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				18,38%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				91,88%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.6. INCREMENTAR DE 80% A 85% LA TASA DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
1.6.1.1. Mantener el 100% de la Tasa de Normativa de Control Gubernamental requerida de la CGE a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	75%
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	100,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	75%

TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	75,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	100,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA	75,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.7. INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CGE EN LA POBLACIÓN BOLIVIANA AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	ESTADO	SCG 2022
1.7.1.1. Elaborar Un Plan Estratégico y Política Comunicacional de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	1	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100,0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	12,50%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	12,50%
1.7.1.2. Elaborar Un Manual de Imagen e Identidad Institucional de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	1	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.7.1.3. Implementar un Estudio de Grabación y edición audiovisual en Oficina Central al 2025	GCI	1	PROGRAMADO	0
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	0,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.7.2.1. Producir y difundir 70 materiales radiales o audios digitales sobre las actividades y servicios de la CGE.	GCI	70	PROGRAMADO	10
			EJECUTADO	0
			EFICACIA SIMPLE	0%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,07%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,00%
1.7.2.2. Producir y difundir 50 productos audiovisuales de la imagen institucional de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	50	PROGRAMADO	10
			EJECUTADO	19
			EFICACIA SIMPLE	190%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,00%
1.7.2.3. Elaborar (diseño gráfico, edición contenido) 25 productos promocionales de la imagen institucional de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	25	PROGRAMADO	5
			EJECUTADO	5
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,00%
1.7.3.1. Mantener en un 100% la tasa de productos comunicacionales publicados de la CGE en redes sociales a nivel nacional al 2025	GCI	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	75%
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	5,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	3,75%
1.7.3.2. Publicar 5 Informes (digital y/o impreso) de Gestión del Contralor a nivel nacional al 2025	GCI	5	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,00%
1.7.3.3. Publicar 20 revistas digitales y/o impresas de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	20	PROGRAMADO	4
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	25%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,25%
1.7.3.4. Publicar 25 boletines digitales y/o impresos de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	25	PROGRAMADO	5
			EJECUTADO	5
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	1,00%
1.7.3.5. Publicar 20 cartillas educativas digitales y/o impresos de la CGE a nivel nacional al 2025	GCI	20	PROGRAMADO	4
			EJECUTADO	3
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,75%
1.7.3.6. Mantener en un 100% la tasa comunicacional en redes sociales (FB, TW, YouTube) a nivel nacional al 2025	GCI	1	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	75%
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	1,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	0,75%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				22,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				25,57%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				86,03%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

1.8. INCREMENTAR DE 66% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN EXTERNA DEL SERVICIO DE SECRETARÍA GENERAL A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	SCG 2022
1.8.1.1. Mantener en un 100% la tasa del servicio de legalizaciones de la CGE a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	7,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	7,00%
1.8.1.2. Mantener en un 100% la tasa del servicio de Registro de firmas y profesionales independientes de auditoría externas y consultoría especializada en auditoría de la CGE a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	7,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	7,00%
1.8.1.3. Mantener en un 100% la tasa de recepción de denuncias y solicitudes de auditoría (PE/CE-084) a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				20,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				100,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.1. INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA CGE A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.1.1.1 Mantener en 100% la Tasa de eficacia del servicio de planificación estratégica a nivel nacional al 2025.	SCG	100%	PROGRAMADO	1
			EJECUTADO	1
			EFICACIA SIMPLE	100,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	10,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	10,00%
2.1.1.2 Mantener en 100% la Tasa de eficacia del servicio de Gestión Institucional a nivel nacional al 2025.	SCG	100%	PROGRAMADO	100,00%
			EJECUTADO	96,00%
			EFICACIA SIMPLE	96,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	10,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	9,60%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				19,60%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				98,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.2 INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.2.1.1 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios administrativos de la CGE a nivel nacional al 2025	GNAF - SGAF	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,80%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,80%
2.2.2.1 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios TIC de la CGE a nivel nacional al 2025	GNAF - SGSIR	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,60%
2.2.3.1 Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios financieros a nivel nacional al 2025	GNAF - SGAF	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,60%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,60%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				20,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				100,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.3. INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN FAVORABLE DE SERVICIOS DE APOYO LEGAL A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.3.1.0. Incrementar de 80% a 100% la tasa de Implementación del sistema de normatividad de la CGE a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	95%
			EJECUTADO	92%
			EFICACIA SIMPLE	96,84%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	38,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	36,80%
2.3.2.0. Mantener en un 100% la tasa de eficacia de los servicios legales a nivel nacional al 2025	SCSL	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	90%
			EFICACIA SIMPLE	90,36%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	60,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	54,22%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				91,02%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				98,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				92,87%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.4. INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.4.1.1. Mantener en un 100% la tasa de eficacia del servicio de recursos humanos de la CGE a nivel nacional al 2025	GNRH	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	20,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				20,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				100%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.5. INCREMENTAR DE 70% AL 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIONALES DE LA CGE A NIVEL NACIONAL AL 2025

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.5.1.1. Mantener 100% la tasa de productos comunicacionales publicados de la Contraloría al 2025 y en redes sociales.	GCI	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	75%
			EFICACIA SIMPLE	75%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	100%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	75%
TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL				75,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA				100,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA				75,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.6. INCREMENTAR DE 70% A 75% LA TASA DE PERCEPCIÓN INTERNA DEL SERVICIO DE SECRETARIA GENERAL, RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL Y TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.6.1.1. Mantener en un 100% la tasa de relacionamiento internacional a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	57
			EJECUTADO	57
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,00%
2.6.1.2. Mantener en un 100% la tasa de transparencia institucional a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	103
			EJECUTADO	103
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	4,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	4,00%
2.6.1.3. Mantener en un 100% la tasa de gestión de financiamiento a nivel nacional al 2025	SG	100%	PROGRAMADO	13
			EJECUTADO	13
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	4,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	4,00%
2.6.1.4. Mantener en un 100% la tasa del servicio de correspondencia de la CGE a nivel nacional al 2025	SG	100%	PROGRAMADO	45165
			EJECUTADO	45165
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	16,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	16,00%
2.6.1.5. Mantener en un 100% la tasa del registro de Entidades (SIGEN) a nivel nacional al 2025.	SG	100%	PROGRAMADO	100%
			EJECUTADO	100%
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	4,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	4,00%
2.6.1.6. Mantener la tasa del 100% del servicio de archivo de documentación de la CGE a nivel nacional al 2025	SG	100%	PROGRAMADO	9710
			EJECUTADO	9710
			EFICACIA SIMPLE	100%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	6,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	6,00%

TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	40,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	40,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA	100,00%

EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2022

2.7. INCREMENTAR DE 80% A 86% LA TASA DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO DE LA CGE A NIVEL NACIONAL AL 2025.

PRODUCTOS	RESP	META PEI	DESCRIPCIÓN	2022
2.7.1.0. Mantener en 100% la Tasa de emisión de productos intermedios de la UAI de la CGE a Nivel Nacional al 2025.	UAI	1	PROGRAMADO	15
			EJECUTADO	15
			EFICACIA SIMPLE	100,00%
			EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	20,00%
			EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	20,00%

TOTAL EFICACIA PONDERADA INDIVIDUAL	20,00%
TOTAL EFICACIA PROGRAMADA PONDERADA	20,00%
TOTAL EFICACIA PONDERADA	100,00%



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 2

EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2022

Pilar*	EE*	META*	RESULTADO*	ACCIÓN*	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORIA PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION PPTO
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)								
11	7	1	6	1	CGE	GSP, SCNC, SCEP, SCAT, SCGM, SCGD	1,1	1.1. Coadyuvar a incrementar del 70% a 75% la tasa de eficacia en entidades y empresas públicas a nivel nacional al 2025.	49 0000 00	41.520,00	21.972,00	63.492,00	43.179,80	68,01%
									50 0000 000	251.917,00	-4.961,02	246.955,98	133.090,78	53,89%
11	7	1	6	1	CGE	SCNC/ SCEP/ SCGM/SCGD	1.2.	1.2. Coadyuvar a Incrementar de 50% a 60% la tasa de confiabilidad o razonabilidad de información financiera de Entidades y Empresas Públicas a nivel nacional al 2025.	51 0000 000	9.402,00	0,00	9.402,00	3.580,90	38,09%
11	7	1	6	1	CGE	GSP, SCNC, SCSL, SCGM, SGGD	1,3	1.3. Coadyuvar a incrementar de 60% a 70% la Tasa del Grado de Cumplimiento Normativo de Entidades Públicas del Nivel Central a nivel nacional al 2025	52 0000 000	62.266.931,00	-28.663,70	62.238.267,30	59.112.725,75	94,98%
11	7	1	6	1	CGE	CENCAP	1,4	1.4. Coadyuvar a incrementar de 5% a 20% la tasa de desempeño laboral de los Servidores Públicos capacitados por el CENCAP a nivel nacional al 2025	53 0000 000	1.358.017,00	129.162,00	1.487.179,00	1.412.627,80	94,99%
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1,5	1.5. Incrementar de 75% a 80% la tasa de percepción favorable de servicios legales a nivel nacional al 2025	54 0000 000	670.437,00	44.384,20	714.821,20	620.308,18	86,78%
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	1,6	1.6. Incrementar de 80% a 85% la tasa de percepción de la calidad de instrumentos normativos de control gubernamental a nivel nacional al 2025	55 0000 000	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00%
11	7	1	6	1	CGE	GCI	1,7	1.7. Incrementar de 70% a 75% la tasa del posicionamiento de imagen institucional de la CGE en la población boliviana al 2025	56 0000 000	149.295,00	0,00	149.295,00	129.050,00	86,44%
11	7	1	6	1	CGE	GCI	1,8	1.8. Incrementar de 66% a 75% la tasa de percepción externa del Servicio de Secretaría General a nivel nacional al 2025.	57 0000 000	8.484,00	13.660,00	22.144,00	18.661,40	84,27%
11	7	1	6	1	CGE	SCG	2.1.	2.1. Incrementar de 70% a 75% la Tasa de percepción de los servicios de planificación y organización administrativa en la CGE a nivel nacional al 2025	00 0017 000	278.648,00	25.000,00	303.648,00	233.137,93	76,78%

EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2022

Pilar*	EE*	META*	RESULTADO*	ACCIÓN*	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORIA PROGRAMÁTICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION PPTO
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)								
11	7	1	6	1	CGE	GNAF	2.2	2.2. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios financieros, administrativos y tecnológicos a nivel nacional al 2025	00 0030 000	15.651.620,00	-246.238,79	15.405.381,21	9.814.538,00	63,71%
									00 0042 000	352.079,00	10.434,00	362.513,00	312.292,54	86,15%
									00 0043 000	312.946,00	10.000,00	322.946,00	318.111,27	98,50%
									00 0044 000	344.700,00	26.073,00	370.773,00	295.204,46	79,62%
									00 0045 000	335.962,00	8.843,00	344.805,00	275.963,17	80,03%
									00 0046 000	234.370,00	2.538,50	236.908,50	216.955,87	91,58%
									00 0047 000	238.414,00	7.020,00	245.434,00	227.498,54	92,69%
									00 0048 000	446.106,00	72.761,00	518.867,00	475.456,10	91,63%
									00 0049 000	268.587,00	0,00	268.587,00	238.711,76	88,88%
									00 0098 000	223.200,00	0,00	223.200,00	50.260,81	22,52%
98 0098 000	55.000,00	0,00	55.000,00	52.981,40	96,33%									
11	7	1	6	1	CGE	SCSL	2.3	2.3. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción favorable de servicios de apoyo legal a nivel nacional al 2025	00 0024 000	10.447,00	0,00	10.447,00	10.250,00	98,11%
11	7	1	6	1	CGE	Gerencia Nacional de Recursos Humanos (GNRH)	2.4	Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de Servicio de Recursos Humanos a nivel nacional al 2025	00 0015 000	15.417.064,00	0,00	15.417.064,00	13.668.502,09	88,66%
									00 0026 000	2.985.211,00	-260.000,00	2.725.211,00	2.448.852,56	89,86%
11	7	1	6	1	CGE	Despacho Contralor	2.5	2.5. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción de servicios comunicacionales de la CGE	00 0001 000	2.706.865,00	155.000,00	2.861.865,00	294.328,87	10,28%
									00 0010 000	210.705,00	0,00	210.705,00	120.845,57	57,35%

EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO GESTIÓN 2022

Pilar*	EE*	META*	RESULTADO*	ACCIÓN*	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	CATEGORIA PROGRAMATICA (PRESUPUESTARIA)	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION PPTO
					Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)								
11	7	1	6	1	CGE	Secretaria General	2,6	2.6. Incrementar de 70% a 75% la tasa de percepción interna del servicio de Secretaria General, Relacionamento Internacional y Transparencia a nivel nacional al 2025	00 0 028 000	338.450,00	68.595,00	407.045,00	349.170,80	85,78%
11	7	1	6	1	CGE	UAI	2,7	2.7. Incrementar de 80% a 86% la tasa de control interno administrativo de la CGE a nivel nacional al 2025.	00 0020 000	22.127,00	0,00	22.127,00	21.994,30	99,40%
										105.188.654,00	55.579,19	105.244.233,19	90.898.280,65	86,37%



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 3

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍAS TÉCNICAS						
GERENCIA DE AUDITORÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - K1						
1	K1/GP02/N21 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	INFORME DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO ACHERAL - CHOERE".	09	05	2022
2	K1/GP04/N21 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	INFORME DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA PUENTE CHIMORÉ - VILLA TUNARI TRAMO I: FIN PUENTE CHIMORÉ - PROG. 301+000".	11	05	2022
3	K1/GP29/N21 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD	SUPERVISIÓN AL PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN INFANTIL C.I.R.I. LA PAZ.	20	06	2022
4	K1/GP03/N21 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS GERENCIA REGIONAL TARIJA	SUPERVISIÓN A LA "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN TRAMO CARRETERO VILLA MONTES - LA VERTIENTE - PALO MARCADO"	11	07	2022
5	K1/RP23/L22 M1	FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)	INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS CIUDAD DE COBIJA"	16	09	2022
6	K1/GP29/N21 W1	CAJA NACIONAL DE SALUD	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	08	09	2022
7	K1/GP01/M22 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA ANGOSTURA - COMARAPA, TRAMO II: MATARAL - MAIRANA".	06	09	2022
8	K1/GP02/A22 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD	SUPERVISIÓN AL PROYECTO "AMPLIACIÓN HOSPITAL OBRERO N° 5 BLOQUE N.O. POTOSÍ".	28	09	2022
9	K1/GP07/Y22 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN VIAL DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL TRAMO CO01-B: COLOMI - VILLA TUNARI, TRAMO N°2: LOCOTAL - VILLA TUNARI".	31	10	2022
10	K1/GP02/A22 W2	CAJA NACIONAL DE SALUD	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	03	11	2022
11	K1/PP16/M22 K1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	AUDITORÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL SISTEMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI.	24	11	2022
12	K1/GP06/Y22 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD	INFORME DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN BLOQUE MATERNO INFANTIL HOSPITAL JAIME MENDOZA REGIONAL SUCRE".	24	11	2022
13	K1/GP01/M22 W1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	02	12	2022
14	K1/RP23/L22 W1	FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	07	12	2022
15	K1/GP06/Y22 W2	CAJA NACIONAL DE SALUD	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	13	12	2022
16	K1/PP06/E17/K1 (PS22/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA K1/PP06/E17 A LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA PREINVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO.	21	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
17	K1/GP05/S22 G1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONTRATOS DE REHABILITACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE LA RUTA 09 SANTA CRUZ - TRINIDAD - SAN JAVIER Y RUTA 03 PUERTO VARADOR - TRINIDAD; MALLA 1: COTOCA - CUATRO CAÑADAS".	22	12	2022
18	K1/GP06/S22 G1	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONTINUIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE TRINIDAD BAJO LA FIGURA LLAVE EN MANO".	21	12	2022
19	K1/GP49/O22 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD	SUPERVISIÓN AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN HOSPITAL VALLE GRANDE".	30	12	2022
GERENCIA DE AUDITORÍA AMBIENTAL - K2						
1	K2/GP06/M22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHOCALLA	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL RELACIONADA CON LA CONTAMINACIÓN OCASIONADA POR LAS LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE ACHOCALLA.	11	05	2022
2	K2/GP03/M22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN AMBIENTAL RELATIVA A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	01	06	2022
3	K2/GP04/M22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (GERES)	SUPERVISIÓN AMBIENTAL RELATIVA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SACABA.	27	06	2022
4	K2/GP05/M22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	SUPERVISIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	27	06	2022
5	K2/GP05/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL ENCARGADA DE MITIGAR LOS IMPACTOS GENERADOS POR LAS AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA TUNARI.	05	09	2022
6	K2/GP34/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA	SUPERVISIÓN AMBIENTAL RELATIVA A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE SACABA.	14	10	2022
7	K2/GP05/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL A CARGO DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN ORIGINADA POR LAS CURTIEMBRES EN EL ALTO.	17	10	2022
8	K2/GP15/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	26	10	2022
9	K2/GP24/L22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE GENERAN EN MERCADOS DE ABASTO Y SE VIERTEN A COLECTORES PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	04	11	2022
10	K2/GP41/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL ENCARGADA DE OTORGAR LICENCIAS AMBIENTALES A LAS ACTIVIDADES MINERAS QUE OPERAN EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.	19	12	2022
11	K2/GP03/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	SUPERVISIÓN AMBIENTAL SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE TARIJA.	21	12	2022
12	K2/GP02/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO	SUPERVISIÓN AMBIENTAL RELATIVA A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE URURO.	21	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
13	K2/AP02/M22 E1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI, GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD, COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRINIDAD R.L., EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URBANO DE TRINIDAD	AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD.	30	12	2022
14	K2/AP02/E17 E1 (PS22/1)	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA, GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ.	30	12	2022
GERENCIA DE AUDITORÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - K3						
1	K3/IP15/Y19/Q1 (PS22/1)	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS CONTROLES GENERALES PARA EL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN LA GERENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE LA ADUANA NACIONAL.	11	11	2022
2	K3/GP01/O22 G1	AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SUPERVISIÓN AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
GERENCIA DE APOYO EN AUDITORÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - K4						
1	K4/GP35/N21	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES DE LOS PROCESOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN HOSPITAL MUNICIPAL DE SEGUNDO NIVEL SAN ANTONIO".	23	05	2022
2	K4/GP54/L22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONST. U.E. SAN PEDRO SECUNDARIA D.9".	11	11	2022
3	K4/GP53/L22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN - PTS"	02	12	2022
4	K4/GP08/S22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO ENTRADA Y SALIDA AV. TEJERINA Y AV. GUNTHER".	05	12	2022
5	K4/GP07/S22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD PARCOPATA DISTRITO - 10, LOCALIZACIÓN: PARCOPATA, DISTRITO: D-10".	07	12	2022
6	K4/GP11/N22 G1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI 'JOSÉ BALLIVIAN' EN LA CIUDAD DE TRINIDAD".	21	12	2022
7	K4/GP09/S22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS - BENI	SUPERVISIÓN A LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES PUENTE SAN PABLO - GAM SAN ANDRÉS".	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
INFORMES PRELIMINARES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	K1/EP02/J20 R1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PARACAYA - MIZQUE - AIQUILE, TRAMO II: PUENTE KURI - CRUCE VACAS" (EVALUACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL).	25	07	2022
SUBCONTRALORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS						
EVALUACIONES DE CONSISTENCIA						
1	P5/QP40/J22 51	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA - EMAPAV	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA EJECUTADO POR LA FIRMA SERVICIOS LEGALES, AUDITORÍA SELAC S.R.L. CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN 2021.	11	08	2022
2	P5/QP35/J22 51	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO - SEMAPA	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA REALIZADOS POR LA FIRMA P.C.G.A. CONSULTORES S.R.L., A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022
3	P5/QP38/L22 51	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE - ELAPAS	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADO POR LA FIRMA "EXAMINE S.R.L. AUDITORES Y CONSULTORES", A LA EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE (ELAPAS) CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
4	P5/QP54/N22 51	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN - SUCRE	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO Y REGISTROS CONTABLES REALIZADOS POR LA FIRMA P.C.G.A. CONSULTORES S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	21	12	2022
5	P5/QP37/L22 51	EMPRESA MISICUNI	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADO POR LA FIRMA "PLANOT S.R.L." A LA EMPRESA MISICUNI, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	21	12	2022
6	P5/QP67/L22 51	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA, EMITIDOS POR LA FIRMA "AUDITORES CONSULTORES ZABALA S.R.L." CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
7	P5/QP40/L22 51	EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E INFORME DE CONTROL INTERNO REALIZADOS POR LA FIRMA DE CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD BEDOYA & ASOCIADOS LTDA., A LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIANA TV, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020.	30	12	2022
8	P5/QP68/L22 51	TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS - TAB	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA EXTERNA, REALIZADA POR LA FIRMA "BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.", CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
9	P5/QP66/L22 51	EMPRESA PÚBLICA EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EMITIDOS POR LA FIRMA GUTIÉRREZ & THOMPSON ASOCIADOS S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
10	P5/QP67/O22 51	EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DE YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS - YLB	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E INFORME SOBRE CONTROL INTERNO REALIZADOS POR LA FIRMA RVC CONSULT S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
11	P5/QP55/N22 51	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE ASEO (EMSA)	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN E INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA PRACTICADA POR LA FIRMA, EXAMINE S.R.L. AUDITORES Y CONSULTORES, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
12	P5/QP71/L22 51	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES PARQUES Y RECREACIÓN ALTERNATIVA - EMAVRA	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA REALIZADO POR LA FIRMA GUTIERREZ & THOMPSON AUDITORES S.R.L. G&T A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA GESTIÓN 2021, DE LA EMAVRA.	30	12	2022
13	P5/QP18/N22 51	SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO ORURO	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA A LOS INFORMES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO Y REGISTROS CONTABLES REALIZADOS POR LA FIRMA VISOR ASOCIADOS S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
14	P5/QP17/N22 51	EMPRESA PÚBLICA QUIPUS	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE E INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO REALIZADOS POR LA FIRMA DE CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD BEDOYA & ASOCIADOS LTDA., A LA EMPRESA PÚBLICA QUIPUS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
15	P5/QP39/L22 51	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA - ASP-B	EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA AL DICTAMEN E INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASP-B PRACTICADA POR LA FIRMA AUDITORES CONSULTORES ZABALA S.R.L., CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
EVALUACIONES DE CONFIABILIDAD						
1	P5/DP41/J22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN "EMAVERDE"	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	05	09	2022
2	P5/DP42/J22 B1	EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFÉRICO"	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES E INFORMES EMITIDOS POR AUDITORÍA INTERNA EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	08	09	2022
3	P5/DP02/L22 B1	EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS "EMTAGAS"	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	16	09	2022
4	P5/DP43/J22 B1	EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA "EASBA"	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	16	09	2022
5	P5/DP09/L22 B1	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAMAPA)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	28	09	2022
6	P5/DP76/J22 B1	EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.	14	10	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
7	P5/DP29/J22 B1	DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
8	P5/DP44/J22 B1	EMPRESA MISICUNI	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
9	P5/DP08/L22 B1	CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
10	P5/DP18/L22 B1	EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE AVIACIÓN - BOA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
11	P5/DP04/S22 B1	EMPRESA ESTRATÉGICA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL - EBC	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DEL EXAMEN DE LA CONFIABILIDAD REALIZADA POR AUDITORÍA INTERNA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
12	P5/DP12/L22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SACABA - EMAPAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES EMITIDOS POR AUDITORÍA INTERNA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
13	P5/DP79/J22 B1	SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SAMAPA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
14	P5/DP01/S22 B1	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE - ELAPAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
15	P5/DP78/J21 B1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA - ASP-B	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES EMITIDOS POR AUDITORÍA INTERNA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	24	11	2022
16	P5/DP37/J22 B1	AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL - ABE	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES EMITIDOS POR AUDITORÍA INTERNA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	08	12	2022
17	P5/DP38/J22 B1	EMPRESA PÚBLICA DE TRANSPORTE AÉREO MILITAR - EP-TAM	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DE LA CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
18	P5/DP19/L22 B1	ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA PARA OBRAS SANITARIAS AAPOS-POTOSÍ	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	07	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
19	P5/DP44/Y22 B1	SERVICIOS ELÉCTRICOS TARIJA (SETAR)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA SETAR.	09	12	2022
20	P5/DP03/J22 B1	EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
21	P5/DP30/J22 B1	CORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL - COFADENA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DE LA CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
22	P5/DP39/J22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GERES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES EMITIDOS POR AUDITORÍA INTERNA EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	05	12	2022
23	P5/DP36/J22 B1	EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN - BOLIVIA TV	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE BOLIVIA TV.	08	12	2022
24	P5/DP14/L22 B1	EMPRESA METALÚRGICA VINTO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022
25	P5/DP06/L22 B1	SERVICIO NACIONAL TEXTIL - SENATEX	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022
26	P5/DP77/J22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ASEO - EMSA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022
27	P5/DP13/L22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, Y RECREACIÓN ALTERNATIVA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022
28	P5/DP04/J22 B1	EMPRESA PÚBLICA EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022
29	P5/DP31/J22 B1	EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE ORURO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EPDEOR, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
30	P5/DP03/S22 B1	SERVICIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO URUO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	08	12	2022
31	P5/DP16/L22 B1	TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS - TAB	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TAB, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	08	12	2022
32	P5/DP20/L22 B1	EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
33	P5/DP21/L22 B1	EMPRESA ESTATAL YACANA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
34	P5/DP17/L22 B1	YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS - YLB	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
35	P5/DP05/L22 B1	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE CORPORACIÓN	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADO POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.	30	12	2022
36	P5/DP11/L22 B1	GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
37	P5/DP04/L22 B1	EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES - ENFE	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA.	30	12	2022
38	P5/DP15/L22 B1	SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
39	P5/DP03/L22 B1	OFICINA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.	30	12	2022
40	P5/DP10/L22 B1	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITORÍA EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, REALIZADO POR AUDITORÍA INTERNA.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
41	P5/DP02/S22 B1	EMPRESA MUNICIPAL DE ASFALTOS (EMAVÍAS)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
42	P5/DP22/L22 B1	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
43	P5/DP07/L22 B1	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
AUDITORÍAS FINANCIERAS						
1	P5/FP22/M22 D1	EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS (ESABOL)	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.	30	12	2022
2	P5/FP22/M22 I2	EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS (ESABOL)	INFORME SOBRE ASPECTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.	30	12	2022
3	P5/FP41/Y22 D1	EMPRESA MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LLALAGUA (EMDELL)	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
4	P5/FP41/Y22 I2	EMPRESA MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LLALAGUA (EMDELL)	INFORME SOBRE ASPECTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
5	P5/FP09/D22 D1	EMPRESA MUNICIPAL FÁBRICA DE JOYAS	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMUJOYAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
6	P5/FP09/D22 I2	EMPRESA MUNICIPAL FÁBRICA DE JOYAS	INFORME SOBRE ASPECTOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
SUPERVISIONES						
1	P5/GP12/D22 G1	EMPRESA MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LLALAGUA - EMDELL	SUPERVISIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN LA EMPRESA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA LEY 1178, GESTIÓN 2022.	30	12	2022
2	P5/GP11/D22 G1	EMPRESA MUNICIPAL FÁBRICA DE JOYAS - EMUJOYAS	SUPERVISIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN LA EMPRESA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA LEY 1178, GESTIÓN 2022.	30	12	2022
3	P5/GP13/D22 G1	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS	SUPERVISIÓN SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE LOS PRODUCTOS RESULTANTES DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YPFB Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE YPFB CORPORACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES 2018, 2019, Y 2020, AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	30	12	2022
INFORMES PRELIMINARES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
1	P5/EP66/O22 R1	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA COMPRA DE CASTAÑA POR HEIDY BURGOS ROMAN DE ESCOBAR, GIAN FRANCESCO BURGOS CASTRO Y FLOR CARDENAS JUSTINIANO DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS EN LA ZONA C MUNICIPIO COBIJA.	31	12	2022
AUDITORÍAS OPERACIONALES						
1	P5/OP07/D22 O1	SERVICIO PARA EL DAsARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DEL SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA.	31	12	2022
SUBCONTRALORÍA GENERAL						
SUPERVISIONES						
1	SP/GP117/S21 G1	ÓRGANO JUDICIAL	SUPERVISIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL ÓRGANO JUDICIAL 2016 - 2020.	04	04	2022
2	SP/GP11/N21 G1	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	SUPERVISIÓN SOBRE LOS PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE 26 MUNICIPIOS (GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES) AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.	18	04	2022
3	SP/GP42/J20 G1	EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS (EBA)	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS (EBA) 2016 - 2020.	19	12	2022
4	SP/GP49/J20 G1	EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV" 2016 - 2020.	19	12	2022
5	SP/GP46/J20 G1	EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA CEMENTOS DE BOLIVIA - ECEBOL	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA CEMENTOS DE BOLIVIA - ECEBOL 2016 - 2020.	22	12	2022
6	SP/GP56/J20 G1	EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE AVIACIÓN - BoA	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE AVIACIÓN - BoA.	23	12	2022
7	SP/GP41/J20 G1	EMPRESA MISICUNI	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE LA EMPRESA MISICUNI 2016 - 2020	30	12	2022
8	SP/GP52/J20 G1	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRETÉGICO CORPORATIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE CORPORACIÓN 2016 - 2020.	30	12	2022
9	SP/GP30/Y22 G1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
10	SP/GP30/Y22 G2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
11	SP/GP32/Y22 G1	UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
12	SP/GP32/Y22 G2	UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
13	SP/GP21/Y22 G1	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
14	SP/GP21/Y22 G2	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
15	SP/GP28/Y22 G1	UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
16	SP/GP28/Y22 G2	UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
17	SP/GP47/J20 G1	EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DE YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS - YLB DE CARÁCTER CORPORATIVO	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTARTÉGICO EMPRESARIAL 2016 - 2020.	30	12	2022
18	SP/GP20/Y22 G2	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URUO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
19	SP/GP20/Y22 G1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE URUO	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
20	SP/GP24/Y22 G1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
21	SP/GP24/Y22 G2	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
22	SP/GP26/Y22 G1	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
23	SP/GP26/Y22 G2	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
24	SP/GP19/Y22 G2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS 2017 - 2025.	30	12	2022
25	SP/GP19/Y22 G1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"	SUPERVISIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO 2017 - 2025.	30	12	2022
26	SP/GP55/J20 G1	EMPRESA METALÚRGICA VINTO - EMV	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2016 - 2020.	30	12	2022
27	SP/GP44/J20 G1	EMPRESA PÚBLICA "QUIPUS"	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2016 - 2020.	30	12	2022
28	SP/GP38/J20 G1	CORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2016 - 2020.	30	12	2022
29	SP/GP58/J20 G1	EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2016 - 2020.	30	12	2022
30	SP/GP54/J20 G1	CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL	SUPERVISIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2016 - 2020.	30	12	2022
SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES						
EVALUACIONES DE CONFIABILIDAD						
1	EN/DP50/Y22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. INF.UAI.C-01/2022 E INF.UAI.CI-01/2022, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	28	06	2022
2	EN/DP52/Y22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PANDO	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. INF.DDEP/UAI-03/2022 E INF.DDEP/UAI/CI-01/2022, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	29	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
3	ET/DP07/J22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN TARIJA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES U.A.I. INF. N° 001/2022 Y N° 002/2022, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	29	06	2022
4	EH/DP02/J22 B1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SUCRE	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF U.A.I. N° 01/2022 E INF U.A.I. N° 02/2022, CORRESPONDIENTE A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTE DEL EXAMEN CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
5	EP/DP35/Y22 B1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO POTOSÍ	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF. UAI. N° 001/2022 CORRESPONDIENTE A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
6	EP/DP36/Y22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF.UAI. DDE-AC. N° 03/22 E INF.UAI.DDE-AC. N° 04/2022 CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
7	EH/DP42/A22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHUQUISACA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF. U.A.I. N° 02/2022 E INF.U.A.I. N° 03/2022, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
8	EB/DP14/J22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL BENI	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES U.A.I. INF. N° 01/2022 E INFORME UAI N° 02/2022, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
9	EH/DP01/J22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES I.A.I. N° 02/2022 E INF. I.A.I. N° 06/2022, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
10	ES/DP13/Y22 B1	CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA TROPICAL	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. UAI-CONF-01/2022-A1 Y UAI-CONF-01/2022-I1, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
11	ES/DP15/Y22 B1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. AUD.CONF./2021/01/2022 E INF.CONT.INTERNO.CONF/2021/2022, CORRESPONDIENTES A LA OPINIÓN Y CONTROL INTERNO, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022
12	EN/DP51/Y22 B1	ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE COBIJA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF-ZFC/U.A.I./01/2022 E INF.ZFC/UAI/C-01/2022 C1, DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
13	EL/DP48/Y22 B1 EL/DP48/Y22 B2	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN - LA PAZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO DDELPZ-UA- INF N° 002/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO DDE.LPZ-UA- INF N° 003/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
14	ES/DP12/Y22 B1 ES/DP12/Y22 B2	SERVICIO DE ENCAUZAMIENTO DE AGUAS Y REGULARIZACIÓN DEL RÍO PIRAI - SEARPI	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF-UA- CONFIABILIDAD N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF-UA- CONTROL INTERNO N° 02/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
15	ES/DP14/Y22 B1 ES/DP14/Y22 B2	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - SANTA CRUZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF/UA- CONF/01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF/UA- CONF/02/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
16	ES/DP16/Y22 B1 ES/DP16/Y22 B2	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.UAI - SINEC N° 001/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF.UAI- SINEC N° 002/2022 C.INT., CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
17	ES/DP17/Y22 B1 ES/DP17/Y22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO AG-AUFIN-01/22 D1 E INFORME DE CONTROL INTERNO AG-AUFIN-01/22-12, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
18	EL/DP49/Y22 B1 EL/DP49/Y22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO GADLP/UA- INF AC N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO GADLP/UA- INF AC N° 02/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
19	EL/DP47/Y22 B1 EL/DP47/Y22 B2	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.U.A.I. N° 002/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF.U.A.I. N° 003/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
20	EB/DP58/J22 B1 EB/DP58/J22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO D.D.A.I. N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF. AUD. CONF. D.D.A.I. N° 01/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
21	EP/DP30/O22 B1 EP/DP30/O22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO DDAI 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO DDAI 10/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
22	EC/DP23/N22 B1 EC/DP23/N22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO GC-UA- INF- N° 03/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO GC-UA- INF N° 04/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
23	EO/DP47/J22 B1 EO/DP47/J22 B2	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. AUDINT. N° 002/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF. AUDINT. N° 001-B/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
24	EC/DP22/N22 B1 EC/DP22/N22 B2	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO COCHABAMBA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. N° IAI-01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO N° IAI-02/22, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
25	EO/DP46/J22 B1 EO/DP46/J22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. AUDINT. N° 001/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF. AUDINT. N° 002-B/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
26	EO/DP45/J22 B1 EO/DP45/J22 B2	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO ORURO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. UAI N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF. UAI-CI N° 01/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
27	ET/DP10/J22 B1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES NRS. IA-02/2022 E IA-03/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
28	ET/DP08/J22 B1 ET/DP08/J22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO N° 03/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
29	ET/DP09/J22 B1 ET/DP09/J22 B2	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. DRAI. N° 02/2022-IAI-C E INFORME DE CONTROL INTERNO INF. DRAI. N° 03/2022-ICI-C, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
30	EB/DP52/J22 B1 EB/DP52/J22 B2	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DEL BENI	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO E INFORME DE CONTROL INTERNO U.A.I. N° 01/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
31	EC/DP21/N22 B1 EC/DP21/N22 B2	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF.UAI. 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO INF UAI. N° 02/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
SUPERVISIONES						
1	EC/GP38/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; POR CONTRATOS SUSCRITOS EN LA GESTIÓN 2018; EVALUADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	09	06	2022
2	ES/GP64/O21 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS ADQUIRIDOS Y RECIBIDOS EN CALIDAD DE DOTACIÓN EN LA GESTIÓN 2020, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y ABRIL DE 2022.	10	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
3	EC/GP37/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; POR CONTRATOS SUSCRITOS EN LA GESTIÓN 2019; PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE LA GESTIÓN 2019, OBSERVADOS EN LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS Y SERVICIOS; EVALUADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	20	06	2022
4	EC/GP13/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN EN EL PUNTO MASIVO DE VACUNACIÓN "COLISEO JOSÉ CASTO MÉNDEZ", EJECUTADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA A TRAVÉS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD COCHABAMBA - SEDES, AL 26 DE ABRIL DE 2022,	20	06	2022
5	EC/GP01/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO, NO CONCLUIDOS O QUE NO HUBIERAN ALCANZADO SUS OBJETIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	27	06	2022
6	ET/GP08/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	27	06	2022
7	ET/GP38/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES EN LA REGIÓN DEL GRAN CHACO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	27	06	2022
8	EC/GP11/Y22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO COCHABAMBA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS Y RECURSOS CAPTADOS PARA LAS MISMAS, EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO COCHABAMBA, GESTIÓN 2021 Y AL 25 DE ABRIL DE 2022.	27	06	2022
9	ES/GP55/Y22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO SANTA CRUZ	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS Y RECURSOS CAPTADOS PARA LAS MISMAS, POR LA GESTIÓN 2021 Y ENERO A MARZO DE 2022	27	06	2022
10	EO/GP06/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	27	06	2022
11	EH/GP43/A22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO CHUQUISACA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO CHUQUISACA Y LOS RECURSOS CAPTADOS PARA SU EJECUCIÓN EN LA ENTIDAD, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 AL 25 DE ABRIL DE 2022,	27	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
12	ET/GP09/Y22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO TARIJA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO TARIJA Y LOS RECURSOS CAPTADOS PARA SU EJECUCIÓN EN LA ENTIDAD, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 AL 25 DE ABRIL DE 2022,	27	06	2022
13	EL/GP25/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	INFORME DE SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	27	06	2022
14	EP/GP31/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	27	06	2022
15	EO/GP07/A22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO ORURO	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS A LA ENTIDAD Y RECURSOS CAPTADOS PARA SU EJECUCIÓN, EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO ORURO, GESTIONES 2021 AL MES DE MARZO 2022.	29	06	2022
16	EO/GP10/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS ORURO (SEDCAM)	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE ENERO HASTA ABRIL DE 2022.	29	06	2022
17	EH/GP44/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	29	06	2022
18	EL/GP20/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL ESTRATÉGICA DE AGUAS LA PAZ	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL ESTRATÉGICA DE AGUAS LA PAZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 2019 Y DICIEMBRE DE 2021,	29	06	2022
19	EP/GP32/A22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO SEDERI - POTOSÍ	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS Y RECURSOS CAPTADOS POR EL SEDERI, POR LA GESTIÓN 2021 AL 25 DE ABRIL DE 2022.	29	06	2022
20	EN/GP41/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN ANTE UNA EVENTUAL OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	29	06	2022
21	EL/GP24/A22 G1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO LA PAZ	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS Y RECURSOS CAPTADOS PARA LAS MISMAS, EFECTUADOS EN LA GESTIÓN 2021 AL 25 DE ABRIL DE LA GESTIÓN 2022.	29	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
22	EN/GP53/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO A TRAVÉS DEL SEDCAM, PARA GARANTIZAR EL OPORTUNO MANTENIMIENTO DE CAMINOS (RED VIAL DEPARTAMENTAL) POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y ABRIL DE 2022.	29	06	2022
23	EP/GP35/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE POTOSÍ	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS (CODELAB) PARA ASEGURAR QUE LOS LABORATORIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SEGUROS DE CORTO PLAZO EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	30	06	2022
24	EB/GP02/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, PARA ASEGURAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	30	06	2022
25	ES/GP37/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y MARZO DE 2022.	30	06	2022
26	EN/GP80/J22 G1	ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL COBIJA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR ZOFRA COBIJA CON RELACIÓN AL CONTROL Y DISPOSICIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL DERECHO DE INTERNACIÓN DE MERCANCÍAS EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 4017 DEL 21 DE AGOSTO DE 2019.	08	11	2022
27	EN/GP81/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES), PARA GARANTIZAR RAZONABLEMENTE EL OPORTUNO FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DR. HERNAN MESSUTI RIBERA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO DE 2021 Y JUNIO DE 2022.	05	12	2022
28	EC/GP27/N22 G1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN, RESPECTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, PARA GARANTIZAR RAZONABLEMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	09	12	2022
29	EL/GP83/J22 G1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ	SUPERVISIÓN A LAS ACCIONES EFECTUADAS SOBRE LA ATENCIÓN DEL DÉFICIT FINANCIERO INSTITUCIONAL.	30	12	2022
30	EN/GP39/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA GARANTIZAR LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.	30	12	2022
31	ET/GP18/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	SUPERVISIÓN AL FUNCIONAMIENTO O USO, ESTADO ACTUAL Y ACCIONES ASUMIDAS, SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - VILLA MONTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 Y SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
32	EP/GP17/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EMERGENTES DE LOS INFORMES DE SERGEOMÍN RESPECTO A LAS PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN MINERA.	30	12	2022
33	EP/GP61/J22 G1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE POTOSÍ	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS.	30	12	2022
34	EC/GP28/N22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA, POR LA GESTIÓN 2021 Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.	30	12	2022
35	ET/GP17/O22 G1	OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL RELACIONADO CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022.	30	12	2022
36	ES/GP59/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN SOBRE FONDOS EN AVANCE, POR LA GESTIÓN 2022.0	30	12	2022
37	EL/GP24/N22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SUPERVISIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ Y DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 2021 A SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
38	EC/GP58/N22 G1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, VALORACIÓN, APOYO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LOS 43 DISTRITOS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA.	30	12	2022
39	EC/GP23/O22 G1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO COCHABAMBA	SUPERVISIÓN A LA OTORGACIÓN DE LICENCIAS ESPECIALES Y DECLARATORIAS EN COMISIÓN - GESTIÓN 2020 A 2022.	30	12	2022
40	EP/GP54/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	SUPERVISIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ, GESTIÓN 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
41	ET/GP88/J22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	SUPERVISIÓN SOBRE EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL VELÓDROMO OLÍMPICO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, AL 30 DE JUNIO DE 2022.	30	12	2022
42	EO/GP20/N22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	SUPERVISIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 A SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
43	EO/GP35/L22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS PARA CONTRIBUIR CON LA CULTURA Y TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO GESTIÓN 2021 A OCTUBRE DE 2022.	30	12	2022
44	EN/GP33/S22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	SUPERVISIÓN SOBRE SI LAS ACCIONES EFECTUADAS RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRIBUYERON AL FUNCIONAMIENTO DEL BARCO FLUVIAL TURÍSTICO Y SOCIAL.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
45	ES/GP59/N22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE AUDITORÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2021 A NOVIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
46	EH/GP69/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	SUPERVISIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA, GESTIÓN 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
47	EH/GP50/N22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA - INSTITUTO CHUQUISAQUEÑO DE ONCOLOGÍA (ICO)	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA ATENCIÓN CLÍNICA Y QUIRÚRGICA ONCOLÓGICA POR EL INSTITUTO CHUQUISAQUEÑO DE ONCOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SALUD CON CALIDAD.	30	12	2022
AUDITORÍAS OPERACIONALES						
1	ET/OP19/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA - HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL E HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
2	EL/OP68/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, TÉCNICA, EDUCATIVA A A DOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL DE 14 A 18 AÑOS DE EDAD INTERNADOS EN EL CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL VARONES, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
3	ET/OP20/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
4	ET/OP21/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO - SERVICIO REGIONAL DE GESTIÓN SOCIAL - YACUIBA	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOGIDOS EN LOS CENTROS Y HOGARES ADMINISTRADOS POR EL SERVICIO REGIONAL DE GESTIÓN SOCIAL (SEREGE) - YACUIBA, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
5	EP/OP24/S22 O1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE POTOSÍ	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
6	EO/OP69/J22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PREVISTAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL RELATIVAS AL "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SALUD", GESTIONES 2021 Y 2022.	30	12	2022
7	EL/OP70/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - HOSPITAL DE CLÍNICAS	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE CIRUGÍAS ONCOLÓGICAS Y CONSULTA EXTERNA E INTERCONSULTAS PARA EL TRATAMIENTO Y POST TRATAMIENTO DE PACIENTES ONCOLÓGICOS EN LAS UNIDADES DE ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA Y RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS, DE LAS GESTIONES 2021 Y PRIMER SEMESTRE DEL 2022.	30	12	2022
8	EN/OP82/J22 O1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE PANDO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA SELECCIÓN Y DESAIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LOS DISTRITOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE PANDO, GESTIÓN 2021.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
9	EP/OP23/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS PARA LA ATENCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR LA UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL, GESTIÓN 2021	30	12	2022
10	EO/OP24/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO - HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS ORURO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD MÉDICA DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS ORURO, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
11	EO/OP19/N22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PROCESO PREVISTOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
12	ES/OP31/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES (SEDEPOS)	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA SUPERVISIÓN A ENTIDADES DE ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JÓVENES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, EJECUTADO POR EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIAR DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
13	ES/OP10/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA OTORGACIÓN DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE FUNCIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, POR LA GESTIÓN 2021 Y DE ENERO A JULIO DE 2022.	30	12	2022
14	EN/OP32/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE VILLA ROJAS, GESTIÓN 2021 Y AL 30 SEPTIEMBRE DE 2022.	30	12	2022
15	EH/OP26/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL - SEDEGES	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUIMIENTO PARA LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA REINTEGRACIÓN A LA FAMILIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CENTROS DE ACOGIDA Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.	30	12	2022
16	EC/OP16/O22 O1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN COCHABAMBA	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS 43 DISTRITOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
17	EB/OP57/N22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (SEDEGES)	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL, CONCERNIENTE AL TRATAMIENTO DE SALUD FÍSICA MEDIANTE EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INTERNADOS EN LOS CENTROS DE ACOGIDA Y DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEPENDIENTES DEL SEDEGES - BENI.	30	12	2022
18	EP/OP14/O22 O1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE POTOSÍ	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGULAR, RESPECTO AL ACCESO, PROGRESO Y EGRESO DE ESTUDIANTES, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO, GESTIÓN 2021.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
19	EB/OP56/N22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI - HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO - JAPONES	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO - JAPONÉS, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
20	EC/OP15/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (ACTUAL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES)	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO A CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EJECUTADO POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (SEDEGES), ACTUAL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS SOCIALES (SEDEPOS), DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
21	EC/OP72/O22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA - HOSPITAL CLÍNICO VIEDMA	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA DOTACIÓN GRATUITA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS, A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y/O INDIGENCIA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA N° 9 "HOSPITAL CLÍNICO VIEDMA".			2022
22	EH/OP28/S22 O1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHUQUISACA	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CARGOS DE DOCENTES CON ÍTEMS CONSOLIDADOS EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN SUCRE, PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022.	30	12	2022
23	EH/OP27/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA INCORPORACIÓN A LA EDUCACIÓN FORMAL, ALTERNATIVA Y UNIVERSIDAD DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS CENTROS DE ACOGIDA Y REINTEGRACIÓN SOCIAL.	30	12	2022
24	ES/OP25/S22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTÍZ SUÁREZ	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA, POR LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
25	EO/OP68/J22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL ORURO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PROCESO PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE GESTIÓN SOCIAL Y EL PROGRAMA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
26	EN/OP60/N22 O1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO - SERVICIO DEPARTAMENTAL PRODUCTIVO AMAZÓNICO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE EMPLEO (SEDEPRO)	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROGRAMAS EJECUTADOS POR SEDEPRO, GESTIÓN 2021.	30	12	2022
EVALUACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA						
1	EH/TP29/S22 P1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA FIRMA DE PROFESIONALES EN CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y AUDITORÍA P.C.G.A. CONSULTORES S.R.L.	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA PROYECTO "MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA RÍO ALCALÁ" GESTIONES 2018, 2019, 2020 Y 2021 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
2	EP/TP62/J22 P1	SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. FIRMA PRIVADA DE AUDITORÍA VISOR ASOCIADOS S.R.L.	EVALUACIÓN INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.	30	12	2022
INFORMES PRELIMINARES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	EB/EP44/O21 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE FONDOS EN AVANCE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, POR LA GESTIÓN 2020 Y DE ENERO A ABRIL DE 2021.	05	09	2022
2	EC/EP01/N21 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE RIEGO PIUSILLA TUINI"	05	09	2022
3	ET/EP48/J22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO TURÍSTICO CARAPARÍ", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA GESTIÓN 2007 Y ABRIL DE 2022.	24	11	2022
4	ET/EP50/J22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN RED AGROMETEOROLÓGICA SEGUNDA SECCIÓN GRAN CHACO", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA GESTIÓN 2010 Y ABRIL DE 2022.	24	11	2022
5	EB/EP19/M22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI - CORREGIMIENTO SAN BORJA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN MÓDULOS AVÍCOLAS COMUNIDADES VILLA GONZALES - LAS MERCEDES MUNICIPIO SAN BORJA" EJECUTADOS POR EL CORREGIMIENTO DE SAN BORJA, GESTIONES 2016 Y 2017.	02	12	2022
6	EP/EP23/A22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO VILLAMAR.	30	12	2022
7	ET/EP75/O21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO GRANJA PISCÍCOLA - BERMEJO" POR LAS GESTIONES 2013 - 2019.	30	12	2022
8	ES/EP14/M22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS SCZ 2012 - 2016.	30	12	2022
9	EB/EP17/M22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI - SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA MOXOS	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PLANTA BENEFICIADORA DE ARROZ COMUNIDAD SANTA RITA TIMI" EJECUTADO POR LA SUBGOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA MOXOS EN LAS GESTIONES 2017, 2018 Y 2019.	30	12	2022
SEGUIMIENTOS						
1	ES/OP11/S19 O1 (PL22/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° ES/OP11/S19 O1.	12	12	2022
2	ES/OP06/Y18 O1 (PJ22/5)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - HOSPITAL DE LA MUJER DR. PERCY BOLAND RODRÍGUEZ	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° ES/OP06/Y18 O1.	09	12	2022
3	ES/OP11/J17 O1 (PL22/6)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - HOSPITAL JAPONÉS	INFORME DE SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° ES/OP11/J17 O1.	09	12	2022
4	ES/OP13/S19 O1 (PJ22/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUÁREZ	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N° ES/OP13/S19 O1.	13	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
5	EP/OP24/G19 O2 (PJ22/3)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ - HOSPITAL DANIEL BRACAMONTE	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N° EP/OP24/G19 O2	13	12	2022
6	EO/OP08/E20 O2 (PO22/5)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO - HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS ORURO / HOSPITAL ORURO COREA	PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME N° EO/OP08/E20 O2.	30	12	2022
7	EO/OP06/G19 O2 (PO22/5)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO - HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS ORURO	PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME N° EO/OP06/G19 O2.	30	12	2022
8	EO/EP02/S16 T2 (PO22/4)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° EO/EP02/S16 T2 (PL20/1).	30	12	2022
9	EN/OP26/J20 O1 (PJ22/3)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° EN/OP26/J20 O1	30	12	2022
10	EH/EP43/Y21 T1 (PN22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD CHUQUISACA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° EH/EP43/Y21 T1	30	12	2022
11	EP/OP24/M19 O1 (PJ22/8)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ - HOSPITAL DANIEL BRACAMONTE	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° EP/OP24/M19 O1.	30	12	2022
12	EH/OP01/O19 O1 (PN22/1)	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME N° EH/OP01/O19 O1.	30	12	2022
13	EN/OP27/J20 O1 (PJ22/3)	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME N° EN/OP27/J20 O1.	30	12	2022
AUDITORÍAS FINANCIERAS						
1	EP/EF60/J22 D1	SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. - SEPSA	DICTAMEN DEL AUDITOR	30	12	2022
2	EP/EF60/J22 I2	SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. - SEPSA	INFORME SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO.	30	12	2022
NOTAS ADMINISTRATIVAS - EVALUACIONES UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA						
1	EC/TP33/M21 W4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA.	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	12	04	2022
2	ET/TP34/A21 W2	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	23	05	2022
3	EP/GP34/A22 W1	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	27	05	2022
4	EO/GP25/O21 W3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	01	06	2022
5	EO/GP25/O21 W2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	01	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
6	EO/GP26/O21 W2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	06	06	2022
7	EC/GP37/Y22 W2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	09	06	2022
8	EC/GP37/Y22 W3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	09	06	2022
9	EC/GP37/Y22 W4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	09	06	2022
10	EC/GP37/Y22 W5	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	09	06	2022
11	I3/R085/N11 WA1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA ABC-UAI-INF N° 013/2011 (C2).	28	12	2022
12	EP/GP86/J22 W1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	23	12	2022
13	EP/GP85/J22 W1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	23	12	2022
14	EN/GP39/A22 W2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	NOTA ADMINISTRATIVA (CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA).	30	12	2022
15	EL/YR01/S19 WA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LA PAZ	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA PRELIMINAR INF.UAI-007/2014 (C1) Y COMPLEMENTARIO INF.UAI-008/2015 (C1).	30	12	2022
INFORMES AMPLIATORIOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	GB/EP01/G21 A1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE RIBERALTA	INFORME AMPLIATORIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GB/EP01/G21 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN BARRIO 18 DE NOVIEMBRE D1".	30	12	2022
SUBCONTRALORÍA DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y UNIVERSIDADES						
EVALUACIONES DE CONFIABILIDAD						
1	GT/DP30/S22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	INFORME DE EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF.UAI/01/2022 Y DEL INFORME DE AUDITORÍA C.I. N° 01/2022.	30	12	2022
2	GL/DP04/Y22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAVI	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO GAMC/UAI/SGP-01/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° INF: GAMC/AUI/SGP-03/2022.	30	12	2022
3	GC/DP26/J22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° GAMT/AUI-D-01/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° GAMT.UAI/CI-02/2022.	30	12	2022
4	GL/DP11/A22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE JESÚS DE MACHACA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° GAMJM-UAI-009-2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO (S/N).	30	12	2022
5	GT/DP63/J22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. DAI N° 03/2022-IAI, Y DEL INFORME SOBRE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES INF. DAI N° 04/2022-ICI.	30	12	2022
6	GL/DP70/J22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AIE-004/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° AIE-007/2022.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
7	GC/DP22/S22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLOMI	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF/CONF/GAMC/UIA N° 001.1/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF/CONF/GAMC/UIA N° 001.1/2022.	30	12	2022
8	GS/DP17/A22 B1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° UM/CO-P01/FEB22 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° UM/CI-P01/FEB22.	30	12	2022
9	GL/DP01/G22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° UAI/AC/002/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° UAI/CI/007/2022.	30	12	2022
10	GL/DP25/J22 B1	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO UPEA.DAI.INF. N° 027/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO UPEA.DAI.INF N° 088/2022.	30	12	2022
11	GS/DP15/A22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF.UAI.001/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° INF.UAI.005/2022.	30	12	2022
12	GL/DP52/O22 B1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO AUD.INT. INF. N° 002/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO AUD.INT.INF. N° 004/2022.	30	12	2022
13	GS/DP14/A22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF-DAI-CONFIABILIDAD N° 01/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF-DAI-CONTROL INTERNO N° 02/2022.	30	12	2022
14	GS/DP16/A22 B1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. DAI-CONFIABILIDAD N° 003/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF-DAI-CONTROL INTERNO N° 04/2022.	30	12	2022
INFORMES COMPLEMENTARIOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	GO/EP22/M18 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GO/EP22/M18 R1, EMERGENTE DE LA UDITORÍA ESPECIAL DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN PARQUE ACUÁTICO NATURAL MUNICIPIO DE ORURO Y CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO AVENIDA HÉROES DEL CHACO CARRIL OESTE - ENTORNO Y.P.F.B. Y ADYACENTES.	15	08	2022
2	GL/EP14/A10 C3 R1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GL/EP14/A10 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE NÓNIMAS, POR LAS GESTIONES 2006 AL 2009.	30	12	2022
SUPERVISIONES						
1	GP/GP21/L21 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNA	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS COVID_19.	18	05	2022
2	GP/GP20/L21 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCÍA	SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS COVID_19.	18	05	2022
3	GT/GP05/N21 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	SUPERVISIÓN SOBRE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO".	23	05	2022
4	GT/GP02/F22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS CUENTAS "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO" Y " CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO".	29	06	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
5	GB/GP01/A21 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN	SUPERVISIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PAGOS, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA "EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL", PROVOCADA POR LA INFECCIÓN DE CORONAVIRUS (COVID-19).	29	06	2022
6	GC/GP67/Y22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL POR MÉTODO DE SEPARACIÓN DE AIRE, PARA LLENADO DE TUBOS - GESTIÓN 2021 (COVID-19)" Y SU FUNCIONAMIENTO.	21	07	2022
7	GS/GP02/E22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SUPERVISIÓN SOBRE LA EXENCIÓN DEL MARCADO DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y DE PERSONAL EVENTUAL Y EL PAGO DE SUS SUELDOS.	22	08	2022
8	GL/GP78/N20 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL INTEGRAL DE CONTINGENCIA MULTISECTORIAL, TERRITORIAL Y ESTRATÉGICO CONTRA LOS RIESGOS BIOLÓGICOS, EPIDEMIOLÓGICOS ANTE LA PRESENCIA DEL COVID - 19 Y RIESGOS SOBREVINIENTES.	16	09	2022
9	GO/GP21/M22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN , CONTROL, ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA INFECCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).	04	10	2022
10	GC/GP08/O22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	SUPERVISIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE ANTÍGENOS NASAL Y DE CONTENEDORES PARA CONSULTORIOS MÉDICOS, AMBOS PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE COLCAPIRHUA.	30	12	2022
11	GC/GP68/Y22 G1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN	SUPERVISIÓN SOBRE EL PROCESO DE MONETIZACIÓN DEL EX FUNDO "LA TAMBORADA".	30	12	2022
12	GB/GP61/N22 G1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	SUPERVISIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y PAGO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, POR TALLERES DE TODO CONCEPTO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	30	12	2022
13	GS/GP29/G21 G2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SUPERVISIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE RECAUDACIONES.	30	12	2022
14	GP/GP21/A22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN	SUPERVISIÓN AL PROCESO DE APROBACIÓN DE URBANIZACIONES, PLANOS DE LOTE Y CONSTRUCCIÓN.	30	12	2022
15	GC/GP03/G22 G1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOLATA	SUPERVISIÓN SOBRE LAS CUENTAS DEL ACTIVO EXIGIBLE, CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y OTROS.	30	12	2022
AUDITORÍAS OPERACIONALES						
1	GL/OP48/L21 O1	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12, META 7.	30	06	2022
2	GL/OP48/L21 O2	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12, META 7.	30	06	2022
EVALUACIÓN DE INFORMES DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA CONFIABILIDAD						
1	GT/DP63/J22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	INFORME DE EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. DAI N° 03/2022-IAI, Y DEL INFORME SOBRE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-CONTABLES INF. DAI N° 04/2022-ICI.	21	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
2	GC/DP26/J22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA	INFORME DE EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° GAMT/UAI-D-01/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° GAMT.UAI/CI-02/2022.	30	12	2022
3	GS/DP17/A22 P2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO	INFORME DE EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° UM/CO-P01/FEB22 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° UM/CI-P01/FEB22.	30	12	2022
4	GL/DP36/L22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS	EVALUACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO INF-GAMPB/UAI/N° 01/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF-GAMPB/UAI/N° 03/2022.	30	12	2022
5	GS/DP15/A22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF.UAI.001/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO N° INF.UAI.005/2022.	30	12	2022
6	GS/DP14/A22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF-DAI-CONFIABILIDAD N° 01/2022 Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF-DAI-CONTROL INTERNO N° 02/2022.	30	12	2022
7	GS/DP16/A22 P2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.DAI-CONFIABILIDAD N° 003/2022, Y DEL INFORME DE CONTROL INTERNO INF.DAI-CONTROL INTERNO N° 04/2022.	30	12	2022
INFORMES PRELIMINARES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	GO/EP18/G21 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN MÓDULO POLICIAL COMUNIDAD CAÑOHUMA CARACOLLO" Y "CONSTRUCCIÓN MÓDULO POLICIAL PONGO QUEÑUANI" FASES I Y II.	25	04	2022
2	GO/EP23/M18 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI	AUDITORÍA ESPECIAL DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN AVENIDA DE CONEXIÓN ZONAS CASA LÓPEZ II, HUAYRAPATA Y CONCHUPATA, CONSTRUCCIÓN MERCADO BARTOLINA SISA HUANUNI Y LA CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD VILUYO.	11	07	2022
3	GP/EP19/O20 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO - LABORATORIO Y DE COCINA.	25	07	2022
4	GL/EP22/G21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CURVAS NORTE-SUR ESTADIUM ANDINO COSMOS 79 (FASE I)".	01	08	2022
5	GP/EP17/L21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHAQUÍ	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN COLEGIO NACIONAL CHAQUÍ.	02	08	2022
6	GT/EP09/Y21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "PERFORACIÓN DE 50 POZOS PARA USO AGROPECUARIO, DISTRITOS V, VI, VII Y VIII DEL MUNICIPIO DE YACUIBA - MODALIDAD LLAVE EN MANO".	15	08	2022
7	GS/EP03/E22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "COMPLEJO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ".	24	08	2022
8	GC/EP05/G21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE BMX D9".	08	11	2022
9	GS/EP63/Y22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO APERTURA Y CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN ZONA NORTE DE PORTACHUELO.	10	11	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
10	GC/EP01/D19 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (IPVA).	25	11	2022
11	GB/EP08/A22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO RAYOS "X" PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN EL CENTRO DE SALUD PUENTE SAN PABLO".	25	11	2022
12	GB/EP07/M22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LORETO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNIDAD CAMIACO - MUNICIPIO DE LORETO".	12	12	2022
13	GS/EP64/Y22 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS A PARTICULARES RELATIVO A LAS OBRAS "AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL RENÉ MORENO" Y "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE CAMIRI 2DA. FASE, TRAMO N° 1".	21	12	2022
14	GT/EP18/J22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL PUENTE	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MINI PRESA CHORCOYA MÉNDEZ".	21	12	2022
15	GC/EP05/G22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	AUDITORÍA DE CUMPLIMINETO SOBRE LOS PAGOS DE SERVICIOS A LA EMPRESA UNIPERSONAL "BOLIVIA BRANDING".	21	12	2022
16	GP/EP09/J21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UYUNI	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL UYUNI E IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE UYUNI.	21	12	2022
17	GT/EP09/Y21 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "PERFORACIÓN DE 50 POZOS PARA USO AGROPECUARIO, DISTRITOS V, VI, VII Y VIII DEL MUNICIPIO DE YACUIBA - MODALIDAD LLAVE EN MANO".	21	12	2022
18	GS/EP64/Y22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS A PARTICULARES RELATIVO A LAS OBRAS "AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL RENÉ MORENO" Y "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE CAMIRI 2DA. FASE, TRAMO N° 1".	23	12	2022
19	GN/EP93/G20 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO AVENIDA TIHUAMANU, 27 DE MAYO Y CALLE LINO ROMERO - TRAMO I, DE LA CIUDAD DE COBIJA.	30	12	2022
20	GH/EP09/G22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN OFICINAS Y RESIDENCIA ÁREA PROTEGIDA MONTE VILLCA".	30	12	2022
21	GP/EP16/L21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K"	AUDITORÍA ESPECIAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SAN CRISTOBAL.	30	12	2022
22	GB/EP01/A22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Y OTROS, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: "MERCADO CENTRAL GUAYARAMERÍN OTB BELÉN D3" Y "UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ OTB VILLA EVO D4".	30	12	2022
23	GN/EP24/M21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE INGAVI	AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMBOLSO DE RECURSOS Y RENDICIÓN DE CUENTA CON REGISTRO EN LA CUENTA FONDOS EN AVANCE.	30	12	2022
24	GO/EP06/G22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHORO	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN RETÉN POLICIAL SANTA MARÍA.	30	12	2022
25	GL/EP04/G22 R1	COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE PLANILLAS SALARIALES DEL PERSONAL DE PLANTA (PERMANENTE) Y EVENTUAL.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
26	GC/EP69/Y22 R1	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DEL BONO DE PLANTA AL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO AGROECOLOGÍA UNIVERSIDAD COCHABAMBA (AGRUÇO).	30	12	2022
27	GB/EP22/M19 R1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSO DE RECURSOS DE APORTES ESTUDIANTILES RECAUDADOS EN MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.	30	12	2022
28	GB/EP20/M22 R1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y DEL PROYECTO "ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES".	30	12	2022
29	GB/EP01/A22 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Y OTROS, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: "MERCADO CENTRAL GUAYARAMERÍN OTB BELÉN D3" Y "UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ OTB VILLA EVO D4".	30	12	2022
30	GN/EP06/M18 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO GONZALO MORENO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL DESEMBOLSO DE RECURSOS CON REGISTRO EN LA CUENTA "FONDOS EN AVANCE".	30	12	2022
31	GX/EP07/O10 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA	AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMBOLSO DE RECURSOS CON CHEQUES Y EFECTIVO.	30	12	2022
32	GL/EP29/S21 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO MAYOR CARABUCO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSOS DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR A PROVEEDORES ESPECÍFICOS.	30	12	2022
33	GH/EP08/G22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PAGO DE SUELDOS Y OTROS DERECHOS SOCIALES, EMERGENTES DE PROCESOS JUDICIALES.	30	12	2022
34	GN/EP94/G20 R4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSOS DE RECURSOS CON REGISTRO EN LA CUENTA "FONDOS EN AVANCE".	30	12	2022
35	GS/EP18/A22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BUENA VISTA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN COLEGIO MODELO BUENA VISTA MÓDULO SECUNDARIA.	30	12	2022
36	GP/EP13/M22 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO EVO MORALES AYMA.	30	12	2022
SEGUIMIENTOS						
1	GO/OP04/A18 O1 (PM21/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUARI (GAMSH)	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO SW LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GO/OP04/A18 O1.	27	05	2022
2	GT/OP40/A18 O1 (PF22/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA N° GT/OP40/A18 O1.	30	06	2022
3	GH/OP03/E19 O1 (PM22/1)	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE (ENTE TUTOR)	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GH/OP03/E19 O1.	18	07	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
4	GT/GP38/S19 G1 (PY22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GT/GP38/S18 G1, EMERGENTE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE EN LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO.	25	07	2022
5	GC/EP03/J19 T2 (PO21/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GC/EP03/J19 T2.	01	08	2022
6	GO/OP12/E20 O1 (PA22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GO/OP12/E20 O1.	17	10	2022
7	GH/OP03/E19 O2 (PM22/1)	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE - ELAPAS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA GH/OP03/E19 O2.	30	12	2022
8	GO/GP56/G19 G1 (PA22/1)	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URURO - EMAO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GO/GP56/G19 G1.	30	12	2022
9	GL/GP37/O19 G1 (PA22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUIME	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GL/GP37/O19 G1, EMERGENTE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS.	30	12	2022
10	GT/GP43/G19 G1 (PS22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GT/GP43/G19 G1, EMERGENTE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO".	30	12	2022
11	GC/GP10/L20 G1 (PO22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIQUIPAYA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GC/GP10/L20 G1.	30	12	2022
12	GO/GP37/G20 G1 (PA22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GO/GP37/G20 G1	30	12	2022
13	GC/GP10/M19 G1 (PO22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO - EMAPAQ	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN N° GC/GP10/M19 G1.	30	12	2022
14	GN/GP24/D19 G1 (PL22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SENA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GN/GP24/D19 G1.	30	12	2022
15	GN/GP11/F21 G1 (PL22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GN/GP11/F21 G1.	30	12	2022
16	GL/GP09/Y19 G1 (PD22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GL/GP09/Y19 G1, EMERGENTE DE LA SUPERVISIÓN A LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	30	12	2022
17	GO/FP05/A18 I2 (PG22/2)	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO URURO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GO/FP05/A18 I2.	30	12	2022
18	GN/GP23/O20 G1 (PL22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GN/GP23/O20 G1.	30	12	2022
19	GC/GP21/G20 G1 (PO22/1)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GC/GP21/G20 G1.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
20	GN/OP17/S17 O1 (PL22/2)	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORVENIR	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° GN/OP17/S17 O1.	30	12	2022
21	GN/OP09/S17 O1 (PJ22/2)	UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA N° GN/OP09/S17 O1.	30	12	2022
REVISIÓN DE PAPELES DE TRABAJO						
1	GL/TP57/O19 X1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA	INFORME DE REVISIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y OPERATIVA (IDH) DE LA GESTIÓN 2018, REALIZADA POR LA FIRMA DE AUDITORÍA VALLE LOAYZA CONSULTORES S.R.L.	30	12	2022
EVALUACIONES DE INFORMES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	GH/YR02/E20 WA	UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA UAI INF. RC N° 01/2017 PRELIMINAR, UAI INF. RC N° 03/2018 AMPLIATORIO, UAI INF. RC N° 01/2019 AMPLIATORIO Y UAI INF. RCC N° 01/2019 (C1) COMPLEMENTARIO.	30	12	2022
SUBCONTRALORÍA DEL NIVEL CENTRAL						
INFORMES AMPLIATORIOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	EX/EP17/N18 A1	CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL (COVIPOL)	INFORME AMPLIATORIO AL INFORME PRELIMINAR N° EX/EP17/N18 R1, DE AUDITORÍA SOBRE LA COMPRA DE TERRENOS PARA EL COMITÉ DE VIVIENDA DEL "PROYECTO HABITACIONAL SAN JOSÉ DECHARAPAQUI".	02	08	2022
2	IX/EP27/Y21 A1	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	INFORME AMPLIATORIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° IX/EP27/Y21-R1, SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE JET FUEL A-1 A AERONAVES CON MATRÍCULA EXTRANJERA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO A DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022
EVALUACIONES DE CONFIABILIDAD						
1	IX/DP31/O21 B1	COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA BOLIVIANA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF. DGAI. N°009/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	16	05	2022
2	IX/DP44/N21 B1	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MEFP AIP N° 006/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	16	05	2022
3	IX/DP87/O21 B1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO UAI-AC-N° 02/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	04	05	2022
4	IX/DP45/N21 B1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MJTI-UAI-INF. N° 015/2021 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	05	2022
5	IX/DP26/N21 B1	CORPORACIÓN DEL SEGURO SOCIAL MILITAR (COSSMIL)	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO NRS. UAI-IA-003/2021 Y UAI-IA-006/2021, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	05	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
6	IX/DP25/N21 B1	CAJA NACIONAL DE SALUD	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO NRS. IDAI-01/2021 E IDAI-03/2021, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	05	2022
7	IX/DP25/N21 B2	CAJA NACIONAL DE SALUD	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO NRS. IDAI-01/2021 E IDAI-03/2021, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	05	2022
8	IX/DP24/N21 B1	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° IAI-OPINIÓN CONF/027/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	20	06	2022
9	IX/DP56/Y22 B1	ADUANA NACIONAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AN-UAIPC-ICI-013/21 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	20	06	2022
10	IX/DP43/D21 B1	MINISTERIO DE GOBIERNO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MG-UAI-I N° 03/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	20	06	2022
11	IX/DP86/O21 B1	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO MMayA/UA/INF/N°015/2021 Y MMayA/UA/INF/N° 007/2021 SERNAP IAI-CONF/N°007/2021, CORRESPONDIENTES A LA COMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	27	06	2022
12	IX/DP10/D21 B1	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	EVALUACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.UAI.MHE N° 08/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y DE GASTOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	27	06	2022
13	IS/DP83/O21 B1	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO N° AUD/CONF/01/2021 Y N° AUD/CONF/03/2021 (COMPLEMENTACIÓN), CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DE CONTROL INTERNO N° AUD/CONF/02/2021.	29	06	2022
14	IX/DP53/J22 B1	FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (FONDESIF)	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES FSF-UA/INF-486/2022 UAI-IMNF-AUD-001/2022 Y FSF-UA/INF-0711/2022 UAI-INF-AUD-002/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	11	07	2022
15	IX/DP53/J22 B2	FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO (FONDESIF)	EVALUACIÓN DEL INFORME N° FSF-UA/INF-1511/2021 UAI-INF-008/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	11	08	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
16	IX/DP44/L22 B1	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° SGM-UAI-AUD N° 003/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	11	08	2022
17	IX/DP26/L22 B1	MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. INF/UA1/001/2022 E INF/UA1/002/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	11	08	2022
18	IX/DP01/D21 B1	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.UAI. N° 004/2021 Y N° 004/2021, CORRESPONDIENTES A LA COMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	11	08	2022
19	IX/DP39/Y22 B1	AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AGETIC-AI/IA/0007/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	11	08	2022
20	IX/DP42/Y22 B1	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° UAI/AUD/007/21, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	18	08	2022
21	IX/DP55/L22 B1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO DP-UA1-AUD N° 002/2021 CORRESPONDIENTE A LA COMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	19	08	2022
22	IX/DP62/L22 B1	AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI	INFORME DE EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO ASFI/UA1/R-165652/2021, CORRESPONDIENTE A LA COMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	19	08	2022
23	IX/DP63/L22 B1	SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO SEA-AAI-INF N° 010/2021 CORRESPONDIENTE A LA COMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	23	08	2022
24	IX/DP59/L22 B1	CÁMARA DE SENADORES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF/AUI/OP/N° 003/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	23	08	2022
25	IX/DP30/L22 B1	AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AJAM/DEPS/UA1/INF/MML/6/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	05	09	2022
26	IX/DP27/L22 B1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF. UAI N° 002/2021 (1), CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	05	09	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
27	IX/DP27/L22 B2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF.UAI N° 002/2022 E INF.UAI N° 003/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	16	09	2022
28	IX/DP42/L22 B1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF.UAI N° 03/2022 E INF.UAI N° 05/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	16	09	2022
29	IX/DP61/L22 B1	AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AGIT-AI-0005/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	16	09	2022
30	IX/DP65/L22 B1	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO AFLOOP-UAI-INF. N° 10/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	28	09	2022
31	IX/DP28/N21 B1	COMANDO GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO DAI N° 008/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	09	2022
32	IX/DP60/L22 B1	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO LONABOL/DGE/UAI/INF N°09/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	14	10	2022
33	IX/DP57/L22 B1	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° INF/APS/UAI07/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	14	10	2022
34	IX/DP64/N21 B1	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MDRyT/UAI/INF. N° 009/2021 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	22	12	2022
35	IX/DP49/D21 B1	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INRA-UAI-INF N° 007/2021 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	14	10	2022
36	IX/DP64/L22 B1	CÁMARA DE DIPUTADOS - ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.DAI N° 06/2021 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	18	10	2022
37	IX/DP56/L22 B1	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MPR-INF.UAI N° 13/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	18	10	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
38	IX/DP32/J22 B1	CAJA PETROLERA DE SALUD	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO DNAI-N° 04/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	13	10	2022
39	IX/DP40/Y22 B1	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO SIN/AI/INF/224/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	13	10	2022
40	IX/DP58/L22 B1	SERVICIO PLURINACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO SEPDEP-AI-N°0006/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	13	10	2022
41	IX/DP37/N21 B1	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO MDPyEP/UAI/INF N° 022/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	27	10	2022
42	IH/DP40/A22 B1	ÓRGANO JUDICIAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO UNAI-DAF-OJ N° 002/2021 (C1) Y UNAI-DAF-OJ N° 003/2021 (C1), CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022
43	IX/DP70/Y22 B1	CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO CBES-AUI N° 08/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	17	11	2022
44	IX/DP38/N21 B1	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO MOPSV/UAI/CONF N° 00/2021 Y MOPSV/UAI/CONF N° 003/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	22	12	2022
45	IX/DP02/D21 B1	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO ABC-UAI-INF N° 004/2021 Y ABC-UAI-INF N° 003/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	27	10	2022
46	IX/DP29/L22 B1	AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN BOLIVIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES NRS. ADSIB-UAI/002/2022 Y ADSIB-UAI/003/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	27	10	2022
47	IX/DP52/D21 B1	AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO INF-AEV/UAI/N°12/2021 E INF-AEV/UAI/N°03/2021, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
48	IX/DP51/D21 B1	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORME DEL AUDITOR INTERNO INF.DGAC/UAI N°011/2021, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022
49	IX/DP43/L22 B1	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES SEGIP/UAI/INF N° 01/2022 Y SEGIP/UAI/INF. N° 002/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	29	11	2022
50	IX/DP06/O22 B1	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES No C 1/E 22-OP Y No. C 1/E 22-C1, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	29	11	2022
51	IX/DP30/L22 B2	AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES Nrs. AJAM/DESP/UAI/INF/MML/2/2022 DE OPINIÓN, Y AJAM/DESP/UAI/INF/MML/4/2022 DE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	02	12	2022
52	IX/DP44/L22 B2	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES SGM-UAI-INF. N° 001/2022 Y SGM-UAI-INF. N° 002/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	07	12	2022
53	IX/DP28/L22 B1	ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES INF/EBID/AI N° 006/2022 E INF/EBID/AI N° 007/2022, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	23	12	2022
54	IS/DP20/S22 B1	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° AUD/CONF/01/21/22, SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 E INFORME SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO N° AUD/CONF/02/21/22, EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.	30	12	2022
55	IS/DP15/S22 B1	FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE INF.U.A.I. N° 01/2022-IAI-C E INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INF. U.A.I. N° 01/2022-ICI-C, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
56	IH/DP14/S22 B1	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO IUAI/TCP/02/2022 E IUAI/TCP/03/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
57	IH/DP13/S22 B1	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO U.A.I. N° 001/2022 Y U.A.I. N° 002/2022 CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
58	IH/DP12/S22 B1	ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO, INFORME DEL AUDITOR INTERNO EJE/UAI N° 02/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO EJE/UAI N° 03/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
59	IH/DP40/A22 B2	ÓRGANO JUDICIAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE AUDITOR INTERNO UNAI-DAF-OJ N° 002/2022 Y UNAI-DAF-OJ N° 003/2022 CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
60	IX/YF28/A22 B1	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO INF.MTEPS/UAI 01/2022, INF.MTEPS/UAI 002/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
61	IX/DP25/L22 B1	MINISTERIO DE GOBIERNO	EVALUACIÓN DEL INFORME MG-UAI-I N° 01/2022, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS, Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
62	IX/YF31/A22 B1	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO, INFORME DEL AUDITOR INTERNO MPR-INF.UAI N° 01/2022 E INFORME DE CONTROL INTERNO N° MPR-INF.UAI N° 02/2022, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
63	IX/YF04/M22 B1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO GM-UAI-AC N° 01/2022 Y GM-UAI-AC N° 02/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
64	IX/YF38/A22 B1	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO MMAyA/UAI/INF/N° 002/2022 Y MMAyA/UAI/INF/N° 003/2022 - SERNAP IAI-CONF/N°002/2022 Y SERNAP IAI-CONF/N° 003/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
65	IX/YF16/A22 B1	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES INF/MMM/UAI N° 002/2022 E INF/MMM/UAI/N° 003/2022, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
66	IX/YF17/F22 B1	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	EVALUACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DEL AUDITOR INTERNO NRS. AL/CP01/E22 W1 Y AL/CP01/E22 V2, CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
EVALUACIÓN DE INFORMES DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA CONFIABILIDAD						

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
1	IS/DP20/S22 P2	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INTERNO N° CITE N° AUD/CONF/01/21/22 E INFORME SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO N° AUD/CONF/02/21/22, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
2	IS/DP15/S22 P2	FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL	EVALUACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE INF. U.A.I. N° 01/2022-IAI-C E INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INF. U.A.I. N° 01/2022-ICI-C, EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	30	12	2022
AUDITORÍAS FINANCIERAS						
1	IX/FP33/Y22 D1	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)	INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RECURSOS PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS).	08	09	2022
2	IX/FP33/Y22 I2	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)	INFORME DE TERCER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LA CARTA DE OPORTUNIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA; AUDITOR FINANCIERO DE LA GESTIÓN 2018.	08	09	2022
3	IX/FP33/Y22 I3	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)	SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME SOBRE ASPECTOS CONTABLES Y CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 N° EX/FP99/G20 I2.	08	09	2022
SUPERVISIONES						
1	IH/GP23/S21 G2	CAJA PETROLERA DE SALUD - ADMINISTRACIÓN REGIONAL SUCRE	SUPERVISIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS A PACIENTES SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE CORONAVIRUS, COMO DEL SEGUIMIENTO A LAS FASES DE VACUNACIÓN.	11	03	2022
2	IX/GP35/L21 G6	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS, MONITOREO Y SUPERVISIÓN RESPECTIVA, EN EL MARCO DEL PLAN PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19, GESTIÓN 2021.	09	06	2022
3	IC/GP58/Y22 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRACIÓN REGIONAL COCHABAMBA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO HOSPITALARIO MÓVIL EN EL HOSPITAL OBRERO N° 2	27	06	2022
4	EX/GP21/S19 G1	FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSULTORÍAS POR PRODUCTO Y CONSULTORÍAS DE LÍNEA.	06	09	2022
5	IC/GP59/Y22 G1	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA - VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD TÉCNICA DE FERROCARRILES	SUPERVISIÓN SOBRE EL AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN METROPOLITANO DE COCHABAMBA, AL 31 DE MARZO DE 2022.	16	09	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
6	IX/GP29/Y21 G1	MINISTERIO DE DEFENSA	INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE EL USO DE RECURSOS ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19), CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020.	30	09	2022
7	IC/GP07/G22 G1	CAJA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRACIÓN REGIONAL COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL OBRERO N° 2, Y OTROS, AL 20 DE JULIO DE 2022.	27	10	2022
8	IC/GP07/G22 G3	CAJA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRACIÓN REGIONAL COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL OBRERO N° 2, Y OTROS.	31	10	2022
9	IX/GP33/L21 G2	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS	SUPERVISIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR DIRCABI, DISTRITAL LA PAZ, A JUNIO DE 2022.	07	12	2022
10	IS/GP18/S22 G1	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS DISTRITAL SANTA CRUZ	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, SECUESTRADOS Y CONFISCADOS DURANTE LAS GESTIONES 2020, 2021 Y DE ENERO A JUNIO DE 2022.	30	12	2022
11	IC/GP07/G22 G2	CAJA NACIONAL DE SALUD - ADMINISTRACIÓN REGIONAL COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE LA TENCIÓN DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL OBRERO N° 2, Y OTROS.	30	12	2022
12	IX/GP14/M21 G1	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	SUPERVISIÓN AL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA UPRE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	30	12	2022
13	IC/GP33/J22 G1	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA	SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA EMISIÓN DE VISTAS DE CARGO DE FISCALIZACIONES EXTERNAS PARCIALES, EMITIDAS EN LA GESTIÓN 2021.	30	12	2022
INFORMES PRELIMINARES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	IX/EP02/F22 R1	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PRÉSTAMO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO - IFR, GESTIÓN 2020.	11	03	2022
2	IS/EP66/N21 R1	CAJA PETROLERA DE SALUD - ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LAVADORAS INDUSTRIALES Y PAGOS DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA POR LAS GESTIONES 2015 AL 2020.	24	08	2022
3	IS/EP66/N21 R3	CAJA PETROLERA DE SALUD - ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE: LA ADQUISICIÓN 1 EQUIPO MÉDICO DE RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL - EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEPARTAMENTAL COVID 19 PERÍODO 2020 DE LA GESTIÓN 2020.	16	11	2022
4	IX/EP10/O21 R1	ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA "MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA DISTRIBUCIÓN, USO Y DESTINO DEL COMBUSTIBLE TERRESTRE, CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2018, 2019 Y 2020.	30	12	2022
REVISIÓN DE PAPELES DE TRABAJO						
1	EX/TP12/J18 X1	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	INFORME DEL EXAMEN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA TÉCNICA FINANCIERA REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORES CONSULTORES JUAREZ & ASOCIADOS S.R.L. EN LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA "SOBERANÍA ALIMENTARIA" (IPD SA), SOBRE EL CIERRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE BENEFICIADORAS DE ARROZ PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROZ DE LA PROVINCIA ABEL ITURRALDE, AL 31 DE MARZO DE 2016.	05	09	2022

INFORMES DE AUDITORÍA - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
INFORMES COMPLEMENTARIOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
1	EX/EP11/J04 C3 C2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (EX MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURAS Y DEPORTES) PROGRAMA DE REFORMA EDUCATIVA (PRE).	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME N° EX/EP11/J04 C2 AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE TRANSFERENCIAS Y DESEMBOLSO DE FONDOS - PRÉSTAMO DE RECURSOS ENTRE ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO POR LAS GESTIONES 1997 A 2004.	14	07	2022
NOTAS ADMINISTRATIVAS - EVALUACIONES UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA						
1	IX/GP35/L21 W7	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	NOTA ADMINISTRATIVA.	07	06	2022
2	IX/YO92/E21 W1	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	NOTA ADMINISTRATIVA.	20	06	2022
3	IX/YR01/S20 WA	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE COCHABAMBA	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Nrs IAI-09/19 e IAI-09/19 C1.	30	06	2022
4	IX/YR02/G19 W1	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES NRS. IAI-ESP/011/2016 (PRELIMINAR) E IAI-ESP/024/2019 (COMPLEMENTARIO).	08	11	2022
5	IX/YR27/E22 WA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	EVALUACIÓN DEL INFORME UAI-EA N° 03/2021 DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL AL PAGO DE VACACIONES NO UTILIZADAS POR EL SERVICIO CENTRAL Y SERVICIO EXTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2020.	21	11	2022
6	IX/YO142/E22 WA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA UAI INF AO N° 002/2021, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA OPERACIONAL AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA DE LA GESTIÓN 2019.	09	12	2022
7	IX/YR03/F22 W1	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA INF. MTEPS/UAI07/2011-P INFORME PRELIMINAR E INF. MTEPS/UAI 16/2015-C1 COMPLEMENTARIO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DEL PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE RELACIONES LABORALES, GESTIONES 1998 AL 2005.	30	12	2022
8	IX/YR49/E22 WA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA UAI INF AE N° 003/2021, CORRESPONDIENTE AL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE ARANCELES COBRADOS A UNIVERSIDADES PRIVADAS EN TRÁMITES DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS CARRERAS Y SUBSEDES ACADÉMICAS EN IMPORTES MENORES A LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, POR EL PERÍDO 2014 A 2020.	30	12	2022
9	IX/YE63/E22 WA	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA	EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA INF/MMM/UAI N° 014/2021, CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE PROCESOS DE INCORPORACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EFECTUADOS POR LA EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN (ESM), PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (ASPECTOS DE CONTROL INTERNO).	30	12	2022



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 4

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
1	CGE/DRC-001/2022	GS/EP16/F16 C4 R4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ - EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA CRUZ - EMACRUZ (Resolución N° CGE/014/2022, 21/02/2022. Dejar sin efecto el Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-046/2019 de 27/12/2019 se emitirá nuevo Dictamen)	COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° GS/EP16/F16 R4, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PAGO DE DESAHUCIO, GESTIONES 2011 AL 2014.	29	04	2022
2	CGE/DRC-002/2022	GS/EP16/F16 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ - EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA CRUZ - EMACRUZ (Resolución N° CGE/014/2022, 21/02/2022. Dejar sin efecto el Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-057/2019 de 31/12/2019 se emitirá nuevo Dictamen)	COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° GS/EP16/F16 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PAGO DE DESAHUCIO, GESTIONES 2011 AL 2014.	29	04	2022
3	CGE/DRC-003/2022	GS/EP16/F16 C5 R5	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ - EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA CRUZ - EMACRUZ (Resolución N° CGE/014/2022, 21/02/2022. Dejar sin efecto el Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-063/2019 de 31/12/2019 se emitirá nuevo Dictamen)	COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° GS/EP16/F16 R5, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PAGO DE DESAHUCIO, GESTIONES 2011 AL 2014.	29	04	2022
4	CGE/DRC-004/2022	GL/EP38/S16 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GL/EP38/S16 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUENTAS POR COBRAR.	10	06	2022
5	CGE/DRC-005/2022	EB/EP98/G20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° EB/EP98/G20-R1, DEL PROYECTO "DESARROLLO REPRODUCCIÓN Y CRÍA DE PECES NATIVOS AMAZONÍA - PROVINCIA VACA DÍEZ", EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO AMAZÓNICO EN LAS GESTIONES 2012, 2013, 2014 Y 2015.	10	06	2022
6	CGE/DRC-006/2022	GB/EP14/F20 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL YACUMA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GB/EP14/F20 R2, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO".	15	07	2022
7	CGE/DRC-007/2022	GN/EP43/N15 C3 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTOS MERCADO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA ESPECIAL N° GN/EP43/N15 R3, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSOS DE RECURSOS CON REGISTRO EN LAS CUENTAS DE FONDOS EN AVANCE Y CAJA.	25	07	2022
8	CGE/DRC-008/2022	GB/EP14/F20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL YACUMA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GB/EP14/F20 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO".	26	07	2022
9	CGE/DRC-009/2022	GO/EP03/L17 C5 A5 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO	INFORME COMPLEMENTARIO A LOS INFORMES PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GO/EP03/L17 R1 (PUNTO N° 2.2) Y AMPLIATORIO DE AUDITORÍA N° GO/EP03/L17 A5, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE OBRAS CONCLUIDAS.	02	08	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
10	CGE/DRC-010/2022	GP/EP28/S20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K"	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GP/EP28/S20 R1, DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO SAN JUAN DE ROSARIO.	03	08	2022
11	CGE/DRC-011/2022	GP/EP30/S20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ATOCHA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GP/EP30/S20 R1, EMERGENTE DE LA UDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA CONSTRUCCIÓN COLISEO MUNICIPAL FERECOMINSUR ATOCHA.	10	08	2022
12	CGE/DRC-012/2022	GH/EP07/S17 C3 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHARETÍ	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GH/EP07/S17 R3, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA, SU EQUIPAMIENTO Y TANQUE ELEVADO PARA LA COMUNIDAD DE ÑAHUAPUA (SECTOR IPAUZO)" Y "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ADUCCIÓN LIMÓN NARANJOS - MACHARETÍ".	11	08	2022
13	CGE/DRC-013/2022	ET/EP24/D18 C1 R1	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA (SETAR)	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° ET/EP24/D18 R1, DE AUDITORÍA ESPECIAL (ACTUAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO) SOBRE EL REEMBOLSO DE SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL (BAJAS MÉDICAS) POR PARTE DEL SEGURO DELEGADO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2011 A JUNIO DE 2017.	26	08	2022
14	CGE/DRC-014/2022	GL/TP14/L18 Z1 X1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ICHOCA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° GL/TP14/L18 X1 DE REVISIÓN DE PAPELES DE TRABAJO E INFORMES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y OPERATIVA (IDH) DE LA GESTIÓN 2016, REALIZADA POR LA FIRMA DE AUDITORÍA NORTHWEST CONSULT S.R.L..	02	09	2022
15	CGE/DRC-015/2022	GT/EP46/L21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GT/EP46/L21 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MATADERO MUNICIPAL DE URIONDO".	02	09	2022
16	CGE/DRC-016/2022	GH/EP49/L21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GH/EP49/L21 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE".	02	09	2022
17	CGE/DRC-017/2022	GP/EP19/O20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORCO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GP/EP19/O20 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO - LABORATORIO Y DE COCINA.	02	09	2022
18	CGE/DRC-018/2022	EB/EP13/S20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA EB/EP13/S20 R1, SOBRE EL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PABELLÓN DE AISLAMIENTO FIEBRE HEMORRÁGICA - MAGDALENA", EJECUTADO POR LA SUBGOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA ITENEZ, GESTIÓN 2012 AL 2020.	02	09	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
19	CGE/DRC-019/2022	GH/EP07/S17 C2 A2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHARETÍ	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GH/EP07/S17 R2 E INFORME AMPLIATORIO N° GH/EP07/S17 A2, EMERGENTES DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA, SU EQUIPAMIENTO Y TANQUE ELEVADO PARA LA COMUNIDAD DE ÑAHUAPUA (SECTOR IPAUZO)" Y "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ADUCCIÓN LIMÓN NARANJOS - MACHARETÍ"	09	09	2022
20	CGE/DRC-020/2022	EC/EP01/N21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° EC/EP01/N21 R1 DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE RIEGO PIUSILLA TUINI".	26	09	2022
21	CGE/DRC-021/2022	GL/EP29/O18 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ALTO BENI	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GL/EP29/O18 R1 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE OBRAS.	26	09	2022
22	CGE/DRC-022/2022	GN/EP93/G20 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GN/EP93/G20 R2, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO AV. TAHUAMANU, 27 DE MAYO Y CALLE LINO ROMERO - TRAMO I", DE LA CIUDAD DE COBIJA.	07	10	2022
23	CGE/DRC-023/2022	GL/EP38/A18 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESCOMA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GL/EP38/A18 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE GASTOS.	11	11	2022
24	CGE/DRC-024/2022	EC/EP15/N18 C1 A1 R1	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE COCHABAMBA	INFORME COMPLEMENTARIO A LOS INFORMES PRELIMINAR N° EC/EP15/N18-R1 Y AMPLIATORIO N° EC/EP15/N18-A1, SOBRE EL PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS DEVENGADOS POR DESPIDOS INJUSTIFICADOS EN LAS GESTIONES 2015 Y 2016 Y OTROS.	17	11	2022
25	CGE/DRC-025/2022	GO/EP22/M18 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GO/EP22/M18 R2, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN PARQUE ACUÁTICO NATURAL MUNICIPIO DE ORURO Y CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO AVENIDA HÉROES DEL CHACO CARRIL OESTE - ENTORNO Y.P.F.B. Y ADYACENTES.	23	11	2022
26	CGE/DRC-026/2022	GB/EP04/A21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL YACUMA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GB/EP04/A21 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSO DE RECURSOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS FONDOS EN AVANCE Y ANTICIPO A CORTO PLAZO.	23	11	2022
27	CGE/DRC-027/2022	GH/EP21/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GH/EP21/G21 R1 DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD URBANIZACIÓN LA PLATA".	29	11	2022
28	CGE/DRC-028/2022	GH/EP20/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GH/EP20/G21 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD BARRIO VILLA SAN MANUEL".	29	11	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
29	CGE/DRC-029/2022	EH/EP54/S19 C2 R2	AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME N° EH/EP54/S19-R2, DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE 1 MULTIFAMILIAR EN LA CIUDAD DE SUCRE - CONDOMINIO LIBERTAD - CHUQUISACA", EJECUTADO BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO, GESTIÓN 2014 AL 30 DE AGOSTO DE 2019.	29	11	2022
30	CGE/DRC-030/2022	GL/EP58/O19 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COPACABANA	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA N° GL/EP58/O19 R1, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL AL COLISEO DEL PROYECTO COMPLEJO DEPORTIVO LLALLAGUA - COPACABANA.	16	12	2022
31	CGE/DRC-031/2022	EO/EP12/S21 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° EO/EP12/S21 R2 AUDITORÍA SOBRE LOS GASTOS EJEUTADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO PAQUETES 4, 6 Y 10 EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO, GESTIONES 2013 AL 2016.	23	12	2022
32	CGE/DRC-032/2022	EX/EP13/J12 C1 R1	CAJA NACIONAL DE SALUD (Resolución N° CGE/059/2022, 28/07/2022. Emitir Dictamen de Responsabilidad Civil Rectificadorio del Dictamen de Responsabilidad Civil Rectificadorio N° CGE/DRC-010/2021, excluyendo el numeral 37 y modificando y corrigiendo el numeral 38.)	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PAGO DE HABERES AL PERSONAL QUE PRESTÓ SERVICIOS DURANTE LA GESTIÓN 2010 EN LA CAJA NACIONAL DE SALUD (OFICINA NACIONAL Y REGIONAL LA PAZ).	30	12	2022
33	CGE/DRC-033/2022	GN/EP26/L18 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PISCINA SEMI OLÍMPICA, UNIDAD EDUCATIVA DEFENSORES DEL ACRE".	30	12	2022
34	CGE/DRC-034/2022	GS/EP26/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE WARNES	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO EDUCATIVO LOS CHACOS.	30	12	2022
35	CGE/DRC-035/2022	GS/EP25/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "DISEÑO (COMPLEMENTACIÓN), CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE BICENTENARIO URUBÓ - PORONGO".	30	12	2022
36	CGE/DRC-036/2022	GP/EP29/S20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K"	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA CONSTRUCCIÓN COLISEO CERRADO ZONIQUERA.	30	12	2022
37	CGE/DRC-037/2022	GL/EP19/A16 C4 R4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IXIAMAS	AUDITORÍA ESPECIAL DE FONDOS EN AVANCE Y OTROS CASOS ESPECÍFICOS.	30	12	2022
38	CGE/DRC-038/2022	ET/EP25/J21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA - SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR (EX SUBPREFECTURA DE O'CONNOR)	AUDITORÍA ESPECIAL (ACTUAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO), SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO PALOS BLANCOS".	30	12	2022
39	CGE/DRC-039/2022	GC/EP07/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DEL NIÑO MANUEL ASCENCIO VILLARROEL" FASES I Y II.	30	12	2022
40	CGE/DRC-040/2022	GB/EP23/M21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE CAJA Y DEPÓSITOS A LA CUENTA ÚNICA MUNICIPAL.	30	12	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
41	CGE/DRC-041/2022	P5/EP11/D21 C1 R1	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS	INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR N° P5/EP11/D21 R1 DE AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE VENTA DE GAS NATURAL A LA EMPRESA DE SERVICIOS DE GAS SANTA CRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA - SERGAS S.A.M.	30	12	2022
42	CGE/DRC-042/2022	IX/EP34/Y21 C1 R1	CAJA NACIONAL DE SALUD	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PLAZO DE ENTREGA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19" POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA GESTIÓN 2020 A ABRIL DE 2021.	30	12	2022
43	CGE/DRC-043/2022	GL/EP38/A18 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESCOMA	AUDITORÍA ESPECIAL DE GASTOS.	30	12	2022
44	CGE/DRC-044/2022	GT/EP03/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	AUDITORÍA ESPECIAL AL PROYECTO "PLAN VIAL SAN LORENZO AVENIDA CIRCUNVALACIÓN TRAMO PUENTE PAJCHANI - PUENTE CALAMA".	30	12	2022
45	CGE/DRC-045/2022	GL/EP19/A16 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IXIAMAS	AUDITORÍA ESPECIAL DE FONDOS EN AVANCE Y OTROS CASOS ESPECÍFICOS.	30	12	2022
46	CGE/DRC-046/2022	EL/EP15/O21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA TERMINAL AEROPORTUARIA DE IXIAMAS.	30	12	2022
47	CGE/DRC-047/2022	EL/EP26/J21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	AUDITORÍA ESPECIAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, PARA LA CAPTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ", EJECUTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA DEPARTAMENTAL ESTRATÉGICA DE AGUAS LA PAZ, GESTIONES 2014 - 2019.	30	12	2022
48	CGE/DRC-048/2022	ET/EP01/O21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA - SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR (EX SUBPREFECTURA DE O'CONNOR)	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TIMBOY, GESTIONES 2008 AL 2021.	30	12	2022
49	CGE/DRC-049/2022	GP/EP22/M21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCHA "K"	AUDITORÍA ESPECIAL DEL PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS.	30	12	2022
50	CGE/DRC-050/2022	GC/EP11/M18 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UN BUS MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TAPALOSA AV. COSTANERA.	30	12	2022
51	CGE/DRC-051/2022	GL/EP14/M19 C2 R2	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	AUDITORÍA ESPECIAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO".	30	12	2022
52	CGE/DRC-052/2022	GN/EP94/G20 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSOS DE RECURSOS CON REGISTRO EN LA CUENTA "FONDOS EN AVANCE".	30	12	2022
53	CGE/DRC-053/2022	ES/EP11/J11 C6 R3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA LEGALIDAD DEL PAGO DE SUELDOS SUPERIORES A BS 15000, DOBLE PERCEPCIÓN DE AGUINALDOS, DOBLE PERCEPCIÓN DE REMUNERACIONES,, COMPRA DE CAMIONETAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR EL DENGUE, E INCOMPATIBILIDAD EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE LOS SERVISORES PÚBLICOS, DE LAS GESTIONES 2009 Y 2010.	30	12	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
54	CGE/DRC-054/2022	GB/EP04/M20 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE DESEMBOLSO DE RECURSOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS FONDOS EN AVANCE Y ANTIPOPOS A CORTO PLAZO.	30	12	2022
55	CGE/DRC-055/2022	EN/EP25/S18 C1 R1	ZONA FRANCA COMERCIAL E INDUSTRIAL (ZOFRA COBIJA)	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELACIONADAS CON EL PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE SILOS PARA ALMACENAMIENTO DE GRANOS GESTIONES 2015 A 2018.	30	12	2022
56	CGE/DRC-056/2022	GL/EP05/M18 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE SALDOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE CUENTA "CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO" Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD LAMBATE".	30	12	2022
57	CGE/DRC-057/2022	GC/EP03/N19 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL COBRO DE ALQUILERES DE 22 TIENDAS COMERCIALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	30	12	2022
58	CGE/DRC-058/2022	EH/EP43/Y21 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA - SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD CHUQUISACA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PLANTA GENERADORA DE GAS MEDICINAL PARA EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA.	30	12	2022
59	CGE/DRC-059/2022	EB/EP43/O21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	AUDITORÍA ESPECIAL, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI, PARA LA ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).	30	12	2022
60	CGE/DRC-060/2022	EB/EP14/N21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	AUDITORÍA ESPECIAL, SOBRE EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA MUNICIPIO DE TRINIDAD", EJECUTADO POR EL CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN LAS GESTIONES 2017, 2018 Y 2019.	30	12	2022
61	CGE/DRC-061/2022	EB/EP13/N21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	AUDITORÍA ESPECIAL AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN PRODUCCIÓN MIEL DE ABEJA Y SUS DERIVADOS COMUNIDAD EL IBIATO", EJECUTADO POR EL CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, EN LAS GESTIONES 2017, 2018, 2019 Y 2020.	30	12	2022
62	CGE/DRC-062/2022	EN/EP57/S21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO AL DEPARTAMENTO DE PANDO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTINES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN" EN LAS GESTIONES 2017 A 2020, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE).	30	12	2022
63	CGE/DRC-063/2022	GS/EP18/F15 C3 R1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE PAGO DE LA REMUNERACIÓN MÁXIMA DEL SECTOR PÚBLICO.	30	12	2022
64	CGE/DRC-064/2022	GT/EP49/G19 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MICRO RIEGO TOTOTAL SACHAPERÁ".	30	12	2022
65	CGE/DRC-065/2022	GT/EP47/L21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN INTERNADO ESCOLAR SELLA MÉNDEZ".	30	12	2022

DICTÁMENES CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL - GESTIÓN 2022
(Del 03 de enero al 30 de diciembre de 2022)

N°	N° DE DICTAMEN	CÓDIGO AUDITORÍA	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN		
66	CGE/DRC-066/2022	GT/EP20/D19 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN HITO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO N° 7 DE LA CIUDAD DE TARIJA".	30	12	2022
67	CGE/DRC-067/2022	GS/EP26/G21 C2 R2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE WARNES	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO EDUCATIVO LOS CHACOS".	30	12	2022
68	CGE/DRC-068/2022	GC/EP06/G21 C1 R1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL PROYECTO "COSNTRUCCIÓN PATONÓDROMO MUNICIPAL D4".	30	12	2022
69	CGE/DRC-069/2022	GS/EP18/F15 C4 R1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO	AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE PAGO DE LA REMUNERACIÓN MÁXIMA DEL SECTOR PÚBLICO.	30	12	2022

1. Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-004/2022

Fecha de Emisión: 10/06/2022

Informes: Preliminar: GL/EP38/S16 R1
Complementario: GL/EP38/S16 C1

Período: Al 31 de diciembre de 2014

Referencia: Auditoría especial de Cuentas por Cobrar

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables sobre “Cuentas por Cobrar”, originados en desembolsos de recursos registrados de la cuenta Fondos en Avance.

Sobre la base de dicho objetivo se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Determinar que el desembolso de recursos mediante cheques a favor de los servidores públicos de la Municipalidad y terceros, registrados en la cuenta Fondos en Avance, correspondan a los fines institucionales y cuenten con la autorización y documentación pertinente.
- Determinar que los servidores públicos municipales y terceros que recibieron los recursos registrados en la cuenta Fondos en Avance, hayan efectuado la rendición de cuenta por la integridad de los mismos, con documentación suficiente y competente, y estén relacionados con el objeto de la entrega y con las actividades propias de la entidad.
- Determinar si los saldos pendientes de rendición de cuenta por los desembolsos de recursos registrados de la cuenta Fondos en Avance fueron devueltos a la entidad, por los beneficiarios de los recursos.

Conclusión (es):

3.1 Desembolsos de recursos a personas particulares (naturales y jurídicas) y servidores públicos, sin rendición de cuenta que evidencie el uso y destino de los mismos en fines municipales, y la entrega de un bien o servicio, registrados en la cuenta Fondos en Avance y reclasificados al activo exigible “Cuentas por Cobrar”

- Desembolsos de recursos a personas particulares, sin rendición de cuentas que evidencia el uso y destino de los mismos en fines municipales, y la entrega de un bien o servicio**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra de las siguientes personas y por los importes que se señalan a continuación:

Sub inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad/NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
a.1) Registro a la cuenta Fondos en Avance del Alcalde Municipal						
Gestión 2008 (Anexo N° 1) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.1)	10	Isabel Mamani Choque	4747471	Particular (Beneficiario)	13.681,00	h) (*)
		Francisco Laura Nina	2108246	Alcalde Municipal		h) (**)
		Juan Ramón Ramos Vargas	5973615	Coordinador del Departamento Tributario		h) (**)
Total Anexo N° 1					13.681,00	

Sub inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad/NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Gestión 2008 (Anexo N° 2) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 RI						
a.1)	3830	Andrea Karina Rosa de Cárdenas Estrada Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3482768 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	14.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	4165	Arsenio Flores Mamani Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	5489398 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	20.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3866 y 1098	Braulio Cameo Cari Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2599245 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	34.440,43	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	206	Carina Bejarano Abrego Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	1112039 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	12.467,44	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3731	Carmelo Velarde Huanca Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3176983 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	24.496,40	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	674	David Cahuaya Chura Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2334758 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	40.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	213	DISFARMA S.R.L., en la persona de su actual representante legal. (i) Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	4976941015 (1) 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	30.938,50	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	858, 3171, 873 y 4364	Fátima Gina Forero Barrios Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3419693 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	63.640,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3515 y 930	Gonzalo Céspedes Salvatierra Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	4954916 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	60.103,70	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	833	Gumerindo Aguilar Laura Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2399396 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	17.595,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	178	HLR Importaciones & Representaciones, en la persona de su representante legal y propietario Edwin Salguero Sempertegui (ii) Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3428183016 3428183 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	72.325,20	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	205	Humberto Tarifa Santana Francisco Laura Nina	12863050 2108246	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal	42.000,00	h) (*) h) (**)

Sub inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad/NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Egberto Winston Chipana Limachi	2203897	Oficial Mayor Administrativo		h) (**)
a.1)	218	Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2108246 2203897	Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	35.120,00	h) (**) h) (**)
a.1)	3184 y 783	Isabel Mamani Choque Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	4747471 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	30.091,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	4064	Juan Carlos Chávez Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2349284 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	10.940,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3729	Leonardo Severo Flores Challco Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2541937 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	11.500,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	204	Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2108246 2203897	Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	28.251,00	h) (**) h) (**)
a.1)	2914, 855, 3282 y 3303	Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2108246 2203897	Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	136.458,00	h) (**) h) (**)
a.1)	3187, 4375 y 4378	María Elsa Canaviri Charca Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	4322269 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	72.420,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3315 y 184	Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2108246 2203897	Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	70.744,50	h) (**) h) (**)
a.1)	3789, 755 y 1091	Maxwell en la persona de su representante legal y propietario, Grover Mario Quispe Mamani (ii) Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	6177874018 6177874 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	108.287,61	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	177	Medical Shopping, en la persona de su representante legal y propietario, Percy Bladimir Zegarra Rocha (iii) Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3772701012 3772701 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	82.960,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	1096	Nicolás Paco Nuñez Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3106776 2108246 2203897	Particular Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	12.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3285	Pablino Lima Capia Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2279399 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	16.410,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3857	Pastor Lima Guarachi Francisco Laura Nina	2023897 2108246	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal	20.000,00	h) (*) h) (**)

Sub inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad/NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Egberto Winston Chipana Limachi	2203897	Oficial Mayor Administrativo		h) (**)
a.1)	3751	Pastor Vicente Garnica Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2008232 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	11.083,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	911	Pedro Febrero Quispe Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3364754 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	11.166,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	2944	Porfirio Laura Nina Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	435290 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	46.020,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3185	Presuntos herederos de Estanislao Chino Fernández (2) Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2168408 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	10.980,18	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	824 y 3186	Richard Romeo Siñani Espinoza Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3467798 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	21.987,94	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	908,999, 1003, 1010, 1019, 1022, 1044,1080 y 1085	Roberto César Bustillos Sánchez Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3488717 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	370.263,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.1)	3728, 741, 3909, 742 y 3955	Roberto Florencio Mamani Quispe Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	3459882 2108246 2203897	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	190.082,50	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 2					1.728.771,40	
Subtotal punto 2.1, inciso a), subinciso a.1), Anexos Nrs.: 1 y 2					1.742.452,40	
a.2) Registrados a la cuenta Fondos en Avance del beneficiario de los recursos (persona particular natural o jurídica)						
Gestión 2009 (Anexo N° 4) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.2)	4609	Esther Mónica Aduviri Rojas Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	4849461 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	85.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	4719 y 4720	Fredy Velásquez Aliaga Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	2288637 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	41.604,50	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	5048	Irma Tinta Alanoca Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	9237580 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	15.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	4837	José Andrés Paucara Huanca Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	2228801 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	13.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	5016	Luis Freddy Mamani López Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	3482303 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	14.700,00	h) (*) h) (**) h) (**)

Sub inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad/NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
a.2)	5309	Marina Silva Suxo Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	2069098 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	36.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	5664	Martín Huaycho Quispe Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	6063898 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	24.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	351	Nancy Elvira Laura Quispe Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	4845425 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	19.500,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	5031	Pablo Conde Gihuacuti Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	2281536 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	15.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	5240 y 5527	Sergio Choquehuanca Choque Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	7017093 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	44.949,00	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 4					308.753,50	
Gestión 2010 (Anexo N° 5) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.2)	1163	Zacarías Jacinto Yujra Samuel Choque Nina Raúl Choque Mamani	2598253 2656595 4288812	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Oficial Mayor Administrativo	90.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 5					90.000,00	
Gestión 2010 (Anexo N° 6) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.2)	5756	Andrés Corsino Flores Quenta Samuel Choque Nina Eliseo David Aguilar Bonifas	2461903 2656595 4366803	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Director Administrativo Financiero	11.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	1189	Zacarías Jacinto Yujra Samuel Choque Nina Eliseo David Aguilar Bonifas	2598253 2656595 4366803	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal a.i. Director Administrativo Financiero	172.618,00	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 6					183.618,00	
Gestión 2012 (Anexo N° 7) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.2)	724	Luis Fernando Choque Salomé Esteban Laura Huaycho Felipe Huaycho Aduviri	5470739 4756629 9892636	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Secretario General	19.700,00	h) (*) h) (**) h) (**)
a.2)	588	Pedro Campos Rueda Esteban Laura Huaycho Felipe Huaycho Aduviri	4778572 4756629 9892636	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Secretario General	15.000,70	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 7					34.700,70	
Gestión 2014 (Anexo N° 8) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
a.2)	2702	Vladimir Alberto Gonzales Renjipo Esteban Laura Huaycho Felipe Huaycho Aduviri	10927414 4756629 9892636	Particular (Beneficiario) Alcalde Municipal Secretario General	15.000,00	h) (*) h) (**) h) (**)
Total Anexo N° 8					15.000,00	
Subtotal punto 2.1, inciso a), subinciso a.2), Anexos Nros.: 4, 5, 6, 7 y 8					632.072,20	
Total general punto 2.1, inciso a), subincisos a.1) y a.2) Anexos Nros.: 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8					2.374.524,60	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Por concepto de apropiación de bienes patrimoniales del Estado.

(**) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(1) Toda vez, que según Certificado N° CERT-EST-JOLP-2006/17 del 22 de agosto de 2017, emitido por Fundempresa, indica que no cursa registro de documento que consigne el Número de Identificación Tributaria (NIT), el mismo fue obtenido de la factura en fotocopia simple presentada como descargo por Rubén Héctor Narváez Gonzales, Director del Hospital Boliviano Español Patacamaya, mediante nota sin número recibida por la CGE el 30 de agosto de 2017.

- (2) Persona fallecida de acuerdo a nota CITE: JSRC-SERECI LP No. 3294/2017, recibida el 5 de octubre de 2017. Al respecto, según Informes CITE: 1176/2017 y El Alto CITE: 503/2017, del 8 y 9 de noviembre de 2017, respectivamente, emitidos por el Tribunal Departamental de Justicia; el Sistema SIREJ, no registra a familiares de la persona fallecida que hayan presentado demandas voluntarias sobre declaratoria de herederos. Los siguientes datos fueron obtenidos de los Certificados de Registro de Comercio de Bolivia, proporcionados por Fundempresa mediante nota CTA-GAOC-N° 1019/17, recibida el 23 de agosto de 2017.
- i) Carlos Teófilo Chipana Chuquimia, Representante Legal de DISFARMA S.R.L., según Certificado N° CERT-EST-JOLP-2006/17 del 22 de agosto de 2017, por el Registro de Comercio de Bolivia.
- ii) La empresa de referencia corresponde a una empresa Unipersonal.
- iii) Ángela Daniela Camacho Campuzano, Representante Legal de MEDICAL SHOPPING empresa Unipersonal.

Por un total de Bs2.374.524,60

b) Desembolsos de recursos a servidores públicos sin rendición de cuenta que evidencie el uso y destino en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas y por los importes que se señalan a continuación:

N°	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
b.1) Registrados a la cuenta Fondos en Avance del Alcalde Municipal						
Gestión 2008 (Anexos Nros.: 9 y 10) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
b.1)	3149,3199,929, 931,190 y 951	Arturo Soto Calle	2015012	Director Administrativo Financiero	214.326,85	h)
Total Arturo Soto Calle (Anexo N° 9)					214.326,85	
	4362,4366, 3980 y 4249	Cristóbal Daza Carvajal	3385405	Técnico Contable	308.080,90	h)
Total Cristóbal Daza Carvajal (Anexos Nros.: 9 y 10)					308.080,90	
	4370	Egberto Winston Chipana Limachi	2203897	Oficial Mayor Administrativo	50.000,00	h)
Total Egberto Winston Chipana Limachi (Anexo N° 9)					50.000,00	
	4371 y 4372	Emiliana Fernández Santos	6026117	Agente Cantonal V. Patarani	178.852,00	h)
Total Emiliana Fernández Santos (Anexo N° 9)					178.852,00	
	3419	Germán Mamani Flores	4750557	Administrador del Hospital Boliviano Español Patacamaya.	20.000,00	h)
Total Germán Mamani Flores (Anexo N° 9)					20.000,00	
	3815	Julia Luisa Aruquipa Fernández	4301407	Técnico Contable	49.959,85	h)
Total Julia Luisa Aruquipa Fernández (Anexo N° 9)					49.959,85	
Total punto 2.1, inciso b), subinciso b.1), Anexos Nros.: 9 y 10					821.219,60	
b.2) Registrados a la cuenta Fondos en Avance del beneficiario de los recursos (servidor público)						
Gestiones 2009 al 2014 (Anexos Nros.: 11 al 17) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP38/S16 R1						
b.2)	4956	Pedro Ramiro Marca Gutiérrez	5472465	Gendarme 3	27.000,00	h)
Total Pedro Ramiro Marca Gutiérrez (Anexo N° 11)					27.000,00	
	5706,5719, 5720, 5784 y 5785	Nadia Karen Vega Conde	3429181	Técnico de Contabilidad y Presupuestos	416.644,70	h)
Total Nadia Karen Vega Conde (Anexo Nros. 12 y 13)					416.644,70	
	5700,1807 y 1813	Rodolfo Choque Camacho	3114745	Encargado de Telecentro GMP	37.562,00	h)
Total Rodolfo Choque Camacho (Anexo Nros. 12 y 13)					37.562,00	
	6268	Tomasa Ramírez Lima	2108423	Secretaria del Concejo Municipal	20.000,00	h)
Total Tomasa Ramírez Lima (Anexo N° 14)					20.000,00	

N°	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
	65 y 1350	Marcelino Erasmo Huaychu Ayala	4867632	Oficial Mayor de Desarrollo Humano	55.000,00	h)
Total Marcelino Erasmo Huaychu Ayala (Anexo N° 15)					55.000,00	
	496,1544,580 y 498	Remberta Moya Sarzuri	3068973	Secretaria del Concejo Municipal	47.177,00	h)
Total Remberta Moya Sarzuri (Anexos Nrs. 15, 16 y 17)					47.177,00	
	152	Renán Mamani Calle	6756031	Responsable de Política Social	19.750,00	h)
Total Renán Mamani Calle (Anexo N° 15)					19.750,00	
	74,303,428, 678,724,791, 825, 826 y 1166	Edwin Emilio Lima Ramos	5954736	Oficial Mayor Administrativo	191.165,38	h)
Total Edwin Emilio Lima Ramos (Anexo N° 16)					191.165,38	
	1292	Ismael Condori Huaycho	5977692	Cotizador	53.735,30	h)
Total Ismael Condori Huaycho (Anexo N° 17)					53.735,30	
Total punto 2.1, inciso b), subinciso b.2), Anexos Nrs.: 11 al 17					868.034,38	
Total punto 2.1, inciso b), subincisos b.1) y b.2), Anexos Nrs.: 9 al 17					1.689.253,98	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

Por un total de Bs1.689.253,98

- c) **Desembolsos de recursos a persona particular jurídica (del que no se puede identificar su razón social), sin rendición de cuenta que evidencie el uso y destino de los mismos en fines municipales, y la entrega de un bien o servicio**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas y por el importe que se señala a continuación:

Inc.	Cheque N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Gestión 2008 (Anexo N° 18)						
c)	176	Francisco Laura Nina Egberto Winston Chipana Limachi	2108246 2203897	Alcalde Municipal Oficial Mayor Administrativo	19.563,00	h)
Total Anexo N° 18					19.563,00	
Total 2.1 inciso c) Anexo N° 18					19.563,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

Por un total de Bs19.563,00**Por un monto total de Bs4.083.341,58**

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.083.341,58

Monto Preliminar	Bs 5.205.679,62
Descargos aceptados	Bs(1.122.338,04)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs4.083.341,58

2. Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-005/2022

Fecha de Emisión: 10/06/2022

Informes: Preliminar: EB/EP98/G20 R1
Complementario: EB/EP98/G20 C1

Período: Gestiones 2012, 2013, 2014 y 2015

Referencia: Auditoría especial del Proyecto “Desarrollo Reproducción y Cría de Peces Nativos Amazonía – Provincia Vaca Díez”, ejecutado por la Secretaría Departamental de Desarrollo Amazónico.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y objetivos en la administración de los recursos desembolsados a la Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico para el logro de los objetivos del proyecto “Desarrollo Reproducción y Cría de Peces Nativos Amazonía – Provincia Vaca Díez”

Conclusiones:

2.1 Desembolsos de recursos para la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico, sin evidencia de cumplimiento del objetivo previsto

Concorre en indicios de responsabilidad civil, y civil solidaria por Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios y cuyo cargo se encuentran, en contra de:

Gestión	Responsables	Cargo	Importe Bs
2013	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	2.990,00
	Marco Antonio Rivero Rivero	Director Administrativo y Financiero	
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	7.475,00
	Jorge Luis Burgoa Walser	Director de Planificación y Coordinador Amazónico	
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	2.787,73
	Jorge Luis Burgoa Walser	Director de Planificación y Coordinador Amazónico	
	Daniel Paredes Arteaga	Jefe Técnico del Proyecto	209.725,71
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	
2014	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	12.353,56
	Marco Antonio Rivero Rivero	Director Administrativo y Financiero	
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	1.134,00
	Juan Reinaldo Estrada Ribert	Director de Administrativo y Financiero a.i.	
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	157.343,30
	Jorge Luis Burgoa Walser	Director de Planificación y Coordinador Amazónico	
	Danitza Ávila Sáenz	Coordinadora del Proyecto	590,00
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	
	Danitza Ávila Sáenz	Coordinadora del Proyecto	10.526,33
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	
	Hormando Chávez Chávez	Director de Planificación y Coordinador Amazónico a.i.	343.464,71
	Danitza Ávila Sáenz	Coordinadora del Proyecto	
Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	8.074,33	
Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico		
2015	Jorge Luis Burgoa Walser	Director de Planificación y Coordinador Amazónico	55.510,75
	Danitza Ávila Sáenz	Coordinadora del Proyecto	
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	257.539,02
	Juan Reinaldo Estrada Ribert	Director de Administrativo y Financiero a.i.	
	Danitza Ávila Sáenz	Coordinadora del Proyecto	10.343,00
	Hugo Chávez Roca	Secretario Departamental de Desarrollo Amazónico	
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	10.343,00
	Ericka Silvana Maradey Centella	Responsable de Activo Fijo	

Gestión	Responsables	Cargo	Importe Bs
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	500,00
	Edgar Antonio Thaine Chávez	Director de Planificación y Coordinador Amazónico a.i.	
	Ericka Silvana Maradey Centella	Responsable de Activo Fijo	
	Iris Anel Zelada Salvatierra	Coordinadora del Proyecto	
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	4.064,00
	Iris Anel Zelada Salvatierra	Coordinadora del Proyecto	
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	11.028,00
	Edgar Antonio Thaine Chávez	Director de Planificación y Coordinador Amazónico a.i.	
	Iris Anel Zelada Salvatierra	Coordinadora del Proyecto	
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	158.207,89
	María Fernanda Suarez Fernández	Secretaria Departamental de Desarrollo Amazónico	1.513,49
	Williams Duran La Fuente	Director de Administración y Finanzas	
Total			1.255.170,82

Por un monto total de Bs1.255.170,82

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs1.255.170,82

Monto Preliminar	Bs1.255.170,82
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs1.255.170,82

3. Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-006/2022

Fecha de Emisión: 15/07/2022

Informes: Preliminar: GB/EP14/F20 R2
Complementario: GB/EP14/F20 C2

Período: Del 5 de marzo de 2013 al 30 de mayo de 2014

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto de “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual y la póliza de garantía de cumplimiento de anticipo del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, en relación el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con la restitución a la Municipalidad del anticipo del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio” por el incumplimiento del objeto del contrato de construcción, se estableció el siguiente hallazgo:

3.1. Falta de restitución a la Municipalidad, del desembolso de recursos por concepto de anticipo, al evidenciarse que el proyecto: “Construcción Unidad Educativa 16 de Julio” no fue concluido

Concorre indicio de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones en contra de la Empresa Unipersonal “Consultora CUTA y Servicios CONCUSER” de propiedad de Walter Hurtado Peñarrieta (+), en la persona de sus herederos: Marlene López Melgar (esposa), Walter Osvaldo Hurtado López (hijo), Ángel Andrés Hurtado López (hijo) y Xarlene Hurtado López (hija), por Bs483.216,95.

Por un monto total de Bs483.216,95

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs483.216,95

Monto Preliminar	Bs483.216,95
Pagos realizados	(0,00)
Descargos aceptados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs483.216,95

4. Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-007/2022

Fecha de Emisión: 25/07/2022

Informes: Preliminar: GN/EP43/N15 R3
Complementario: GN/EP43/N15 C3

Período: Enero de 2010 y agosto de 2015

Referencia: Auditoría especial sobre desembolsos de recursos con registro en las cuentas “Fondos en Avance” y “Caja”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, otras normas legales aplicables, relacionados con los desembolsos de recursos con registro en las cuentas “Fondos en Avance” y “Caja”, para lo cual se han definido los siguientes objetivos específicos:

- a) Establecer el cumplimiento de disposiciones legales en relación a los desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance” y si los mismos fueron objeto de rendición de cuenta documentada, por parte de los beneficiarios, con documentación de respaldo que demuestre el destino y uso de los recursos en fines institucionales.
- b) Establecer el cumplimiento de disposiciones legales en relación a los desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Caja”, y si los mismos fueron objeto de rendición de cuenta, por parte de los beneficiarios, con documentación de respaldo que demuestre el uso y destino de los recursos en fines institucionales.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo específico expuesto en el inciso b) precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Desembolsos de recursos a favor de servidores públicos con registro en la cuenta “Caja” con cierre de cuenta al gasto, sin y con documentación insuficiente que demuestre el uso y destino de los recursos en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas y por los importes que se señalan a continuación:

- Alejandro Vargas Paredes, Contador, por Bs636.993,52
- Abigail Chita Montero, Secretaria, por Bs75.000,00

Por un monto total de Bs711.993,52

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs711.993,52

Monto preliminar	Bs711.993,52
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs711.993,52

5. Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-008/2022

Fecha de Emisión: 26/07/2022

Informes: Preliminar: GB/EP14/F20 R1
Complementario: GB/EP14/F20 C1

Período: Del 5 de marzo de 2013 al 30 de mayo de 2014

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto de Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual y la póliza de garantía de cumplimiento de anticipo del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual del Proyecto “Construcción de la Unidad Educativa 16 de Julio”, se estableció el siguiente hallazgo:

2.1 Incumplimiento del plazo contractual de la “Construcción Unidad Educativa 16 de Julio”

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones en contra de la Empresa Unipersonal “Consultora CUTA y Servicios CONCUSER” de propiedad de Walter Hurtado Peñarrieta (+), en la persona de sus herederos: Marlene López Melgar (esposa), Walter Osvaldo Hurtado López (hijo), Ángel Andrés Hurtado López (hijo) y Xarlene Hurtado López (hija), por Bs2.187.892,81.

Por un monto total de Bs2.187.892,81

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs2.187.892,81

Monto preliminar	Bs2.187.892,81
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs2.187.892,81

6. Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-009/2022

Fecha de Emisión: 02/08/2022

Informes: *Preliminar:* GO/EP03/L17 R1 (Punto 2.2)
Ampliatorio: GO/EP03/L17 A5
Complementario: GO/EP03/L17 C5

Período: Gestión 2015

Referencia: Auditoría especial de obras concluidas.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre las obras ejecutadas por administración delegada concluidas en la gestión 2015, respecto al cumplimiento:

- a) De las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio de 2009, en los procesos de contratación de las mismas y de la Contratación Directa para Gobiernos Autónomos Municipales, regulada con Decreto Supremo N° 2294.
- b) Del plazo contractual de ejecución de las citadas obras, así como sobre la pertinencia del sustento de las ampliaciones de plazo y de los pagos realizados para la ejecución de las obras.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el inciso b) del acápite precedente, respecto al proyecto Construcción Núcleo Educativo Max Fernández Ventilla Pongo Municipio de Caracollo, en el Informe Ampliatorio N° GO/EP03/L17 A5 se estableció el siguiente hallazgo:

3.1. Construcción Núcleo Educativo Max Fernández Ventilla Pongo Municipio de Caracollo

3.1.2. Ampliación de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en su inciso e) por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, en contra de la Empresa Servicio Integral en Planificación y Construcción S.R.L. (SIPCON S.R.L.), en la persona de su actual representante legal e inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de Sergio Mamani Poma y Raúl Condori Colque, en el ejercicio de las funciones de Supervisor de Obra y Fiscal de Obra, respectivamente, por el importe de Bs69.636,97.

Por un monto total de Bs69.636,97

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs69.636,97

Monto preliminar	Bs69.636,97
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs69.636,97

7. Gobierno Autónomo Municipal de Colcha “K”

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-010/2022

Fecha de Emisión: 03/08/2022

Informes: Preliminar: GP/EP28/S20 R1
Complementario: GP/EP28/S20 C1

Período: Comprendido entre el 18 de mayo de 2009 y el 8 de diciembre de 2011

Referencia: Auditoría especial sobre la obra Construcción Coliseo Cerrado San Juan de Rosario.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales de la Minuta de Contrato sin número, para la ejecución de la obra Construcción Coliseo Cerrado San Juan de Rosario, relativas al plazo de ejecución de la obra y sus ampliaciones.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se describe a continuación:

3.1. Construcción Coliseo Cerrado San Juan de Rosario

3.1.1. Ampliaciones de plazo sin sustento

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra las siguientes personas, por el importe y conceptos que se detallan a continuación:

Inciso	Nombres y Apellidos o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
a)	Empresa Constructora ECOZEM S.R.L., en la persona de su actual representante legal.	125135024	(*)	2.421.191,61	e)
	Omar Noel Ricaldi Alarcón	3963944	Técnico Municipal (ejerció como Supervisor de Obra)		h)
	Wylder Aldo Ayaviri Challapa	3992957	Jefe Técnico (ejerció como Fiscal de Obra)		i)
b)	Empresa Constructora ECOZEM S.R.L., en la persona de su actual representante legal	125135024	(*)	461.179,35	e)
	Osvaldo Hurtado Vilca (+) (en la persona de sus posibles herederos:	1318998	Alcalde Municipal		h)
	Esther Condori Ticona, Ninfa	3671653			
	Hurtado Condori, Jhenny Hurtado	8514071			
	Condori, Walter Hurtado Condori,	8514073			
	Pamela Sintia Hurtado Condori,	6688795			
	Wildo Hurtado Condori y Blas	8514138			
	Hurtado Yucra)	8514072			
Edwin Uyuli Bartolomé	10521103	Asesor Legal Ejecutivo	i)		
Total				2.882.370,96	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa contratista

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs.2.882.370,96

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs.2.882.370,96***

Monto preliminar	Bs2.882.370,96
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs2.882.370,96</i>

8. Gobierno Autónomo Municipal de Atocha

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-011/2022

Fecha de Emisión: 10/08/2022

Informes: Preliminar: GP/EP30/S20 R1
Complementario: GP/EP30/S20 C1

Período: Del 23 de julio de 2015 al 12 de septiembre de 2017

Referencia: Auditoría especial sobre la obra Construcción Coliseo Municipal FERECOMINSUR Atocha.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales del “Contrato GAMA/AL/CD-O N° 3/2015, Minuta de Contrato de Obra Construcción Coliseo Municipal FERECOMINSUR Atocha”, referido al plazo de ejecución de la obra, y sus ampliaciones.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Ampliaciones de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra las siguientes personas, por el importe y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES “NOE” de Noemí Gómez Saravia.	3679951012		423.645,85	e)
Luis Fernando Huanca Durán	3679951	Supervisor de Obra		h)
Juan Cristian Flores Alvarado	3972990	Fiscal de Obra		i)
	5087100			
Total			423.645,85	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs423.645,85

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs423.645,85

Monto preliminar	Bs423.645,85
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs423.645,85

9. Gobierno Autónomo Municipal de Machareti

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-012/2022

Fecha de Emisión: 11/08/2022

Informes: Preliminar: GH/EP07/S17 R3
Complementario: GH/EP07/S17 C3

Período: Gestiones 2012 al 2014, ampliado al 14 de noviembre de 2017

Referencia: Auditoría especial sobre la ejecución de las obras “Perforación de pozo de agua, su equipamiento y tanque elevado para la Comunidad de Ñahuapua (Sector Ipauzo)”, y “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos-Machareti”

Objetivo (s): Emitir opinión independiente, sobre:

- El cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y del objetivo de la obra, “Perforación de pozo de agua, su equipamiento y tanque elevado para la Comunidad de Ñahuapua (Sector Ipauzo)”.
- El cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales, respecto a la obra “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos-Machareti”, así como la correspondencia entre las cantidades de obra canceladas y las efectivamente ejecutadas de los ítems accesibles a medición de la obra.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo descrito en el inciso b) precedente, relativo al cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual de la obra “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos-Machareti”, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Falta de aplicación de multas por el incumplimiento del plazo contractual, en la ejecución de la obra “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos - Machareti”

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Razón Social / Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	Empresa Contratista	1.061.273,30	e)
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	Empresa Contratista	397.399,06	e)
Jorge Quispe García	Supervisor de Obra		i)
Total		1.458.672,36	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs1.458.672,36

*Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.458.672,36*

Monto preliminar	Bs1.458.672,36
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs1.458.672,36

10. Servicios Eléctricos de Tarija - SETAR

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-013/2022

Fecha de Emisión: 26/08/2022

Informes: Preliminar: ET/EP24/D18 R1
Complementario: ET/EP24/D18 C1

Período: Gestiones 2011 a junio de 2017

Referencia: Auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento) sobre el reembolso de Subsidios por Incapacidad Temporal (bajas médicas) por parte del Seguro Delegado.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo relacionado con el reembolso de los Subsidios de Incapacidad Temporal (bajas médicas), correspondiente a las gestiones 2011 a junio de 2017.

Conclusión (es):

a. Pago Subsidios de incapacidad temporal no recuperados por SETAR

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, en contra de:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad	Importe
Jorge Cabezas Cruz	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	1.947,97
Cristian Reynaldo Rivero Bustamante	Jefe de Recursos Humanos		
Cristian Reynaldo Rivero Bustamante	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	2.588,68
Octavio Uribe Plaza	Jefe de Recursos Humanos		
Octavio Uribe Plaza	Jefe de Recursos Humanos	Civil	14.503,05
Octavio Uribe Plaza	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	830,38
Marcos Tito Sánchez Yanaguaya	Jefe de Recursos Humanos		
Marcos Tito Sánchez Yanaguaya	Jefe de Recursos Humanos	Civil	30.583,14
Cristian Reynaldo Rivero Bustamante	Jefe de Recursos Humanos	Civil	4.325,84
Cristian Reynaldo Rivero Bustamante	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	3.742,72
Salustiana Sullca Martínez	Jefe de Recursos Humanos		
Salustiana Sullca Martínez	Jefe de Recursos Humanos	Civil	5.377,20
Salustiana Sullca Martínez	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	5.335,75
Silvia Acuña Suárez	Jefe de Recursos Humanos		
Silvia Acuña Suárez	Jefe de Recursos Humanos	Civil	9.146,59
Silvia Acuña Suárez	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	9.094,47
Máximo Huayllani Machaca	Jefe de Recursos Humanos		
Máximo Huayllani Machaca	Jefe de Recursos Humanos	Civil	40.866,11
Máximo Huayllani Machaca	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	8.822,99
Jorge Alberto Vía Mendoza	Jefe de Recursos Humanos		
Jorge Alberto Vía Mendoza	Jefe de Recursos Humanos	Civil	98.819,01
Jorge Alberto Vía Mendoza	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	8.000,61
Marie Lizbeth Tejerina Vargas	Jefe de Recursos Humanos		
Marie Lizbeth Tejerina Vargas	Jefe de Recursos Humanos	Civil	123.898,68

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad	Importe
Marie Lizbeth Tejerina Vargas	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	4.897,47
Néstor Enrique Ortiz Daza	Jefe de Recursos Humanos		
Néstor Enrique Ortiz Daza	Jefe de Recursos Humanos	Civil	49.039,59
Néstor Enrique Ortiz Daza	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	5.439,88
Fernando Mendieta Navia	Jefe de Recursos Humanos		
Fernando Mendieta Navia	Jefe de Recursos Humanos	Civil	2.707,47
Fernando Mendieta Navia	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	2.283,01
Marie Lizbeth Tejerina Vargas	Jefe de Recursos Humanos		
Emperatriz Manu Ramírez	Jefe de Recursos Humanos		
Emperatriz Manu Ramírez	Jefe de Recursos Humanos	Civil	58.836,50
Emperatriz Manu Ramírez	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	9.395,56
José Amado Cuevas Romero	Jefe de Recursos Humanos		
José Amado Cuevas Romero	Jefe de Recursos Humanos	Civil	34.819,67
José Amado Cuevas Romero	Jefe de Recursos Humanos	Civil Solidaria	4.835,08
Liliana Almazán Ríos	Jefe de Recursos Humanos		
Liliana Almazán Ríos	Jefe de Recursos Humanos	Civil	4.162,21
Total Bs			544.299,63

Por un monto total de Bs544.299,63

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs544.299,63

Monto preliminar	Bs544.299,63
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs544.299,63

11. Gobierno Autónomo Municipal de Ichoca

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-014/2022

Fecha de Emisión: 02/09/2022

Informes: *Preliminar:* GL/TP14/L18 X1
 Complementario: GL/TP14/L18 Z1

Período: Gestión 2016

Referencia: Revisión de los papeles de trabajo e informes de la Auditoría Financiera y Auditoría Operativa sobre la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), realizada por la Firma de Auditoría Northwest Consult S.R.L.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la Minuta de Contrato de Servicios de Auditoría Financiera y Auditoría Operativa sobre la administración de los recursos provenientes del IDH, correspondientes a la gestión 2016, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Ichoca y Northwest Consult S.R.L., considerando las Normas de Auditoría Financiera, Normas de Auditoría Operacional, Normas Generales de Auditoría Gubernamental, los Términos de Referencia y la Propuesta Técnica.

Conclusión (es): Como resultado de la revisión y en relación a las auditorías citadas a continuación se ha establecido lo siguiente:

3.1. Auditoría Financiera Gestión 2016 (Punto 2.1. del Informe Preliminar N° GL/TP14/L18 X1) y Auditoría sobre la Administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Punto 2.2. del Informe Preliminar N° GL/TP14/L18 X1)

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, en contra de la Firma de Auditoría Northwest Consult S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por Bs40.000,00.

Por un monto total de Bs40.000,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs40.000,00

Monto preliminar	Bs40.000,00
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs40.000,00

12. Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-015/2022

Fecha de Emisión: 02/09/2022

Informes: Preliminar: GT/EP46/L21 R1
Complementario: GT/EP46/L21 C1

Período: Entre diciembre de 2012 y el 9 de junio de 2021.

Referencia: Auditoría especial sobre obra “*Construcción Matadero Municipal de Uriondo*”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, obligaciones contractuales (plazo de ejecución) y cumplimiento del objetivo de la obra “*Construcción Matadero Municipal de Uriondo*”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, relativo al cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales (plazo de ejecución), se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1 Incumplimiento de plazo contractual en la ejecución de la obra “*Construcción Matadero Municipal de Uriondo*”

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa “IBERICA S.R.L.”; en la persona de su actual representante legal	NIT. 162040020	-	3.673.163,25	e)
Empresa “Consultora MSD S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal	NIT. 146172026	-		h)
Erick Jesualdo Mendoza Márquez	5014021 TJA	Fiscal de Obra		i)
Empresa “Consultora MSD S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal.	NIT. 146172026	-	295.825,23	h)
Erick Jesualdo Mendoza Márquez	5014021 TJA	Fiscal de Obra		i)
Erick Jesualdo Mendoza Márquez	5014021 TJA	Fiscal de Obra	73.956,31	i)
Total			4.042.944,79	

Por un monto total de Bs4.042.944,79

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.042.944,79

Monto preliminar	Bs4.042.944,79
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs4.042.944,79

13. Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-016/2022

Fecha de Emisión: 02/09/2022

Informes: Preliminar: GH/EP49/L21 R1
Complementario: GH/EP49/L21 C1

Período: Entre el 16 de julio de 2018 y el 3 de septiembre de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto “Construcción Centro de Salud Barrio Virgen de Guadalupe”.

Objetivo (s): Emitir opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo; así como, sobre el cumplimiento del objetivo del proyecto “Construcción del Centro de Salud Barrio Virgen de Guadalupe”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el acápite precedente, se estableció el siguiente hallazgo:

3.1. Construcción del Centro de Salud Barrio Virgen de Guadalupe sin funcionamiento y que no cumple con el objetivo del proyecto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de Iván Jorge Arciénega Collazos, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal; Luís Fernando Díaz Enríquez, en el ejercicio de las funciones de Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo; Wilberth Mario Ramos Méndez, en el ejercicio de las funciones de Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo y Víctor Hugo Véliz Rojas, en el ejercicio de las funciones de Sub Alcalde D-2 del GAMS, por el importe de Bs217.414,05

Por un monto total de Bs217.414,05

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs217.414,05

Monto preliminar	Bs217.414,05
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs217.414,05

14. Gobierno Autónomo Municipal de Porco

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-017/2022

Fecha de Emisión: 02/09/2022

Informes: Preliminar: GP/EP19/O20 R1
Complementario: GP/EP19/O20 C1

Período: Entre el 13 de septiembre de 2017 y el 1 de marzo de 2018

Referencia: Auditoría especial del Equipamiento Médico – Laboratorio y de Cocina.

Objetivo (s): Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales del Contrato Administrativo para la adquisición de Equipamiento Médico – Laboratorio y de Cocina de la Red de Salud Municipal Porco GAMP-ANPE 005/2017, referido al plazo de entrega y garantía de cumplimiento de contrato.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo relativo al cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con el plazo contractual para la adquisición de Equipamiento Médico – Laboratorio y de Cocina de la Red de Salud Municipal Porco, descrito en el objetivo citado precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo:

3.1. Incumplimiento del plazo contractual en la entrega del Equipamiento Médico – Laboratorio y de Cocina

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra la siguiente empresa y personas, por el importe y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos y/o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal MEDICAL STORE, de André Nicolás Terrazas Montenegro	5279329015	Contratista	194.045,20	e)
Ovidio Lugo Huanaco	5279329			
Wilbert Mamani Puma	6560332	Responsables de Comisión de Recepción “Equipamiento Médico – Laboratorio y de Cocina de la Red Municipal de Salud Porco Gestión 2017” según Memorandum M-GAMP-MAE N° 46/2017 en el ejercicio de las funciones de Responsable de Almacenes y Activos Fijos,		h)
Marilyn Nilian Suyo Cazas	6560444	Responsable Administrativo Red Municipal de Salud,		h)
	5555609	Consultora en Línea Enfermera Responsable FIM de Porco y Responsable de la Farmacia del Centro de Salud Agua de Castilla		h)
Total			194.045,20	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.
h) Por concepto de (...) disposición arbitraria de Bienes Patrimoniales del Estado.

Por un monto total de Bs194.045,20

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs194.045,20

Monto preliminar	<i>Bs194.045,20</i>
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs194.045,20</i>

15. Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-018/2022

Fecha de Emisión: 02/09/2022

Informes: Preliminar: EB/EP13/S20 R1
Complementario: EB/EP13/S20 C1

Período: Gestiones 2012 al 2020

Referencia: Auditoría especial sobre el equipamiento adquirido para el Proyecto “Construcción y equipamiento Pabellón de Aislamiento Fiebre Hemorrágica – Magdalena” por las gestiones 2012 al 2020.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con el equipamiento del Proyecto “Construcción y Equipamiento Pabellón de Aislamiento Fiebre Hemorrágica - Magdalena” Fase Equipamiento, ejecutado por la Subgobernación de la Provincia Itenez, en las gestiones 2012 al 2020.

Conclusión (es):

3.1 Transferencia de recursos para ejecución del Proyecto de continuidad “Construcción y Equipamiento Pabellón Aislamiento Fiebre Hemorrágica” - Fase Equipamiento, sin evidencia de su implementación ni destino de los recursos en fines institucionales.

Concurre en indicios de responsabilidad civil por Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios y cuyo cargo se encuentra en contra de:

Nombres y Apellidos	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art.77 de la LSCF
Héctor Evert Cuellar Arteaga	1917243 Beni	Subgobernador de la Provincia Itenez	583.500,00	i)
Total			583.500,00	

Por un monto total de Bs583.500,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs583.500,00

Monto preliminar	Bs583.500,00
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs583.500,00

16. Gobierno Autónomo Municipal de Macharati

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-019/2022

Fecha de Emisión: 09/09/2022

Informes: Preliminar: GH/EP07/S17 R2
 Ampliatorio: GH/EP07/S17 A2
 Complementario: GH/EP07/S17 C2

Período: Gestiones 2012 al 2014, ampliado al 14 de noviembre de 2017

Referencia: Auditoría especial sobre la ejecución de las Obras “Perforación de pozo de agua, su equipamiento y tanque elevado para la Comunidad de Ñahuapua (Sector Ipaizo)”, y “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos-Machareti”.

Objetivo (s): Emitir opinión independiente, sobre:

- El cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y del objetivo de la obra, “Perforación de pozo de agua, su equipamiento y tanque elevado para la Comunidad de Ñahuapua (Sector Ipaizo)”.
- El cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales, respecto a la obra “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos - Machareti”, así como la correspondencia entre las cantidades de obra canceladas y las efectivamente ejecutadas de los ítems accesibles a medición de la obra.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo descrito en el inciso b) precedente, relativo al cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con la correspondencia entre las cantidades de obra canceladas y las efectivamente ejecutadas de los ítems accesibles a medición de la obra de la obra “Construcción Sistema de Agua Potable Aducción Limón Naranjos - Machareti”, se ha establecido los siguientes hallazgos:

3.1. Cantidades de obra pagadas en exceso con relación a las efectivamente ejecutadas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Razón Social / Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	(*)	99.715,33	e)
Milton Miguel Vargas Vedia	Supervisor de Obra		i)
Edgar Marcelo Ramos Flores	Supervisor de Obra		h)
Jorge Quispe García	Supervisor de Obra		i)
Eliodoro Onofre Zárate	Fiscal de Obras		i)
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	(*)	53.053,44	e)
Edgar Marcelo Ramos Flores	Supervisor de Obra		h)
Jorge Quispe García	Supervisor de Obra		i)
Eliodoro Onofre Zárate	Fiscal de Obras		i)
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	(*)	222.618,02	e)
Jorge Quispe García	Supervisor de Obra		i)
Total		375.386,79	

(*) Empresa Contratista

Por un total de Bs375.386,79

3.2. Pago sin contar con documentación técnica que lo respalde

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Razón Social / Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa unipersonal CONSTRUCTORA ROJAS ASCARRUNZ, en la persona de su propietario Olver Rojas Ascarrunz	(*)	82.864,67	e)
Reynaldo Maraz Padilla	Alcalde Municipal		h)
Sandro Primo Mollo Cruz	Secretario Administrativo Financiero		h)
Total		82.864,67	

(*) Empresa Contratista

Por un total de Bs82.864,67

Por un monto total de Bs458.251,46

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs458.251,46

Monto preliminar	Bs458.251,46
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs458.251,46

17. Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-020/2022

Fecha de Emisión: 26/09/2022

Informes: Preliminar: EC/EP01/N21 R1
Complementario: EC/EP01/N21 C1

Período: Gestiones 2006 a 2008**Referencia:** Auditoría especial sobre el proyecto “*Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini*”, en el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.**Objetivo (s):** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, obligaciones contractuales y disposiciones legales aplicables respecto a:

- a) La Cláusula Tercera (Objeto del contrato) del Contrato N° DDJ-231/2006, suscrita para la Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini.
- b) Ejecución de Garantías de Cumplimiento de Contrato y Correcta Inversión de Anticipo sobre la Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini.

Como resultado de la auditoría especial, en cuanto al inciso a) del objetivo, relativo al cumplimiento de la Cláusula Tercera (Objeto del contrato) del Contrato N° DDJ-231/2006, para la Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini, se emitió el Informe EC/EP01/N21 R1.

Respecto al inciso b) del acápite de Objetivo sobre Ejecución de Garantías de Cumplimiento de Contrato y Correcta Inversión de Anticipo sobre la Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini, se emitirá un informe por separado.

Conclusión (es):**3.1 Incumplimiento del Contrato N° DDJ-231/2006, suscrito para la Construcción del Canal de Riego Piusilla Tuini**

Concurren indicios de responsabilidad civil de:

- Empresa Constructora Torrico Ltda. (ECTOR Ltda.), en la persona de su Representante Legal Óscar Edmundo Torrico Lavayén.

Por un monto total Bs5.077.665,47**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs5.077.665,47**

Monto preliminar	Bs5.077.665,47
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs5.077.665,47

18. Gobierno Autónomo Municipal de Alto Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-021/2022

Fecha de Emisión: 26/09/2022

Informes: Preliminar: GL/EP29/O18 R1
Complementario: GL/EP29/O18 C1

Período: Del 4 de octubre de 2014 al 11 de diciembre de 2018

Referencia: Auditoría especial de obras.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales (plazo) en la ejecución de las obras: Construcción de Vivienda de Maestros en la Unidad Educativa Villa Prado, Construcción de 3 Aulas en la Unidad Educativa Sararúa y Construcción de Vivienda para el Centro de Salud Sararúa.

Conclusión (es):

3.1. Incumplimiento en el plazo de ejecución de obras

Concurre indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en su inciso e) por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, en contra de la siguiente empresa, en la persona de su actual representante legal, por las obras y los importes que se detallan a continuación:

Inciso punto 2.1. del informe preliminar	Persona Jurídica	NIT	Cargo	Importe Bs
a)	Construcción de Vivienda de Maestros en la Unidad Educativa Villa Prado			
	Empresa Arqving Construcciones S.R.L., en la persona de su actual representante legal	179396021	(*)	96.092,66
b)	Construcción de Vivienda para el Centro de Salud Sararúa			
	Empresa Arqving Construcciones S.R.L., en la persona de su actual representante legal	179396021	(*)	99.995,12
c)	Construcción de 3 Aulas en la Unidad Educativa Sararúa			
	Empresa Arqving Construcciones S.R.L., en la persona de su actual representante legal	179396021	(*)	179.931,30
Total				376.019,08

(*) Empresa contratista

Por un monto total de Bs376.019,08

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs376.019,08

Monto preliminar	Bs376.019,08
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs376.019,08

19. Gobierno Autónomo Municipal de Cobija

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-022/2022

Fecha de Emisión: 07/10/2022

Informes: *Preliminar:* GN/EP93/G20 R2
Complementario: GN/EP93/G20 C2

Período: Diciembre de 2014 hasta el 28 de septiembre de 2020

Referencia: Auditoría especial sobre el Proyecto Mejoramiento Vial con Pavimento Av. Tahuamanu, 27 de mayo y Calle Lino Romero – Tramo I, de la ciudad de Cobija.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales del proyecto “Mejoramiento Vial con Pavimento Av. Tahuamanu, 27 de mayo y calle Lino Romero – Tramo I”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el acápite precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Falta de ejecución de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obra para Entidades Públicas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de Rubén Ariel Vaca Montero, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo y Elex Braulio Donato, en el ejercicio de las funciones de Jefe Unidad de Contrataciones.

Por un monto total de Bs2.232.591,76

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs2.232.591,76

Monto preliminar	Bs2.232.591,76
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs2.232.591,76

20. Gobierno Autónomo Municipal de Escoma

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-023/2022

Fecha de Emisión: 11/11/2022

Informes: Preliminar: GL/EP38/A18 R1
Complementario: GL/EP38/A18 C1

Período: Gestiones 2015 al 2016

Referencia: Auditoría especial de gastos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en la ejecución de gastos.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció los siguientes hallazgos, sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1. Gastos que no se encuentran comprendidos dentro de las competencias municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas, por el importe que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	15.000,00
Janeth Chino Aliaga	8467033		
Florentina Aliaga Luque	6768152		
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817	Secretario Municipal	

Por un total de Bs15.000,00

3.2. Adquisición de canastones navideños, refrigerio para inicio de obra y prendas deportivas para personal docente de las Unidades Educativas de la jurisdicción del GAME

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra las siguientes personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	27.400,00	h)
Janeth Chino Aliaga	8467033			
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817	Secretario Municipal		h)
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	10.000,00	h)
Janeth Chino Aliaga	8467033			
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817	Secretario Municipal		h)
Franklin Aguayo Martínez	4292187	Director Administrativo Financiero		i)

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	17.980,00	h)
Janeth Chino Aliaga	8467033			
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817	Secretario Municipal		h)
Marcelo Carlo Quenallata	5946133	Responsable de Educación		i)
Total			55.380,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los funcionarios públicos a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs55.380,00

3.3. Adquisición de equipos de computación y equipos médicos, cuyo destino se desconoce

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria y civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra las siguientes personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	57.728,00	h) (1)
Janeth Chino Aliaga	8467033			
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817	Secretario Municipal		h) (1)
Natalio Chino Mejia, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	25.585,00	h) (2)
Janeth Chino Aliaga	8467033			
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Edwin Rubén Aparicio López	4280086	Asesor Legal del GAME	7.500,00	i)
Damián Policarpio Cori Surco	4749021	Encargado de Almacenes	14.960,00	h) (2)
Total			105.773,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) (1) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) (2) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs105.773,00

3.4. Desembolsos de recursos sin documentación de respaldo suficiente

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria y civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra las siguientes personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Franklin Aguayo Martínez	4292187	Director Administrativo Financiero	52.495,00	h) (1)
Rodrigo Aliaga Condori	9214011	Mensajero	8.000,00	h) (1)

Alex Wilfredo Quispe Prado	6937945	Beneficiario (persona particular)	12.000,00	h) (1)
Natalio Chino Mejía, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal		h) (2)
Janeth Chino Aliaga	8467033	Secretario Municipal		h) (2)
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817			
Total			72.495,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) (1) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) (2) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un total de Bs72.495,00

3.5. Gastos ejecutados sin evidencia documentaria de la prestación de los servicios y ejecución del gasto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra las siguientes personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Natalio Chino Mejía, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	19.000,00	h) (1)
Janeth Chino Aliaga	8467033	Secretario Municipal		
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Elio Jaime Yanarico Passi	4295817			
Elsa Quenta Calderón	6177709		Beneficiaria (persona particular)	
Natalio Chino Mejía, en la persona de sus posibles herederos legales:	6109312	Alcalde Municipal	14.800,00	h) (1)
Janeth Chino Aliaga	8467033	Director de Cultura y Turismo		
Florentina Aliaga Luque	6768152			
Hector Quinta Alferez	4326176			
Lucio Chino Mejía	6725120		Beneficiario (persona particular)	
Total			33.800,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) (1) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) (2) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs33.800,00

Por un monto total de Bs282.448,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs282.448,00

Monto preliminar	Bs 321.848,00
Descargos aceptados	Bs (39.400,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs282.448,00

21. Seguro Social Universitario de Cochabamba

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-024/2022

Fecha de Emisión: 17/11/2022

Informes:	<i>Preliminar:</i>	EC/EP15/N18 R1
	<i>Ampliatorio:</i>	EC/EP15/N18 A1
	<i>Complementario:</i>	EC/EP15/N18 C1

Período: Gestiones 2015 y 2016

Referencia: Auditoría especial al pago de sueldos y aguinaldos devengados por despidos injustificados en las gestiones 2015 y 2016 y otros.

Objetivo (s): Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento al ordenamiento jurídico y disposiciones legales aplicables respecto a:

- Pagos por sueldos y aguinaldos devengados por despidos injustificados en las gestiones 2015 y 2016.
- Atenciones médicas en la especialidad de Reumatología registradas en el “Sistema Hospitalario Administrativo” (SIHAD), sin registro clínico alguno en Historias Clínicas.

Cabe hacer notar que en el presente informe se reporta el resultado del análisis sobre casos de Hernán Delgadillo Dorado y Andrea Verushka González Vides, mientras que el caso de Jamil Marcelo Mendoza Araoz, el resultado fue reportado en el Informe N° EC/EP15/N18 C2.

Conclusión (es):

3.1 Pago de sueldos y aguinaldos devengados, y aportes a la Administradora de Fondos de Pensiones BBVA Previsión, por despido injustificado a Andrea Verushka Gonzalez Vides

- Marcial Pérez Villanueva, por el pago de sueldos, aguinaldos y aportes laborales devengados a favor de la Administradora de Fondo de Pensiones BBVA Previsión devengados de 28 de julio de 2015 al 15 de marzo de 2016 de Bs91.818,41
- Lizzy Meneses Covarrubias, por el pago de sueldos, aguinaldos y aportes laborales devengados a favor de la Administradora de Fondo de Pensiones BBVA Previsión devengados de 20 de agosto de 2015 al 15 de marzo de 2016 de de Bs83.439,51
- Cesar Vladimir Villarroel Franco, por el pago de sueldos, aguinaldos y aportes laborales devengados a favor de la Administradora de Fondo de Pensiones BBVA Previsión devengados de 1 de octubre de 2015 hasta el 15 de marzo de 2016 de Bs67.097,22
- Norma López Quiroz, por el pago de sueldos, aguinaldos y aportes laborales devengados a favor de la Administradora de Fondo de Pensiones BBVA Previsión devengados de 20 de agosto de 2015 al hasta el 28 de septiembre de 2015 de Bs15.545,36
- Juan Oscar Ferrufino Garnica, por el pago de sueldos, aguinaldos y aportes laborales devengados a favor de la Administradora de Fondo de Pensiones BBVA Previsión devengados de 16 de marzo de 2016 hasta el 8 de junio de 2016 de Bs34.563,56
- Hernán Delgadillo Dorado, pago en exceso de duodécimas de aguinaldo por cálculo erróneo, de Bs5.144,26
- José Alfredo Jaldín Quiroz, pago en exceso de duodécimas de aguinaldo por cálculo erróneo, de Bs5.144,26
- Andrea Verushka Gonzales Vides, pago en exceso de duodécimas de aguinaldo por cálculo erróneo, de Bs5.144,26
- Jamil Marcelo Mendoza Araoz, pago en exceso de duodécimas de aguinaldo por cálculo erróneo, de Bs5.144,26 y pago de multa por demora en el pago de aguinaldos devengados de Bs6.924,14

3.2 Pago de sueldos y aguinaldos devengados, y aportes a la Administradora de Fondos de Pensiones FUTURO DE BOLIVIA por despido injustificado a Hernán Delgadillo Dorado

- Gilberto García Colque, pago de sueldos y aguinaldos devengados, y aportes a la Administradora de Fondos de Pensiones FUTURO DE BOLIVIA por despido injustificado de Bs327.580,39

3.3 Registro de consultas externas reportadas en el “Sistema Hospitalario Administrativo” (SIHAD), que no se encuentran registradas en las Historias Clínicas

- Jaime Marañón López, por el Registro de consultas externas reportadas en el “Sistema Hospitalario Administrativo” (SIHAD), que no se encuentran registradas en las Historias Clínicas de Bs60.969,60

Por un monto total de Bs527.000,36

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs527.000,36

Monto preliminar	Bs527.000,36
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs527.000,36

22. Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-025/2022

Fecha de Emisión: 23/11/2022

Informes: Preliminar: GO/EP22/M18 R2
Complementario: GO/EP22/M18 C2

Período: Gestiones 2015 al 2017

Referencia: Auditoría especial de obras ejecutadas en los proyectos Construcción Parque Acuático Natural Municipio de Oruro, y Construcción Pavimento Avenida Héroes del Chaco Carril Oeste – entorno Y.P.F.B. y adyacentes.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales en la fase de ejecución de las obras examinadas, respecto a:

- a) El plazo contractual de ejecución de los proyectos: Construcción Parque Acuático Natural Municipio de Oruro y Construcción Pavimento Avenida Héroes del Chaco Carril Oeste – entorno Y.P.F.B. y adyacentes; así como el sustento técnico de las Ampliaciones de plazo y de los pagos realizados para la ejecución de dichas obras.
- b) Las cantidades de volúmenes ejecutados en la Construcción Parque Acuático Natural Municipio de Oruro.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al Proyecto “*Construcción Parque Acuático Natural Municipio de Oruro*”, se emitió el Informe Preliminar de Auditoría N° GO/EP22/M18 R1, cuyos resultados del procedimiento de aclaración se reportan en el Informe Complementario N° GO/EP22/M18 C1.

Respecto, al objetivo expuesto en el inciso a) del acápite “Objetivos” precedente, relativo al proyecto Construcción Pavimento Avenida Héroes del Chaco Carril Oeste – entorno Y.P.F.B. y adyacentes, se estableció el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Ampliación de plazo sin sustento técnico del proyecto Construcción Pavimento Avenida Héroes del Chaco Carril Oeste – Entorno Y.P.F.B. y Adyacentes

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en su inciso e) por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, en contra de la Sociedad Accidental “CONISA – EMCOMUNA SRL.”, constituida por la: Empresa Unipersonal Constructora en Ingeniería Sainz “CONISA”, representada legalmente por su propietario Juan Carlos Soliz Sainz, Empresa Constructora Multidisciplinaria Nuevo Amanecer S.R.L. “EM.CO.MU.NA. S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal, inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de: María Pílco Capurata de Gerónimo (heredera de Alfredo Gerónimo Pílco, fallecido) y Juan Silver Quispe Choque, en el ejercicio de las funciones de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Fiscal de Obra, respectivamente, e inciso h) por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de Paul Barrios Quiroga, Supervisor de Obra, por el importe modificado de Bs119.931,52.

Por un monto total de Bs119.931,52

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs119.931,52

Monto preliminar	Bs 259.851,62
Descargos aceptados	Bs(139.920,10))
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs 119.931,52

23. Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Yacuma

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-026/202

Fecha de Emisión: 23/11/2022

Informes: Preliminar: GB/EP04/A21 R1
Complementario: GB/EP04/A21 C1

Período: Entre el 2 de enero de 2015 y el 30 de abril de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre desembolso de recursos registrados en las cuentas Fondos en Avance y Anticipo a Corto Plazo.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en:

- a) El desembolso de recursos registrados en la cuenta “Fondos en Avance”, pendientes de rendición de cuenta y reclasificados al finalizar cada gestión a la cuenta contable: “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”.
- b) El desembolso de recursos registrados en la cuenta “Anticipo a Corto Plazo”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el inciso a) precedente, se estableció los siguientes hallazgos, sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolso de recursos a servidores públicos con registro en la cuenta Fondos en Avance, sin rendición de cuenta documentada que demuestre el uso en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de:

- José Edwar Oliva Fuentes, Director General de Obras Públicas, por Bs70.000,00
- Gary Tudela Nuñez, Asesor General, por Bs59.500,00

Por un total de Bs129.500,00

3.2. Desembolso de recursos a favor de servidores públicos bajo la modalidad de Fondos en Avance, pendiente de rendición de cuenta que evidencie el uso en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de:

- Carlos Santo Cuanay Segales, Auxiliar de Contabilidad, por Bs23.000,00
- Débora Antelo Mosqueira, Secretaria de Despacho, por Bs10.000,00

Por un total de Bs33.000,00

3.3. Desembolso de recursos a personas particulares y consultores en línea, erróneamente registrados en la cuenta Fondos en Avance, sin que exista documentación que evidencie el uso en fines institucionales

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado para el Alcalde y Secretario de Administración y Finanzas y apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado para la persona particular, según el siguiente detalle:

a) Desembolso de recursos a personas particulares, erróneamente registrados en la cuenta Fondos en Avance de Antonio Claude Cabral

- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Antonio Claude Cabral, Secretario de Administración y Finanzas y Pedro Suarez Melgar, Persona Particular, por Bs94.500,00
- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Antonio Claude Cabral, Secretario de Administración y Finanzas y Jessica Yumani Yumani, Persona Particular, por Bs47.500,00
- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Antonio Claude Cabral, Secretario de Administración y Finanzas y Herman Roca Tito, Persona Particular, por Bs43.000,00

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado para el Alcalde y Secretario de Administración y Finanzas y apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado para el consultor de línea, según el siguiente detalle:

b) Desembolso de recursos a consultores en línea, erróneamente registrados en la cuenta Fondos en Avance

- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Viador García Viveros, Secretario de Administración y Finanzas y Juan Simón Menacho Salas, Consultor en Línea, por Bs275.500,72
- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Hugo Rodríguez Pérez, Secretario de Administración y Finanzas y Juan Simón Menacho Salas, Consultor en Línea, por Bs199.718,00
- Larry García Salas, Alcalde Municipal, Viador García Viveros, Secretario de Administración y Finanzas y David Rivera Coca, Consultor en Línea, por Bs15.425,00

Por un total de Bs675.643,72

Por un monto total de Bs838.143,72

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs838.143,72

Monto preliminar	Bs838.143,72
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs838.143,72

24. Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-027/2022

Fecha de Emisión: 29/11/2022

Informes: Preliminar: GH/EP21/G21 R1
Complementario: GH/EP21/G21 C1

Período: Comprendido entre el 18 de agosto de 2017 al 1 de septiembre de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto “Construcción Centro de Salud Urbanización La Plata”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo; así como, sobre el cumplimiento del objetivo del proyecto de “Construcción del Centro de Salud Urbanización La Plata”, Fases I y II.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Construcción del Centro de Salud Urbanización La Plata sin funcionamiento y que no cumple el objetivo del proyecto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de:

- Iván Jorge Arciénega Collazos, Wilberth Mario Ramos Méndez, Víctor Hugo Véliz Rojas, Mariela Rosa Zárate Vides, Rubén Rosso Durán, Janet Quispe Serrudo, y Gabriela Paola Echeverría Rasguido, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Sub Alcalde D-2, Profesional Proyectista D-2, Profesional III - Dirección de Estudios y Proyectos, Asesor Legal D-2, y Profesional de Diseño, respectivamente, por Bs231.237,50
- Iván Jorge Arciénega Collazos, Wilberth Mario Ramos Méndez, Luis Fernando Díaz Enríquez, Víctor Hugo Véliz Rojas, Mariela Rosa Zárate Vides, Ángel Durán Llanos, y Beltrán Montoya García, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Sub Alcalde D-2, Proyectista D-2, Jefe de Proyectos Municipales, y Abogado para la Sub Alcaldía D-2, respectivamente, por Bs92.951,35

Por un monto total de Bs324.188,85

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs324.188,85

Monto preliminar	Bs324.188,85
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs324.188,85

25. Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-028/2022

Fecha de Emisión: 29/11/2022

Informes: Preliminar: GH/EP20/G21 R1
Complementario: GH/EP20/G21 C1

Período: Entre el 18 de agosto de 2017 al 2 de septiembre de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto “Construcción Centro de Salud Barrio Villa San Manuel”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo; así como, sobre el cumplimiento del objetivo del proyecto de “Construcción del Centro de Salud Barrio Villa San Manuel”, Fases I y II.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Construcción del Centro de Salud Barrio Villa San Manuel, sin funcionamiento y que no cumple el objetivo del proyecto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso i) por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de:

- Iván Jorge Arciénega Collazos, Wilberth Mario Ramos Méndez, Víctor Hugo Véliz Rojas, Mariela Rosa Zárate Vides y Janet Quispe Serrudo, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Sub Alcalde D-2, Profesional Proyectista Sub Alcaldía D-2 y Asesor Legal D-2, respectivamente, por Bs317.426,19.
- Iván Jorge Arciénega Collazos, Wilberth Mario Ramos Méndez, Luis Fernando Díaz Enríquez, Víctor Hugo Véliz Rojas, Ángel Durán Llanos, Soveida Cabero Mostacedo y Beltrán Montoya García, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Secretario Municipal de Planificación para el Desarrollo, Sub Alcalde D-2, Jefe de Proyectos Municipales, Profesional de Proyectos D-2 y Abogado para la Sub Alcaldía D-2, respectivamente, por Bs179.764,95.

Por un monto total de Bs497.191,14

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs497.191,14

Monto preliminar	Bs497.191,14
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs497.191,14

26. Agencia Estatal de Vivienda - Dirección Departamental Chuquisaca

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-029/2022

Fecha de Emisión: 29/11/2022

Informes: Preliminar: EH/EP54/S19 R2
Complementario: EH/EP54/S19 C2

Período: Gestión 2014 al 30 de agosto de 2019

Referencia: Auditoría especial sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la aprobación del Proyecto “Construcción de 1 Multifamiliar en la ciudad de Sucre-Condominio Libertad-Chuquisaca”, ejecutado bajo la modalidad de crédito.

Objetivo (s): Emitir una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la aprobación del Proyecto “Construcción de 1 Multifamiliar en la ciudad de Sucre-Condominio Libertad-Chuquisaca”, ejecutado bajo la modalidad de crédito.

Conclusión (es): Indebida aprobación de un proyecto de vivienda nueva ejecutado bajo la modalidad de crédito, no recuperado

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
Juan Pablo Beller Delgadillo	Director Departamental Chuquisaca	4.005.807,89
Ramiro Eloy Vela Gómez	Responsable de Gestión de Proyectos	
Comité Técnico Departamental, conformado por: Germán Méndez Olivera	Presidente del Comité Técnico	
Angélica Romero Medina	Comitente del Comité Técnico	
Juan Pablo Saavedra Beltrán	Comitente del Comité Técnico	
Asociación Copropietarios Condominio “Libertad”, en la persona de Julio Espada Sanabria o su actual presidente y representante legal.		
Asociación Copropietarios Condominio “Libertad”, conformada por: Corina Espada Tórrez Juana Maldonado Picha René Ramiro Echalar Flores Marycel Hidalgo Balderrama Paulina López Ramírez de Espada Juan Carlos Urquizu Flores Alberto Tarqui Flores Maritza Mamani Serrudo Lucia Durán Saigua de Cervantes Maira Kruskaya Echalar Flores Sonia Flores Fernández Alicia Flores Fernández Erlinda Flores Urquizu Lidia Flores Fernández René Llampá Contreras Cristina Mendoza Cabero Cirilo Urquizu Flores Filomena Flores Urquizu de Condori María Cristina Ruiz Precio Magdalena Canaviri Martínez Sergio Sifuentes Cueto	Beneficiario Beneficiario	
Total		4.005.807,89

Por un monto total de Bs4.005.807,89

*Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs4.005.807,89*

Monto preliminar (*)	Bs4.005.807,89
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs4.005.807,89

27. Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-030/2022

Fecha de Emisión: 16/12/2022

Informes: *Preliminar:* GL/EP58/O19 R1
Complementario: GL/EP58/O19 C1

Período: Gestiones 2006 a 2019**Referencia:** Auditoría especial sobre al Coliseo del proyecto Complejo Deportivo Llallagua – Copacabana.**Objetivo (s):** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, y cumplimiento de los objetivos del proyecto Complejo Deportivo Llallagua – Copacabana con la ejecución del Coliseo que forma parte del mismo.**Conclusión (es):** Como resultado de la auditoría se ha establecido el siguiente hallazgo:**3.1. Coliseo del Complejo Deportivo Llallagua – Copacabana sin funcionamiento ni uso, por lo que no cumple con el objetivo específico del “Proyecto: Diseño Complejo Deportivo”**

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, en contra de Juan Armando Callisaya Quispe, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal de Copacabana.

Por un monto total de Bs2.023.168,03**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs2.023.168,03**

Monto preliminar	Bs2.023.168,03
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs2.023.168,03

28. Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-031/2022

Fecha de Emisión: 23/12/2022

Informes: Preliminar: EO/EP12/S21 R2
Complementario: EO/EP12/S21 C2

Período: Gestiones 2013 al 2016

Referencia: Auditoría sobre los gastos ejecutados para la construcción de canchas de futbol de césped sintético paquetes 4, 6 y 10 en el Departamento de Oruro.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con la Minuta de Contrato, respecto a la ejecución de los gastos para la construcción de las canchas de futbol de césped sintético paquetes 4,6 y 10 en el Departamento de Oruro.

Conclusión (es): Incumplimiento en el plazo de entrega de la obra Paquete 10.

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de:

- Ernesto Raúl Aguirre Apaza, Supervisor de Obra, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
- Angélica Silvia Ramírez Rodríguez, Fiscal de Obra, por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.
- La Empresa Constructora ROBLEDAL, en la persona de su actual representante legal, por incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

Por un monto total de Bs104.804,69

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs104.804,69

Monto preliminar	Bs104.804,69
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs104.804,69

29. Gobierno Autónomo Municipal de Cobija

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-033/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GN/EP26/L18 R2
Complementario: GN/EP26/L18 C2

Período: Del 31 de diciembre de 2014 hasta el 23 de julio de 2018

Referencia: Auditoría especial sobre la ejecución del Proyecto “Construcción Piscina Semi Olímpica, Unidad Educativa Defensores del Acre”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales en relación a la ejecución del Proyecto “Construcción Piscina Semi Olímpica, Unidad Educativa Defensores del Acre”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Falta de ejecución de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras para Entidades Públicas

Concurre indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso e) por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, en contra de Jaime Vladimir Valverde Humaña, Supervisor de Obras.

Por un monto total de Bs95.431,87

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs95.431,87

Monto preliminar	Bs95.431,87
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs95.431,87

30. Gobierno Autónomo Municipal de Warnes

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-034/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GS/EP26/G21 R1
Complementario: GS/EP26/G21 C1

Período: Del 11 de junio de 2013 hasta el 29 de julio de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el Proyecto Construcción del Módulo Educativo Los Chacos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales del Proyecto Módulo Educativo Los Chacos.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual emite la siguiente conclusión:

3.1. Construcción de Cubierta y Ampliación del Módulo Educativo Los Chacos, que no se encuentra en condiciones de uso

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos / Razón Social	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Juan Pablo Ramírez Soruco, propietario de la Empresa Unipersonal Constructora RASO	(*)	2.629.075,96	e)
Franz Clever Montaña Andrade (**)	Supervisor de Obra		h)
Juan Pablo Ramírez Soruco, propietario de la Empresa Unipersonal Constructora RASO	(*)	1.384.895,31	e)
Juan Manuel Gonzales Villegas	Supervisor de Obra		i)
Total		4.013.971,27	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa Contratista.

(**) Franz Clever Montaña Andrade, no es servidor público del GAMW; según se aclara en el acápite *Designación de los Fiscales de Obra y Supervisores de Obra* del Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP26/G21 R1.

e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) = Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado

Por un monto total de Bs4.013.971,27

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.013.971,27

Monto preliminar	Bs4.013.971,27
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs4.013.971,27

31. Gobierno Autónomo Municipal de Porongo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-035/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GS/EP25/G21 R1
Complementario: GS/EP25/G21 C1

Período: Gestiones 2012 al 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el Proyecto “Diseño (Complementación), Construcción y Mantenimiento del Puente Bicentenario Urubó – Porongo”

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y cumplimiento del objetivo y resultado del proyecto “Diseño (Complementación) Construcción y Mantenimiento del Puente Bicentenario Urubó – Porongo”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Proyecto “Diseño (Complementación), Construcción y Mantenimiento del Puente Bicentenario Urubó – Porongo”, que no cumple con el objetivo del proyecto ni ha logrado algún resultado

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas naturales y jurídicas que se señalan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad / NIT	Cargo	Importe Bs	Causal del Art. 77 de la LSCF
1.	Placido Barón Uyuquipa	4756253 LP	Presidente Concejo Municipal	3.621.497,63	i)
	Juan Coímbra Melgar	2806192 SC	Secretario del Concejo Municipal		i)
	Julio César Carrillo Melgar	3882918 SC	Alcalde Municipal		i)
	Fernando Caballero Arauz	3215995 SC	Oficial Mayor de Obras Públicas y Desarrollo Productivo		i)
	David Ariel Moreira Burgos	6570256 PT	Director del Proyecto	h)	
	Nelson Alberto Vega Aguirre, propietario de la Empresa Unipersonal “Vega Aguirre Consultores”	2057233017	(#)		e)
	Asociación Accidental “CONSORCIO URUBO”, conformada por:		(*)		
• Constructora SAFRA LTDA., en la persona de su actual representante legal	1014579025				
• Empresa Unipersonal de Carlos Ricardo Veintemillas Vásquez	2308795015				
2.	Placido Barón Uyuquipa	4756253 LP	Presidente Concejo Municipal	82.781,40	i)
	Juan Coímbra Melgar	2806192 SC	Secretario del Concejo Municipal		i)
	Julio César Carrillo Melgar	3882918 SC	Alcalde Municipal		i)

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad / NIT	Cargo	Importe Bs	Causal del Art. 77 de la LSCF
	Fernando Caballero Arauz	3215995 SC	Oficial Mayor de Obras Públicas y Desarrollo Productivo		i)
	David Ariel Moreira Burgos	6570256 PT	Director de Proyecto		e)
	Nelson Alberto Vega Aguirre, propietario de la Empresa Unipersonal "Vega Aguirre Consultores"	2057233017	(#)		
Total				3.704.279,03	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa Contratista.

(#) Supervisor Técnico, el cual fue contratado mediante Contrato Administrativo de Consultoría Individual por Producto N° GAMP-SUP-OM-002/2013 del 23 de diciembre de 2013, para la Supervisión Técnica de la Construcción del Puente Bicentenario Urubó – Porongo.

e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) = Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionario a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs3.704.279,03

**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs3.704.279,03**

Monto preliminar	Bs3.704.279,03
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs3.704.279,03

32. Gobierno Autónomo Municipal de Colcha “K”

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-036/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GP/EP29/S20 R1
Complementario: GP/EP29/S20 C1

Período: Entre el 21 de agosto de 2012 y el 12 de mayo de 2015

Referencia: Auditoría especial sobre la obra Construcción Coliseo Cerrado Zoniquera.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales de la Minuta de Contrato de Obra Construcción Coliseo Cerrado Zoniquera Cont. F-6201 N° 004/2012, relativas al plazo de ejecución de la obra y sus ampliaciones.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Construcción Coliseo Cerrado Zoniquera**3.1.1. Incumplimiento del plazo contractual y ampliaciones de plazo sin sustento técnico****a) Incumplimiento del plazo contractual**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra la siguiente empresa y personas, por el importe y conceptos que se detallan a continuación:

Razón Social/Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal Colla Constructora C.C., representada legalmente por su propietario Miguel Collazos Nava	(*)	330.464,76	e)
Salvador Américo López Ibarra	Supervisor de Obra		h)
Roger Franz Pérez Colque	Fiscal de Obra		i)

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa contratista

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs330.464,76

b) Ampliaciones de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, la siguiente empresa y personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Razón Social/Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal Colla Constructora C.C., representada legalmente por su propietario Miguel Collazos Nava Salvador Américo López Ibarra Abraham Flores Mamani	(*) Supervisor de Obra Fiscal de Obra	241.382,96	e) h) i)
Empresa Unipersonal Colla Constructora C.C., representada legalmente por su propietario Miguel Collazos Nava Salvador Américo López Ibarra Roger Franz Pérez Colque	(*) Supervisor de Obra Fiscal de Obra	1.232.777,25	e) h) i)
Total		1.474.160,20	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa contratista

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs1.474.160,20

Por un monto total de Bs.1.804.624,96

**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs.1.804.624,96**

Monto preliminar	Bs.1.804.624,96
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs.1.804.624,96

33. Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-037/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GL/EP19/A16 R4
Complementario: GL/EP19/A16 C4

Período: Gestiones 2013 y 2014

Referencia: Auditoría especial de fondos en avance y otros casos específicos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, sobre la entrega de recursos a servidores públicos a través de Fondos en Avance y su rendición de cuentas, el pago de anticipos y el desembolso de recursos mediante cheque y en efectivo.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolso de recursos mediante cheques a favor de servidores públicos y personas particulares, registrados incorrectamente en la cuenta Fondos en Avance de otros servidores públicos, sin rendición de cuenta con documentación que evidencie el uso y destino de los mismos en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes:

Inciso	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF	
a.1)	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	55.680,00	h) **	
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **	
	Juan Molina Gonzales	Persona particular (Beneficiario)		h) *	
	a.1)	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	49.766,74	h) **
		Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
		David Alarcón Racua	Persona particular (Beneficiario)		h) *
		Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.		221.326,00
Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor	h) **			
a.2)	Nelforian Acarapi Choque	Responsable de Almacenes y Activos Fijos	50.000,00	h) *	
Subtotal inciso a)			376.772,74		
b)	Serafin Cordero Bani	Tesorero	190.000,00	h) *	
Subtotal inciso b)			190.000,00		
Total punto 2.1.			566.772,74		

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) * Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) ** Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un total de Bs566.772,74

3.2. Entrega de recursos en efectivo a servidores públicos de la Municipalidad, que no cuentan con rendición de cuenta documentada

Concurren indicios de responsabilidad civil, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Javier Poma Huanca	Director Administrativo Financiero	42.234,00	h)
Serafin Cordero Bani	Tesorero	368.320,00	h)
Total		410.554,00	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un total de Bs410.554,00

3.3. Desembolso de recursos a través de cheques sin registro contable y sin respaldo o insuficiente documentación de respaldo

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes:

Inciso	Nombres y Apellidos	En el Ejercicio de las funciones de:	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
a.1)	Serafin Cordero Bani	Tesorero del GAMIX	(#) 739,91	h) *
a.2)	Yanneth Avilés Gonzales	Administradora del Centro de Salud Hospital Ixiamas	10.900,00	h) *
Subtotal inciso a)			11.639,91	
b.1)	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	15.472,00	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	33.136,09	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
	Marín Gerónimo Hualco	Persona Particular (Beneficiario)		h) *
	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	12.960,00	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
b.2)	Jesús Antonio Pacamia Cuellar	Persona Particular (Beneficiario)		h) *
	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	10.000,00	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
b.2)	Martina Macedo Esquivel	Persona Particular (Beneficiario)		h) *
	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	10.000,00	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
b.2)	Nicolás Rafael Torrico Mallea	Persona Particular (Beneficiario)		h) *
	Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	37.229,94	h) **
	Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h) **
b.2)	Erwin Queteguari Gonzales	Persona Particular (Beneficiario)		h) *
	Subtotal inciso b)			118.798,03
Total punto 2.3.			130.437,94	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) * Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h) ** Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(#) Importe modificado de Bs97.013,21 a Bs739,91, como resultado del procedimiento de aclaración.

Por un total de Bs130.437,94

3.4. Anticipos a favor de Edil Fariñas Chipana, Contratista, por obras no ejecutadas

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el importe y conceptos siguientes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Macedonio Choque Villarpando	Alcalde Municipal a.i.	55.426,08	h)
Rolando Moisés Huarachi Ancasi	Oficial Mayor		h)
Edil Fariñas Chipana	Persona Particular		e)
Total		55.426,08	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un total de Bs55.426,08

Por un monto total de Bs1.163.190,76

**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.163.190,76**

Monto preliminar	Bs1.259.464,06
Descargos aceptados	Bs (96.273,30)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs1.163.190,76

34. Gobierno Autónomo Departamental de Tarija - Subgobernación de O'Connor (ex Subprefectura de O'Connor)

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-038/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: ET/EP25/J21 R1
Complementario: ET/EP25/J21 C1

Período: Gestiones 2012 al 2020

Referencia: Auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento), sobre la ejecución del proyecto «Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos»

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, obligaciones contractuales y normativa relacionada con la ejecución del proyecto «Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos».

Conclusión (es):

Proyecto «Construcción Complejo Deportivo Palos Blancos», que no cumple el fin para el cual fue ejecutado, dando lugar a que se encuentre inconcluso, abandonado y deteriorado

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria en contra de:

- Lino Condori Aramayo, Gobernador Interino del Departamento de Tarija, Adrián Esteban Oliva Alcázar, Gobernador del Departamento de Tarija; Nelson Walter Ferrufino Gaité, Ejecutivo Seccional de Desarrollo de la provincia O'Connor y posteriormente como Subgobernador de O'Connor; Rossio Lima Gutiérrez, Asesora Legal de la Subgobernación de O'Connor y Nelfy Mercedes Sivila Grimaldo, Encargada de Contrataciones de la Subgobernación de O'Connor, por el importe de Bs11.475.385,10.

Se aclara que se dejó sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria, establecidos en contra Carlos Figueroa Fernández, debido a sus aclaraciones y justificativos presentados en calidad de descargo.

Por un monto total de Bs11.475.385,10

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs11.475.385,10

Monto preliminar	Bs11.475.385,10
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs11.475.385,10

35. Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-039/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GC/EP07/G21 R1
Complementario: GC/EP07/G21 C1

Período: Del 5 de enero de 2006 al 4 de agosto de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el Proyecto “*Construcción Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel*” Fases I y II.

Objetivo (s): Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y cumplimiento del objetivo del Proyecto “*Construcción Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel*” Fases I y II.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Construcción Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel, inconcluso, abandonado y que no cumple con el objetivo previsto por la entidad

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes conceptos e importes:

Nombres y Apellidos o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Asociación Accidental “VILLAGOMEZ - CONSVAL”, conformada por: Juan Marcelo Villagómez Pereira, propietario de la Empresa Unipersonal “Constructora Villagómez” Empresa “Constructora Valdivieso S.R.L.” (CONSVAL), en la persona de su actual representante legal Gonzalo Gabriel Terceros Rojas	2797111 2797111014 1018881025 949953	- Alcalde Municipal	3.333.052,27	e) i)
José Hernán Orellana Escalera	980559	Oficial Mayor Técnico; así como Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC) y Responsable del Proceso de Contratación en Licitaciones Públicas (RPC).		i)
Oscar Rolando Cortez Meneses Julio Rodrigo Pasquier Barrios	2901747 3638047	Supervisor de Obra Fiscal de Obra		i) i)
“CONSORCIO TISECO”, en la persona de su actual representante legal Empresa Constructora “Las Condes S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal Gonzalo Gabriel Terceros Rojas Tatiana Patricia Rojas Fernández José Hernán Orellana Escalera	157398029 163524023 949953 3617174 980559	- - Alcalde Municipal Alcaldesa Municipal Oficial Mayor Técnico, Responsable del Proceso de Contratación para Licitación Pública (RPC)	1.548.200,64	e) i) i) i) i)
Richard Jesús Trujillo Arce	5160571	Fiscal de Obra		i)
Total			4.881.252,91	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.
 i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs4.881.252,91

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs4.881.252,91***

Monto preliminar	Bs4.881.252,91
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs4.881.252,91</i>

36. Gobierno Autónomo Municipal de San Borja

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-040/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GB/EP23/M21 R1
Complementario: GB/EP23/M21 C1

Período: Entre las gestiones 2015 a 2021 (ésta última gestión del 2 de enero al 26 de marzo)

Referencia: Auditoría especial sobre Recaudación de Recursos Mediante Caja y Depósitos a la Cuenta Única Municipal.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la recaudación de recursos mediante caja y depósitos a la cuenta única municipal.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Recursos recaudados mediante caja y no depositados a la cuenta única municipal, sin evidencia de su uso en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra las siguientes personas, por los importes y conceptos que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	283.945,00	i)
Arturo Zapata Kenapp	Director Administrativo y Financiero		i)
María Isabel Villamil Padilla	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Mauricio Zuazo Tarifa	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	147.926,00	i)
Jones Genaro Mercado Monroy	Director Administrativo y Financiero		i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería	92.243,00	i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Añez Claros	Alcalde	91.614,00	i)
Javier Arias Rea	Secretario Municipal Administrativo y Financiero		i)
William Elías Choquevilca Isita	Director Administrativo y Financiero		i)
Christian Jonathan Cachaca Saravia	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	83.609,00	i)
Arturo Zapata Kenapp	Director Administrativo y Financiero		i)
Kelly Jaqueline Licon Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Jacinto Santos Soletto	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	72.114,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero		i)
Carmen Greilberger Hurtado	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Mauricio Zuazo Tarifa	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	56.031,00	i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Nicolás Huallpa Méndez	Alcalde a.i.	50.633,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Secretario Municipal Administrativo y Financiero		i)
William Elías Choquevilca Isita	Director Administrativo y Financiero		i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Añez Claros	Alcalde	50.268,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero		i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Añez Claros	Alcalde	46.278,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Secretario Municipal Administrativo y Financiero		i)
William Elías Choquevilca Isita	Director Administrativo y Financiero		i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	28.370,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero		i)
María Isabel Villamil Padilla	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	22.187,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero		i)
Kelly Jacqueline Liconá Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Jovio Saavedra	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	21.201,00	i)
Hugo Soto Melgar	Director Administrativo y Financiero		i)
Lourdes Ludmila Saravia Vargas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Marco Antonio Terrazas Plata	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	14.925,00	i)
Jones Genaro Mercado Monrroy	Director Administrativo y Financiero		i)
Carmen Greilberger Hurtado	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Arturo Zapata Kenapp	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	13.508,00	i)
Kelly Jacqueline Liconá Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Jacinto Santos Soletó	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	11.095,00	i)
Jones Genaro Mercado Monrroy	Director Administrativo y Financiero		i)
Carmen Greilberger Hurtado	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Mario Maquera Flores	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	9.627,00	i)
Antonio Limachi Mamani	Director Administrativo y Financiero		i)
Lourdes Ludmila Saravia Vargas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Añez Claros	Alcalde	7.547,00	i)
William Elías Choquevilca Isita	Director Administrativo y Financiero		i)
Christian Jonathan Cachaca Saravia	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Jovio Saavedra	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	6.015,00	i)
Jones Genaro Mercado Monrroy	Director Administrativo y Financiero		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Jacinto Santos Soletó	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	5.088,00	i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Mauricio Zuazo Tarifa	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	4.963,00	i)
Julio César Rojas Coronado	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Jovio Saavedra	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	4.859,00	i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Jorge Jovio Saavedra	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	4.534,00	i)
Antonio Limachi Mamani	Director Administrativo y Financiero		i)
Lourdes Ludmila Saravia Vargas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	4.003,00	i)
María Isabel Villamil Padilla	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Jovio Saavedra	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	3.575,00	i)
Hugo Soto Melgar	Director Administrativo y Financiero		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Mario Maquera Flores	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	3.020,00	i)
Javier Arias Rea	Director Administrativo y Financiero		i)
Lourdes Ludmila Saravia Vargas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Marco Antonio Terrazas Plata	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	1.836,00	i)
Jones Genaro Mercado Monroy	Director Administrativo y Financiero		i)
Kelly Jaqueline Licona Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Carmen Greilberger Hurtado	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
José Jacinto Santos Soletto	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	1.744,00	i)
Carmen Greilberger Hurtado	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Mario Maquera Flores	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	1.131,00	i)
Lourdes Ludmila Saravia Vargas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Jorge Añez Claros	Alcalde	898,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Secretario Municipal Administrativo y Financiero		i)
William Elías Choquevilca Isita	Director Administrativo y Financiero		i)
Christian Jonathan Cachaca Saravia	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Mario Maquera Flores	Secretario Municipal Administrativo y Financiero	597,00	i)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero		i)
Kelly Jaqueline Licona Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Adalid Méndez Choquere	Director Administrativo y Financiero	488,00	i)
Kelly Jaqueline Licona Terrazas	Jefe Unidad de Tesorería		i)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones		h)
Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Recaudaciones	42,00	h)
Total		1.145.914,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran

Por un monto total de Bs1.145.914,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs1.145.914,00

Monto preliminar	Bs1.145.914,00
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs1.145.914,00

37. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-041/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: P5/EP11/D21 R1
Complementario: P5/EP11/D21 C1

Período: El examen comprendió la revisión de las operaciones de venta de gas natural a la Empresa SERGAS S.A.M. mediante facturas Nos. 80, 141, 208, 280, 29 y 293, correspondientes a los periodos de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2008, y marzo de 2009, e intereses por mora generados al 30 de abril de 2021.

Referencia: Auditoría especial sobre el cumplimiento de los contratos de venta de gas natural a la empresa de Servicios de Gas Santa Cruz Sociedad Anónima Mixta - SERGAS S.A.M.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales, relacionadas con la venta de gas natural a la Empresa de Servicios de Gas Santa Cruz Sociedad Anónima Mixta (SERGAS S.A.M.).

Conclusión (es):**a. Incumplimiento de contratos de venta de gas natural por falta de pago de facturas emitidas en el plazo establecido**

Concurren indicios de responsabilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso b) de la Ley N° 1178, sujeto a la aplicación del artículo 77, inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, contra el actual Representante Legal de la Empresa SERGAS S.A.M.

Por un total de Bs35.526.097,27

b. Intereses por mora en el pago de facturas, establecidos en los contratos por venta de gas natural

Concurren indicios de responsabilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso b) de la Ley N° 1178, sujeto a la aplicación del artículo 77, inciso e) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de obras, servicios públicos, suministros y concesiones, contra el actual Representante Legal de la Empresa SERGAS S.A.M.

Por un total de Bs32.485.309,07

Por un monto total de Bs68.011.406,34

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs68.011.406,34

Monto preliminar	Bs68.011.406,34
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs68.011.406,34

38. Caja Nacional de Salud

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-042/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: IX/EP34/Y21 R1
Complementario: IX/EP34/Y21 C1

Período: Gestiones 2020 a abril de 2021

Referencia: Evaluación de auditoría especial sobre el plazo de entrega de la contratación directa “Adquisición de Insumos Médicos para la Atención del COVID-19”

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales respecto al plazo de entrega de la Contratación Directa “Adquisición de Insumos Médicos para la Atención del COVID-19”

Conclusión (es):

3.1 Falta de ejecución de las Boletas de Garantía de Correcta Inversión de Anticipo y de Cumplimiento de Contrato

Corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs10.030.590,50, conforme lo dispuesto en el artículo 31 inciso c) de la Ley N° 1178 y están sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal de las personas que se detallan a continuación:

Nombre y Apellidos	Cargo	Importe Bs
Roberto Carlos Rojas Justiniano	Gerente General	10.030.590,50
Alexandre Hurtado Eguez	Jefe Departamento Nacional de Compra de Bienes a.i.	
Ivar Paul Sueldo Levin	Gerente Administrativo Financiero a.i.	
Alejandro Ramírez Banzer	ex Jefe Departamento Nacional de Compras y Contrataciones	
Blanca Daniela Coca Miranda	Jefe a.i. Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Compra de Bienes y Contratación de Servicios a.i.	
Total:		10.030.590,50

Corresponde ratificar los indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs1.435.088,00, conforme lo dispuesto en el artículo 31 inciso c) de la Ley N° 1178 y están sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra de:

Nombre y Apellidos	Cargo	Importe Bs
Roberto Carlos Rojas Justiniano	Gerente General	1.435.088,00
Alexandre Hurtado Eguez	Jefe Departamento Nacional de Compra de Bienes a.i.	
Alejandro Ramírez Banzer	ExResponsable del Proceso de Contratación Directa – RPC y ex Jefe Departamento Nacional de Compras y Contrataciones	
Blanca Daniela Coca Miranda	Jefe a.i. Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Compra de Bienes y Contratación de Servicios a.i.	
Total		1.435.088,00

Por un monto total de Bs 1.435.088,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs 1.435.088,00

Monto preliminar	Bs 11.465.678,50
Descargos aceptados	Bs(10.030.590,50)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs 1.435.088,00

39. Gobierno Autónomo Municipal de Escoma

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-043/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GL/EP38/A18 R2
Complementario: GL/EP38/A18 C2

Período: Gestiones 2015 a 2016

Referencia: Auditoría especial de gastos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en la ejecución de gastos.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual emite la siguiente conclusión:

3.1. Adquisición de material deportivo y otros, cuyo destino se desconoce

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Natalio Chino Mejía (+), en la persona de sus presuntos herederos legales: Florentina Aliaga Luque (por si y en representación de Wilma Chino Aliaga, Hija menor de edad) Janeth Chino Aliaga Elio Jaime Yanarico Passi	6109312 6768152 8467033 4295817	Alcalde Municipal del GAME Secretario Municipal	28.052,00	h) (1) h) (1)
Marcelo Carlo Quenallata Damián Policarpio Cori Surco	5946133 4749021	Responsable de Educación Encargado de Almacenes	39.409,00	h) (2) h) (2)
Ayda Lily Ayala Quelca Nicolás Mamani Mamani Eulogio Callisaya Calamani	7056324 4252301 4751445	Responsable de Educación Director de la Unidad Educativa de Sañuta Director de la Unidad Educativa de Don Bosco Escoma	2.451,60 (#)	h) (2) h) (2) h) (2)
Damián Policarpio Cori Surco	4749021	Encargado de Almacenes	27.880,00	h) (2)
Marcelo Carlo Quenallata	5946133	Responsable de Educación	26.678,47	i)
Total			124.471,07	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

h (1) = Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h (2) = Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(#) Importe modificado de Bs28.908,45 a Bs2.451,60, como resultado del procedimiento de aclaración.

Por un monto total de Bs124.471,07

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs124.471,07

Monto preliminar	Bs150.927,92
Descargos aceptados	Bs (26.456,85)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs124.471,07

40. Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-044/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GT/EP03/G21 R1
Complementario: GT/EP03/G21 C1

Período: Entre enero de 2007 a agosto de 2021

Referencia: Auditoría especial de gastos sobre el proyecto “Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y cumplimiento del objetivo del proyecto “Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo que se señala a continuación:

3.2 Proyecto “Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama”, inconcluso y en abandono

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Nombre y Apellidos	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs.	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Claudio Miguel Ávila Navajas	1827409	Alcalde Municipal	4.201.101,41	i)
Cimar Zárate Ramírez	1607024	Alcalde Municipal		i)
Juan Carlos Gutiérrez Choque	5030596	Alcalde Municipal		i)
Asunción Ramos	1892579-II	Alcalde Municipal		i)
Alberto David Calderón Pozo	4138465	Oficial Mayor Técnico		i)
Roberto Carlos Aparicio Luna	4128736	Oficial Mayor Técnico		i)
Luis Alberto Condori Márquez	5814224	Oficial Mayor Técnico / Secretario de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura		i)
Erick Grover Amador Humacata	1874378	Secretario Técnico		i)
Edwin Rivera Miranda	4126839	Secretario General Técnico		i)
Martín Ricardo Montesinos Condori	1878898	Secretario General Técnico		i)
Tito Iván Tárraga Rivera	5784571	Secretario General Técnico		i)
José Jaime Zamora Calderón	4152905	Director de Vías		i)
Total				4.201.101,41

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

i) Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs4.201.101,41

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.201.101,41

Monto preliminar	Bs4.201.101,41
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs4.201.101,41

41. Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-045/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GL/EP19/A16 R1
Complementario: GL/EP19/A16 C1

Período: Gestiones 2013 a 2014

Referencia: Auditoría especial de fondos en avance y otros casos específicos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, sobre la entrega de recursos a servidores públicos a través de Fondos en Avance y su rendición de cuenta, el pago de anticipos y el desembolso de recursos mediante cheque y en efectivo.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se concluye lo siguiente:

3.1. Desembolso de recursos a favor de servidores públicos y personas particulares con apropiación contable a Fondos en Avance, sin rendición de cuenta con documentación que evidencie el uso y destino de los mismos en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por disposición y apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de:

- a) **Fondos en Avance pendientes de rendición de cuenta, con documentación que evidencie el uso y destino en fines municipales**
- Zulma Vanessa Aguilar Calle, en el ejercicio de las funciones de Contadora del GAMIX, por Bs50.000,00
 - Omir Renan Ribert Oliver, en el ejercicio de las funciones de Responsable de la Unidad de Deportes y Educación del GAMIX, por Bs10.000,00
- b) **Desembolso de recursos a favor de servidores públicos pendientes de rendición de cuenta con documentación que evidencie el uso y destino en fines municipales**
- Serafín Cordero Bani, en el ejercicio de las funciones de Tesorero del GAMIX, por el importe modificado de Bs1.795,94
 - Rolando Moisés Huarachi Ancasi, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor del GAMIX, por el importe modificado de Bs40.419,00
 - Yanneth Avilés Gonzales, en el ejercicio de las funciones de Administradora del Centro de Salud Hospital Ixiamas, por Bs10.222,50
 - Omir Renan Ribert Oliver, en el ejercicio de las funciones de Responsable de la Unidad de Deportes y Educación del GAMIX, por Bs16.000,00
- c) **Desembolso de recursos a favor de personas particulares, erróneamente registrados en la cuenta Fondos en Avance, pendientes de rendición de cuenta, de los cuales se desconoce el uso y destino en fines municipales**

- Macedonio Choque Villarpando y Rolando Moisés Huarachi Ancasi, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal a.i. y Oficial Mayor del GAMIX, y Mercy Molina Otoya, Persona Particular (Beneficiario), por Bs13.200,00
- Macedonio Choque Villarpando y Rolando Moisés Huarachi Ancasi, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal a.i. y Oficial Mayor del GAMIX, respectivamente, y Bernardino Rodríguez Quisbert (†), Asesor Legal Externo (Persona Particular), en la persona de sus herederos Favio Melvin Rodríguez y Alexandra Patricia Rodríguez Borda, por Bs10.000,00

Por un total de Bs151.637,44

3.2. Rendición de cuenta, sin suficiente documentación de respaldo que permita evidenciar el uso y destino de los mismos en fines municipales

Concurre indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de Alberto Miranda Mullisaca, en el ejercicio de las funciones de Coordinador de Proyectos del GAMIX.

Por un total de Bs325.456,74

3.3 Desembolso de recursos para compra de activos fijos sin evidencia de su existencia física

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por disposición y apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de Macedonio Choque Villarpando y Rolando Moisés Huarachi Ancasi en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal a.i. y Oficial Mayor del GAMIX.

Por un total de Bs84.205,00

Por un monto total de Bs561.299,18

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs561.299,18

Monto preliminar	Bs4.201.101,41
Descargos aceptados	Bs (27.785,06)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs 561.299,18

42. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-046/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EL/EP15/O21 R1
Complementario: EL/EP15/O21 C1

Período: Gestiones 2010 a 2021**Referencia:** Auditoría especial sobre el funcionamiento y cumplimiento del objetivo principal de la Terminal Aeroportuaria de Ixiamas, en las gestiones 2010 al 2021, en el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.**Objetivo (s):** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la Ley N° 3614 del 12 marzo de 2007, y otras normas legales y administrativas aplicables sobre el funcionamiento y el objetivo principal de la Terminal Aeroportuaria de Ixiamas en el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.**Conclusión (es):****3.1 Terminal Aeroportuaria de Ixiamas sin funcionamiento**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombre y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
Cesar Hugo Cocarico Yana	3377028 LP	Gobernador del Departamento de La Paz	42.358.401,67
Eduardo Ademar Pasten Girona	2300416 LP	Secretario Departamental de Infraestructura y Obras Públicas del GADLP	
Félix Patzi Paco	3378481 LP	Gobernador del Departamento de La Paz	
Total			42.358.401,67

Por un monto total de Bs42.358.401,67**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs42.358.401,67**

Monto preliminar	Bs42.358.401,67
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs42.358.401,67

43. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-047/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EL/EP26/J21 R1
Complementario: EL/EP26/J21 C1

Período: Gestiones 2014 a 2019

Referencia: Auditoría especial, ahora denominada auditoría de cumplimiento, del proyecto “*Construcción de obras hidráulicas, para la captación y abastecimiento de agua en el Departamento de La Paz*”, ejecutado por la Empresa Pública Departamental Estratégica de Aguas La Paz.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la construcción y funcionamiento del proyecto “*Construcción de Obras Hidráulicas, para la captación y abastecimiento de agua en el departamento de La Paz*” - Pozo profundo de Parina Villa Ajavi.

Conclusión (es):

3.1 Incumplimiento del objetivo del Proyecto “Construcción de Obras Hidráulicas para la Captación y Abastecimiento en el Departamento de La Paz” – Obra Pozo Profundo Parina Villa Ajavi.

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
Andrés Valentín Ramos Chávez (1)	2429836 LP	Gerente General EDALP	402.671,39
Octavio Alejo Lobo (2)	3078229 Or	Gerente General EDALP	
Total			402.671,39

Por un monto total de Bs402.671,39

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs402.671,39

Monto preliminar	Bs402.671,39
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs402.671,39

44. Gobierno Autónomo Departamental de Tarija

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-048/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: ET/EP01/O21 R1
Complementario: ET/EP01/O21 C1

Período: Gestiones 2008 a 2021**Referencia:** Auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento) sobre el proyecto «Construcción Sistema de Riego Timboy», gestiones 2008 al 2021.**Objetivo (s):** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el objetivo para el cual fue ejecutado el proyecto «Construcción Sistema de Riego Timboy».**Conclusión (es):** Incumplimiento del objetivo del proyecto «Construcción Sistema de Riego Timboy»

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria en contra de:

- Nelson Walter Ferrufino Gaité, Ejecutivo Seccional de Desarrollo de la Provincia O'Connor, Lino Condori Aramayo, Gobernador Interino del Departamento de Tarija y Adrián Esteban Oliva Alcázar, Gobernador del Departamento de Tarija, por el importe de Bs6.050.538,98.

Corresponde dejar sin efecto los indicios de responsabilidad civil solidaria en contra de Carlos Figueroa Fernández, por Bs6.050.538,98.

Por un monto total de Bs6.050.538,98**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs6.050.538,98**

Monto preliminar	Bs6.050.538,98
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs6.050.538,98

45. Gobierno Autónomo Municipal de Colcha “k”

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-049/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GP/EP22/M21 R1
Complementario: GP/EP22/M21 C1

Período: Entre el 5 de abril y el 17 de noviembre de 2018

Referencia: Auditoría especial del Perforador de Pozos Profundos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales del “*Contrato Administrativo de Adquisición de Perforador de Pozos Profundos para el Municipio de Colcha “K” CONT. ADM. GAMCK CE N° 001/2018*”, relativas al plazo de entrega del Perforador de Pozos Profundos para el Municipio de Colcha “K”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el acápite precedente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1 Ampliación de plazo sin sustento

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, contra la siguiente empresa y personas, por el importe y conceptos que se detallan a continuación:

Razón Social/Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Sociedad “TECNOCRUZ” S.R.L. en la persona de su actual representante legal	(*)	2.577.403,62	e)
Segundino Quispe Mamani	Alcalde Municipal		h)
Piter Marin Huayta Choque	Técnico en Gestión de Riesgos		i)
Agapito Cabrera Argote	Director de Desarrollo Productivo		i)
Ramón Isidoro Ricaldi Quintanilla	Asesor Jurídico General		i)

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa Contratista

e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs2.577.403,62

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs2.577.403,62

Monto preliminar	Bs2.577.403,62
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs2.577.403,62

46. Gobierno Autónomo Municipal de Punata

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-050/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GC/EP11/M18 R1
Complementario: GC/EP11/M18 C1

Período: Del 21 de febrero de 2013 al 21 de octubre de 2014, y del 14 de diciembre de 2015 al 12 de agosto de 2016.

Referencia: Auditoría especial sobre la adquisición y entrega de un Bus Municipal y la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales en:

- a) El proceso de adquisición y entrega de un bus municipal.
- b) La ejecución y entrega de la Construcción de Cubierta Tapalosa Av. Costanera.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación a los objetivos expuestos precedentemente, se ha establecido los hallazgos señalados a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Multas no cobradas por incumplimiento del plazo de entrega de un Bus Municipal

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Nombres y Apellidos o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa LA FIRMA S.R.L., en la persona de su actual representante legal José Antonio Gonzales Alvarado Presuntos herederos de Marcia Olivera Terrazas (†)	224218021 954180 Cb.	- Alcalde Municipal Directora de Economía y Finanzas	123.300,00	e) i) i)
Omar Manuel Torrico Torrico	4469441 Cb.	Unidad Solicitante y Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Desarrollo Humano		i)
Gustavo Angulo Torrico	5210423 Cb.	Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en el ejercicio de las funciones de Secretario General Administrativo		i)
Juan Rolando Oliva Vásquez	4420029 Cb.	Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Obras Públicas		i)
Waldo Héctor Requis Rojas	3604971 Cb.	Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Director de Planificación		i)
Rosendo Patiño Guzmán	3759404 Cb.	Responsable de Recepción Provisional y Definitiva de la Adquisición del Bus Municipal, en el ejercicio de las funciones de Responsable de Transporte Maquinaria y Equipo Pesado		i)
Juan José Torrico Claire	4466599 Cb.	Responsable de Activos Fijos		i)

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.
 i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
 (f) = Involucrada fallecida el 11 de marzo de 2016, según Certificación SERECI-CBBA DDR-N° 0811/2022 del 2 de diciembre de 2022.

Por un total de Bs123.300,00

3.2. Ampliaciones de plazo injustificadas y certificación de cantidades en exceso en relación a las cantidades efectivamente ejecutadas, en la Construcción Cubierta Tapalosa Av. Costanera

3.2.1. Ampliación de plazo injustificada

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Nombres y Apellidos o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal Construcciones PIKE, representada legalmente por su propietario Rubén Arnez Moruno	973206018	-	52.474,74	e)
José Antonio Gonzales Alvarado	954180 Cb.	Alcalde Municipal		i)
Juan Rolando Oliva Vásquez	4420029 Cb.	Fiscal de Obra		i)
Richard Paul Arnez Orellana	3795166 Cb.	Supervisor de Obra (Consultor de Línea)		i)

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
 e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

Por un total de Bs52.474,74

3.2.2. Certificación de cantidades en exceso con relación a las cantidades efectivamente ejecutadas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el siguiente importe y conceptos:

Nombre y Apellidos o Razón Social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Unipersonal Construcciones PIKE, representada legalmente por su propietario Rubén Arnez Moruno	973206018	-	15.789,46	e)
Juan Rolando Oliva Vásquez	4420029 Cb.	Fiscal de Obra		i)
Richard Paul Arnez Orellana	3795166 Cb.	Supervisor de Obra (Consultor de Línea)		i)

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
 e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

Por un monto total de Bs15.789,46

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs191.564,20

Monto preliminar	<i>Bs191.564,20</i>
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs191.564,20</i>

47. Universidad Pública de El Alto

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-051/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GL/EP14/M19 R2
Complementario: GL/EP14/M19 C2

Período: Gestiones 2013 a marzo de 2019

Referencia: Auditoría especial del cumplimiento del plazo contractual y de las pólizas de garantías de la obra “Construcción del edificio Carrera de Ciencias Políticas y Derecho”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con el plazo contractual y las pólizas de garantías de correcta inversión de anticipos y cumplimiento de contrato de la obra Construcción del Edificio Carrera de Ciencias Políticas y Derecho.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto en el acápite precedente, se ha establecido los siguientes hallazgos, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Falta de ejecución de la Póliza de Garantía de Correcta Inversión de Anticipos para Entidades Públicas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77, incisos e) e i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra de la Consultora ASKHA S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones y en contra de Vladimir Grover Vega Gonzales, Director Administrativo Financiero a.i. y Edgar Guery Rosso López, Director de Asesoría Jurídica a.i., por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs2.214.214,51

3.2. Falta de ejecución de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obra para Entidades Públicas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77, incisos e) e i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, en contra de la Consultora ASKHA S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones y en contra de Vladimir Grover Vega Gonzales, Director Administrativo Financiero a.i. y Oscar Ciro Zambrana Castro, Supervisor de Obras (Empresa Unipersonal), por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs787.373,36

Por un monto total de Bs3.001.587,87

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs3.001.587,87

Monto preliminar	Bs3.001.587,87
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs3.001.587,87

48. Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-052/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GN/EP94/G20 R2
Complementario: GN/EP94/G20 C2

Período: Entre enero de 2017 a diciembre de 2019

Referencia: Auditoría especial sobre desembolsos de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, en relación al desembolso de recursos con registro en la cuenta “Fondos en Avance” y si los mismos fueron objeto de rendición de cuenta por parte de los beneficiarios, con documentación de respaldo que demuestre el uso y destino de los recursos en fines institucionales.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolso de recursos a servidores públicos con registro en la cuenta Fondos en Avance, sin rendición de cuenta documentada, reclasificados al cierre de gestión en el Exigible a Corto Plazo

Concurren en indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas, y por los importes que se señalan a continuación:

- David Guaribana Ávila, Encargado de Almacén de Combustible, por Bs92.560,00
- Dyaiza Sheanny Flores Soe, Responsable de la Compra de Combustible, por Bs30.132,00
- Guineth Diez Gozalves, Coordinadora Municipal de Educación, por Bs49.520,00

3.2. Desembolso de recursos con registro en la cuenta Fondos en Avance a servidores públicos, registrados al cierre de gestión en la cuenta “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”, sin considerarse la presentación de su rendición de cuenta

Concurren en indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las siguientes personas, y por los importes que se señalan a continuación:

- Héctor Roger Orellana Banega, Responsable Sección Cultura y Deporte, por Bs23.854,00
- Paola Rosario Monrroy Larico, Jefe de la Unidad de Supervisión, Fiscalización y Elaboración de Proyectos, por Bs34.806,00
- Yuvinka Patricia Monje Maruguay, Encargada Unidad de Contrataciones, Bienes y Servicios, por Bs51.326,00
- Dileide Salas Vargas, Coordinadora Municipal de Educación, por Bs22.270,00
- Franklin Tuno Medina, Jefe de la Unidad de Activos Fijos y Almacén, por Bs13.207,00
- Dennis Batte Maceda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por Bs59.136,00

Por un monto total de Bs376.811,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs376.811,00

Monto preliminar	<i>Bs376.811,00</i>
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs376.811,00</i>

49. Servicio Departamental de Salud - SEDES

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-053/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: ES/EP11/J11 R3
Complementario: ES/EP11/J11 C6

Período: Gestiones 2009 y 2010

Referencia: Auditoría especial sobre la legalidad del pago de sueldos superiores a Bs15.000,00, doble percepción de aguinaldos, doble percepción de remuneraciones, compra de camionetas para atención de emergencias por el dengue, e incompatibilidades en el ejercicio de funciones de los servidores públicos.

Objetivo (s): Emisión de una opinión independiente sobre:

1. La legalidad del pago de sueldos superiores a Bs15.000, doble percepción de aguinaldos, doble percepción de remuneraciones y compra de camionetas para atención de emergencias por el dengue.
2. Cumplimiento de disposiciones legales sobre incompatibilidades en el ejercicio de funciones de los servidores públicos.

Conclusión (es):

3.1 Doble percepción de aguinaldos

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, en contra de:

N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Importe Bs
1	Gabriel Ángel Choque Copa	1279844 - 28 PT	4.908,31
2	Ana Giselle Justiniano Rojas	4689842 SC	777,33
4	Elizabeth Álvarez Flores	1809573 TJ	7.070,78
6	Ricardo Javier Aranibar Céspedes	3006659 CB	2.386,00
9	Juan Carlos Cabrera Méndez	1575578 SC	2.455,00
21	Dora Gutiérrez Copa	3512558 OR	1.978,71
24	Martha Landa de Castedo	2806844 SC	2.386,00
25	Luis Leños Aguirre	2847258 SC	4.065,18
26	Ivar Lima Calizaya	1315316 PT	4.772,00
37	Esther Susy Revollo Campos	3131174 CB	1.645,78
38	Marcelo Ignacio Rívero Zubieta	3645735 CH	2.386,00
41	Magno Alfredo Rojas Raldes	858610 CB	5.359,03
42	Hilda Romero Portugal	1397827 PT	7.495,26
59	María del Carmen Valverde Guillen	2746665 OR	8.494,71
64	Patrisia Zurita Ruiz	4155682 TJ	1.341,00
68	Vero Esthelwoldo Justiniano Vaca	2362736 LP	2.277,05
73	Remberto Osinaga García	1591543 SC	2.400,00
84	Oscar Aguilar Gonzales	810149 CB	1.679,98
95	Rosmery García Uriona	4571376 SC	5.504,95
97	Dora Gutiérrez Copa	3512558 OR	3.035,00
132	Liceth Kathia Caballero Escobar	5388422 SC	1.166,25
140	Angélica Tomasa Llanos Almendras	1087779 CH	2.638,00
143	Lilian Melvy Ortiz Mercado de Tabora	679952 OR	7.578,25
145	Osvaldo Iván Roca Claros	3210036 SC	9.897,96
150	María Esperanza Zarcillo Hernández	2822541 SC	8.306,25
Total			102.004,78

Por un total de Bs102.004,78

3.2 Doble percepción de remuneraciones

Concurren indicios de responsabilidad civil, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, en contra de:

- a) Las personas beneficiarias que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los siguientes importes:

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Importe Bs
3	Ana Giselle Justiniano Rojas	4689842 SC.	19.439,67
9	Angélica Tomasa Llanos Almendras	1087779 CH.	33.873,60
10	Anny Rossy Masay Ramos	4680005 SC.	34.550,00
30	Demetrio Gonzalo Céspedes Zardan	3236259 SC.	64.000,00
32	Dora Gutiérrez Copa	3512558 OR.	60.503,67
37	Elizabeth Álvarez Flores	1809573 TJ.	84.849,36
48	Esther Susy Revollo Campos	3131174 CB	72.513,33
51	Félix Arturo Galarza Alba	2995386 SC.	46.462,00
56	Gabriel Ángel Choque Copa	1279844-28 PT	57.812,77
71	Herman Francisco Peinado Diniz	470794 LP.	27.677,16
72	Hilda Romero Portugal	1397827 PT.	89.943,12
75	Inés Carola Áñez Chávez	3164333 SC.	60.875,00
81	Jaime Sánchez Valda	3196709 SC.	64.389,00
82	Jesús Luis Franco Pedraza	1529300 SC.	35.740,00
90	José Luis Bozo Gutiérrez	678609 OR.	52.000,00
102	Lena Martha Sologuren Domínguez	3211495 SC.	33.400,00
105	Liceth Katia Caballero Escobar	5388422 SC.	44.417,32
108	Lilian Melvy Ortiz Mercado	679952 OR.	89.560,69
117	Luis Leños Aguirre	2847258 SC.	27.101,20
121	Magno Alfredo Rojas Raldes	858610 CB.	72.476,88
129	María del Carmen Valverde Guillen	2746665 OR.	97.497,43
131	María Esperanza Zarcillo Hernández	2822541 SC.	98.887,35
145	Martha Landa Nogales	2806844 SC.	52.392,58
148	Martín Bermer Mostajo Pedraza	3837960 SC.	30.000,00
160	Oscar Aguilar Gonzales	810149 CB.	7.528,53
163	Osvaldo Iván Roca Claros	3210036 SC.	98.944,58
168	Patrisia Zurita Ruíz	4155682 TJ.	12.069,00
178	Ricardo Javier Aranibar Céspedes	3006659 CB.	26.194,40
188	Rosmery Garcia Uriona	4571376 SC	65.549,79
193	Ruth Judith Romero Quiroz	1550220 SC.	12.000,00
201	Vero Esthelwoldo Justiniano Vaca	2362736 LP.	54.611,74
202	Verónica Andrea Tardío Sejas	4730118 SC.	4.200,00
204	Víctor Hugo Miranda Herrera	2759753 OR.	18.466,00
	Totales		1.649.926,17

Por un total de Bs1.649.926,17

Por un monto total de Bs1.751.930,95

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.751.930,95***

Monto preliminar	Bs1.751.930,95
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.751.930,95</i>

50. Gobierno Autónomo Municipal de San Borja

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-054/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GB/EP04/M20 R1
Complementario: GB/EP04/M20 C1

Período: Gestiones 2014 a 2020

Referencia: Auditoría especial sobre desembolso de Recursos registrados en las cuentas Fondos en Avance y Anticipos a Corto Plazo.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables en:

- a) El desembolso de recursos registrados en la cuenta “Fondos en Avance”, pendientes de rendición de cuenta y reclasificados al finalizar cada gestión a las cuentas contables: “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”, “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y “Anticipos a Corto Plazo”.
- b) El desembolso de recursos registrados en la cuenta “Anticipos a Corto Plazo”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el inciso a) precedente, se estableció los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolso de recursos a favor de servidores públicos bajo la modalidad de Fondos en Avance, pendientes de rendición de cuenta que evidencie el uso en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las personas que se detallan a continuación y por los siguientes importes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
1)	José Néstor Vásquez García	Intendente Municipal	507.008,00
2)	Raúl Mayta Vargas	Jefe Unidad Municipal de Personas con Discapacidad	457.370,00
3)	José Alfredo Vaca Cayo	Jefe Unidad de Riesgo y Atención de Desastres Naturales	313.562,00
4)	Miguel Ángel Quiroz Hidalgo	Jefe Unidad de Deporte / Jefe Unidad de Deporte y Cultura / Jefe de Unidad de Personal / Jefe de Unidad de Educación	201.148,00
5)	Néstor Chambi Calle	Sub Alcalde Distrito 10 El “Palmar”	148.218,00
6)	Walter Velarde Valverde	Jefe Unidad de Salud	131.195,00
7)	Oscar Limachi Delgado	Secretario Técnico Municipal / Director de Planificación y Proyectos Municipales	129.982,00
8)	María Isabel Villamil Padilla	Jefe Unidad Tesorería	107.490,71
9)	Asencio Lero Vie	Jefe Unidad de Educación	100.135,00
10)	Liliana Villalba Ribera	Jefa Unidad de Educación	87.546,00
11)	Miguel Ángel Rivasplata Cortez	Jefe Unidad de Deporte y Cultura / Cotizador I	83.095,00
12)	Alan Zeballo Chávez	Chofer del Ejecutivo Municipal	80.000,00
13)	Enrique Cunai Cayuba	Jefe Unidad de Educación y Deporte	74.900,00
14)	Grover Santiago Hurtado Aponte	Jefe Unidad Municipal de Medio Ambiente y Agua	74.270,00
15)	Daniel Quispe García	Sub Alcalde Distrito “9”	69.880,00
16)	Pablo Arias Najaya	Jefe Unidad de Educación / Jefe Unidad de Comunicación Social	69.500,00
17)	José Apaza Coajera	Sub Alcalde de Distrito 10 El Palmar	64.830,00
18)	Jesús Vidal	Encargado RUAT e Intendente Municipal	49.487,00
19)	Lorenzo Mosqueira Arteaga	Director de Planificación y Proyectos Concurrentes	48.000,00
20)	Lilian Castro Limaco	Responsable de Almacenes y Compras	40.000,00
21)	José Luis Mano Vargas	Director de Desarrollo Humano	40.000,00
22)	Vitonio Ysita Arteaga	Jefe Departamento de Contabilidad	40.000,00
23)	Sergio Figueredo Del Villar	Oficial Mayor Administrativo / Director de Infraestructura Urbana y Rural	39.998,32

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
24)	Marco Antonio Terrazas Plata	Intendente / Director de Desarrollo Humano	37.460,00
25)	Alejandro Noza Jou	Director de Desarrollo Productivo	37.000,00
26)	Rolando German Soto Chávez	Jefe Unidad de Salud	28.006,00
27)	Jorge Hilton Suárez Rodríguez (+), en la persona de sus posibles herederos.	Jefe Unidad de Deporte y Cultura	22.000,00
28)	Rocío Faviola Quispe Casillo	Encargada de Archivo	20.960,00
29)	Darin Hugo Daleney Granier	Director de Desarrollo Productivo	20.000,00
30)	Eduardo Roca Urquiza	Cotizador	20.000,00
31)	Armando Leoncio Quezada Ordoñez	Asesor Legal Concejo Municipal	20.000,00
32)	Gabriel Ángel Quispe Condori	Director de Infraestructura Urbana y Rural	19.980,89
33)	Daniela Rosa Mayta Tamares	Secretaria Casa Municipal de Cultura	14.230,00
34)	Juan Pedro Puita Quispe	Secretario Administrativo Financiero Municipal	12.000,00
35)	Gonzalo Crespo Villalba	Jefe Unidad Catastro, Marcas, Carimbo y Señales	11.300,00
36)	Juan Zelaya Ledezma	Jefe de la Unidad de Maquinaria y Maestranza	10.000,00
37)	Jesús Mamani Quispe	Jefe Unidad de Riesgo y Atención de Desastres Naturales	9.040,00
Total			3.239.591,92

Por un total de Bs3.239.591,92

3.2 Desembolso de recursos con registro en la cuenta Fondos en Avance, sin rendición de cuenta documentada que demuestre el uso en fines municipales

Concurren indicios de responsabilidad civil, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en contra de las personas que se detallan a continuación y por los siguientes importes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs
1)	José Néstor Vásquez García	Intendente Municipal	762.910,00
2)	Miguel Ángel Rivasplata Cortez	Cotizador I	137.930,00
3)	Lorenzo Mosqueira Arteaga	Director de Planificación de Proyectos Concurrentes	110.000,00
4)	María Isabel Villamil Padilla	Jefe Unidad Tesorería.	53.764,29
5)	Liliana Villalba Ribera	Jefa Unidad de Educación	53.691,00
6)	Juan Zelaya Ledezma	Jefe de la Unidad de Maquinaria y Maestranza	45.200,00
7)	Renard Gaspar Vásquez Mercado	Jefe Unidad de Relaciones Públicas	19.990,00
8)	Raúl Mayta Vargas	Jefe de Unidad Municipal de Personas con Discapacidad	16.840,00
9)	Pablo Arias Najaya	Jefe Unidad de Comunicación Social	15.000,00
10)	Humberto Adolfo Candia Sánchez	Encargado de Procesos Coactivos Fiscales	13.643,00
11)	Silvia Liseth Tovias Franco	Jefe Unidad de Personal	13.200,00
Total			1.242.168,29

Por un total de Bs1.242.168,29

Por un monto total de Bs4.481.760,21

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.481.760,21

Monto preliminar	Bs4.481.760,21
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs4.481.760,21

51. Zona Franca Comercial e Industrial Cobija - ZOFRA Cobija

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-055/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EN/EP25/S18 R1
Complementario: EN/EP25/S18 C1

Período: Gestiones 2015 a 2018

Referencia: Auditoría especial sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con el plazo de entrega del proyecto Implementación de Planta de Silos para almacenamiento de granos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el plazo de entrega de la Planta de Silos para almacenamiento de granos.

Conclusión (es):

3.1 Ampliaciones de plazo sin sustento técnico y documental en la implementación de la Planta de Silos para almacenamiento de granos.

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombre y apellidos Razón social	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	LSCF Art. 77, inciso
Empresa SOLTECO SRL. (Contratista), en la persona de su representante legal.	1026485020 NIT	(*)	3.294.625,73	e)
Empresa HIDRO & VIA (Supervisora), en la persona de su representante legal.	3710680013 NIT	(*)		h)
Nilton Sergio Condori Martínez. Hamilton Adrien Sosa Cano**	4042657 – Oruro 4203122 – Pando	Fiscal de Obra Fiscal de Implementación de Maquinaria, Equipo, Capacitación y Transferencia de Tecnología		i) i)
Total			3.294.625,73	

Por un monto total de Bs3.294.625,73

**Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs3.294.625,73**

Monto preliminar	Bs3.533.639,93
Descargos aceptados	Bs (239.014,20)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs3.294.625,73

52. Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza)

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-056/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GL/EP05/M18 R1
Complementario: GL/EP05/M18 C1

Período: Gestiones 2013 a 2016

Referencia: Auditoría especial sobre saldos pendientes de rendición de la cuenta “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y el cumplimiento de plazos contractuales relacionadas a la ejecución de la obra “Construcción Centro de Salud Lambate”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales, sobre saldos pendientes de rendición de la cuenta “Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”, originados en la asignación de recursos registrados en Fondos en Avance y el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales relacionadas con el plazo de ejecución de la obra “Construcción Centro de Salud Lambate”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Desembolsos de recursos a favor de servidores públicos y personas particulares registrados en la cuenta Fondos en Avance, sin rendición de cuenta con documentación que evidencie el uso de los mismos en fines municipales

- a) Concurren indicios de responsabilidad civil, de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y concepto:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Esther Juana Mamani Mayta	Responsable de Archivos	30.000,00	(*) h)
Josue Mercado Numbela	Director de Planificación y Proyectos	50.000,00	(*) h)
Risela Apaza Mita	Directora de Desarrollo y Recursos Humanos	21.342,00 (#)	(*) h)
Total		101.342,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(#) Importe modificado de Bs33.092,00 a Bs21.342,00, como resultado del procedimiento de aclaración.

- b) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa Fortaleza S.R.L. en la persona de su actual representante legal	(#)	50.000,00	(*) h)
Clemente Mamani Condorena	Alcalde Municipal		(**) h)
Javier Enrique Cáceres Cáceres	Oficial Mayor		(**) h)
Total		50.000,00	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(**) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

(#) Persona jurídica particular

Por un total de Bs151.342,00

3.2. Gastos indebidos

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Clemente Mamani Condorena	Alcalde Municipal	40.537,49	h)
Javier Enrique Cáceres Cáceres	Oficial Mayor		h)
Agueda Martha Aliaga Vega	Responsable de Adquisiciones		i)
Clemente Mamani Condorena	Alcalde Municipal	30.950,00	h)
Javier Enrique Cáceres Cáceres	Oficial Mayor		h)
Risela Apaza Mita	Directora de Desarrollo y Recursos Humanos		i)
Clemente Mamani Condorena	Alcalde Municipal	50.462,00	h)
Javier Carrasco Aruquipa	Director Administrativo Financiero		h)
Esther Juana Mamani Mayta	Responsable de Archivos		i)
Total		121.949,49	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- (h) Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.
 (i) Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs121.949,49

3.3. Incumplimiento en el plazo de entrega de las fases de la obra Construcción Centro de Salud Lambate

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Eloy Otoya Quispe	Contratista	19.378,46	e)
Josue Mercado Numbela	Director de Planificación y Proyectos		i)
Isabel Chalco Leon	Supervisor de Obra (Responsable de Proyecto de Supervisión Distrito 2, 3 y 4)		i)
Empresa Techo Verde S.R.L. Consultoría y Construcción, en la persona de su actual Representante Legal	Contratista	24.799,71	e)
Josue Mercado Numbela	Director de Planificación y Proyectos		i)
Carlos Rolando Paredes Tamayo	Supervisor de Obra (Responsable de Proyectos Supervisión Distrito 9 Lambate)		i)
Total		44.178,17	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

- (e) Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.
 (i) Por concepto pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un total de Bs44.178,17

Por un monto total de Bs317.469,66

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs317.469,66

Monto preliminar	Bs 417.869,65
Descargos aceptados	Bs(100.399,99)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs317.469,66

53. Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-057/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GC/EP03/N19 R1
Complementario: GC/EP03/N19 C1

Período: Del 22 de noviembre de 2012 al 21 de diciembre de 2019

Referencia: Auditoría especial sobre el cobro de alquileres de 22 tiendas comerciales de propiedad municipal.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales en el cobro de alquileres de 22 tiendas comerciales de propiedad municipal.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Alquileres pendientes de cobro a los Arrendatarios/Ocupantes de 22 tiendas comerciales de propiedad municipal

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, establecidos en el punto 2.1 del Informe Preliminar de Auditoría N° GC/EP03/N19 R1, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y siguientes conceptos:

Nombres y Apellidos	Arrendatario/Ocupante o cargo	Importe del Cargo		Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Preliminar Bs	Definitivo Bs	
Período comprendido entre el 22 de noviembre de 2012 y el 30 de diciembre de 2014:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	12.300,02	2.283,37	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Elizabeth Romero Cadima	Arrendataria tienda N° 7	12.099,98	2.479,96	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Janine Choque Rocha	Arrendataria tienda N° 8	6.200,00	600,00	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	10.833,31	2.166,63	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Eufonio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	3.500,00	3.500,00	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	13.700,02	4.566,70	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	9.791,70	2.350,04	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	5.754,00	5.754,00	e)
Charles Cristhian Becerra Sejas	Alcalde Municipal			i)
Subtotal		74.179,03	23.700,70	
Período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 9 de junio de 2018:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	39.638,06	38.658,06	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Elizabeth Romero Cadima	Arrendataria tienda N° 7	39.820,00	39.820,00	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Janine Choque Rocha	Arrendataria tienda N° 8	41.458,06	35.858,06	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Mabel Milenna Lozano Mancilla	Arrendataria tienda N° 9	34.735,48	28.018,85	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	41.096,77	38.496,77	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Roxana Arminda Pérez Montero	Arrendataria tienda N° 12	30.000,00	27.500,00	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Augusto Fernández Aranibar	Arrendatario tienda N° 13	35.766,13	35.766,13	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)

Nombres y Apellidos	Arrendatario/Ocupante o cargo	Importe del Cargo		Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Preliminar Bs	Definitivo Bs	
Mónica Joyci Soria Maldonado	Arrendataria tienda N° 14	42.033,27	42.033,27	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Liliana López Anzaldo	Arrendataria tienda N° 15	37.196,77	36.296,73	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Eufronio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	76.532,26	76.532,26	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Delma Inés Sejas de Pizarro	Arrendataria tienda N° 17	42.396,77	41.076,73	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	47.058,06	47.058,06	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Jacqueline Quintana de Mamani	Arrendataria tienda N° 19	31.935,48	30.735,48	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Rosemary Alcocer Vicente	Arrendataria tienda N° 1	38.496,77	38.496,77	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Albina Suaznabar de Boggero	Arrendataria tienda N° 2	38.496,77	38.496,77	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Ivan Carlos Busch Maldonado	Arrendatario tienda N° 3	39.977,42	39.977,42	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Carmen Rosario Sejas Yugar	Arrendataria tienda N° 4	42.735,48	37.935,48	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Daliborka Giovanna Cabero Terán	Arrendataria tienda N° 5	37.041,61	36.441,61	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	76.640,32	76.640,32	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	43.162,84	43.162,84	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Delicia Montaña de Corrales	Arrendataria tienda N° 9	43.938,61	38.251,61	h)
Eduardo Mérida Balderrama	Alcalde Municipal			i)
Subtotal		900.156,93	867.253,22	
Período comprendido entre el 10 de junio de 2018 y el 1 de febrero de 2019:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	10.838,71	10.838,71	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Elizabeth Romero Cadima	Arrendataria tienda N° 7	9.600,00	9.600,00	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Janine Choque Rocha	Arrendataria tienda N° 8	9.438,71	9.438,71	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Mabel Milenna Lozano Mancilla	Arrendataria tienda N° 9	9.290,33	9.290,33	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	10.064,52	10.064,52	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Roxana Arminda Pérez Montero	Arrendataria tienda N° 12	7.943,55	7.943,55	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Augusto Fernández Aranibar	Arrendatario tienda N° 13	9.677,42	9.677,42	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Mónica Joyci Soria Maldonado	Arrendataria tienda N° 14	10.045,48	10.045,48	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Liliana López Anzaldo	Arrendataria tienda N° 15	10.064,52	10.064,52	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Eufronio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	16.854,84	16.854,84	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Delma Inés Sejas de Pizarro	Arrendataria tienda N° 17	10.064,52	10.064,52	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	10.838,71	10.838,71	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Jacqueline Quintana de Mamani	Arrendataria tienda N° 19	6.854,84	6.854,84	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Rosemary Alcocer Vicente	Arrendataria tienda N° 1	10.064,52	10.064,52	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Albina Suaznabar de Boggero	Arrendataria tienda N° 2	10.064,52	10.064,52	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Ivan Carlos Busch Maldonado	Arrendatario tienda N° 3	10.451,61	10.451,61	h)
Zacarías Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)

Nombres y Apellidos	Arrendatario/Ocupante o cargo	Importe del Cargo		Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Preliminar Bs	Definitivo Bs	
Carmen Rosario Sejas Yugar	Arrendataria tienda N° 4	9.290,33	9.290,33	h)
Zacarias Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Daliborka Giovanna Cabero Terán	Arrendataria tienda N° 5	9.367,74	9.367,74	h)
Zacarias Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	18.193,55	18.193,55	h)
Zacarias Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	9.383,22	9.383,22	h)
Zacarias Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Delicia Montaña de Corrales	Arrendataria tienda N° 9	9.367,74	9.367,74	h)
Zacarias Jayta Berrios	Alcalde Suplente			i)
Subtotal		217.759,38	217.759,38	
Período comprendido entre el 2 de febrero de 2019 y el 4 de junio de 2019:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	4.335,49	4.335,49	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Elizabeth Romero Cadima	Arrendataria tienda N° 7	1.360,00	1.360,00	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Janine Choque Rocha	Arrendataria tienda N° 8	903,23	903,23	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Mabel Milenna Lozano Mancilla	Arrendataria tienda N° 9	774,19	774,19	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	4.025,81	4.025,81	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Roxana Arminda Pérez Montero	Arrendataria tienda N° 12	806,45	806,45	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Augusto Fernández Aranibar	Arrendatario tienda N° 13	806,45	806,45	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Mónica Joyci Soria Maldonado	Arrendataria tienda N° 14	961,29	961,29	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Liliana López Anzaldo	Arrendataria tienda N° 15	838,71	838,71	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Eufonio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	1.612,90	1.612,90	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Delma Inés Sejas de Pizarro	Arrendataria tienda N° 17	2.725,81	2.725,81	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	903,23	903,23	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Jacqueline Quintana de Mamani	Arrendataria tienda N° 19	709,68	709,68	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Rosemary Alcocer Vicente	Arrendataria tienda N° 1	838,71	838,71	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Albina Suaznabar de Boggero	Arrendataria tienda N° 2	838,71	838,71	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Ivan Carlos Busch Maldonado	Arrendatario tienda N° 3	2.830,65	2.830,65	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Carmen Rosario Sejas Yugar	Arrendataria tienda N° 4	3.716,13	3.716,13	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Daliborka Giovanna Cabero Terán	Arrendataria tienda N° 5	3.747,10	3.747,10	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	7.277,42	7.277,42	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	3.753,29	3.753,29	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Delicia Montaña de Corrales	Arrendataria tienda N° 9	4.957,10	4.957,10	h)
Antonio Remigio Montaña Gonzales	Alcalde Suplente			i)
Subtotal		48.722,35	48.722,35	
Período comprendido entre el 5 de junio de 2019 y el 12 de diciembre de 2019:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	8.747,74	8.747,74	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Elizabeth Romero Cadima	Arrendataria tienda N° 7	680,00	680,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Janine Choque Rocha	Arrendataria tienda N° 8	1.400,00	1.400,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Mabel Milenna Lozano Mancilla	Arrendataria tienda N° 9	5.640,00	5.640,00	h)

Nombres y Apellidos	Arrendatario/Ocupante o cargo	Importe del Cargo		Inciso del Art. 77 de la LSCF
		Preliminar Bs	Definitivo Bs	
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	8.122,90	8.122,90	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Augusto Fernández Aranibar	Arrendatario tienda N° 13	5.875,00	5.875,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Mónica Joyci Soria Maldonado	Arrendataria tienda N° 14	1.043,00	1.043,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Eufronio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	14.250,00	14.250,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Delma Inés Sejas de Pizarro	Arrendataria tienda N° 17	8.122,90	8.122,90	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	5.180,00	5.180,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Rosemary Alcocer Vicente	Arrendataria tienda N° 1	3.510,00	3.510,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Albina Suaznabar de Boggero	Arrendataria tienda N° 2	1.300,00	1.300,00	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Ivan Carlos Busch Maldonado	Arrendatario tienda N° 3	8.435,32	8.435,32	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Carmen Rosario Sejas Yugar	Arrendataria tienda N° 4	7.498,06	7.498,06	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Daliborka Giovanna Cabero Terán	Arrendataria tienda N° 5	7.560,55	7.560,55	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	14.683,71	14.683,71	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	7.573,05	7.573,05	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Delicia Montaña de Corrales	Arrendataria tienda N° 9	7.560,55	7.560,55	h)
Willy Ronald López Mamani	Alcalde Suplente			i)
Subtotal		117.182,78	117.182,78	
Período comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 21 de diciembre de 2019:				
María Magdalena Mancilla Quispe	Arrendataria tienda N° 6	420,00	420,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Mabel Milenna Lozano Mancilla	Arrendataria tienda N° 9	360,00	360,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Jesús Amilkar Sejas Yugar	Arrendatario tienda N° 11	390,00	390,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Augusto Fernández Aranibar	Arrendatario tienda N° 13	375,00	375,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Mónica Joyci Soria Maldonado	Arrendataria tienda N° 14	447,00	447,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Eufronio Orellana Nogales	Arrendatario tienda N° 16	750,00	750,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Delma Inés Sejas de Pizarro	Arrendataria tienda N° 17	390,00	390,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Cidar Flores Moya	Arrendatario tienda N° 18	420,00	420,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Rosemary Alcocer Vicente	Arrendataria tienda N° 1	390,00	390,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Ivan Carlos Busch Maldonado	Arrendatario tienda N° 3	405,00	405,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Carmen Rosario Sejas Yugar	Arrendataria tienda N° 4	360,00	360,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Daliborka Giovanna Cabero Terán	Arrendataria tienda N° 5	363,00	363,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Sandra Aragón Henríquez	Arrendataria tienda N° 7	705,00	705,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Sandra Carola Ramos Guarachi	Arrendataria tienda N° 8	363,60	363,60	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Delicia Montaña de Corrales	Arrendataria tienda N° 9	363,00	363,00	h)
Héctor Freddy Montaña Totola	Alcalde Suplente			i)
Subtotal		6.501,60	6.501,60	
Total		1.364.502,07	1.281.120,03	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal

- h) = Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.
 i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
 (†) Presunta involucrada fallecida según Certificación SERECI-CBBA DDR-N° 0127/2022 de 24 de febrero de 2022.

Por un monto total de Bs1.281.120,03

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.281.120,03***

Monto preliminar	Bs1.478.555,02
(-) Menos Cargo a Emilia Calderón de Guamán (fallecida) que será evaluada por separado	Bs (59.800,00)
Descargos aceptados	Bs (137.634,99)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.281.120,03</i>

54. Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-058/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EH/EP43/Y21 R2
Complementario: EH/EP43/Y21 C2

Período: Gestión 2015 al 26 de febrero de 2021

Referencia: Auditoría especial de sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales en el proceso de contratación para la adquisición de la planta generadora de gas medicinal para el Hospital Santa Bárbara.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales relacionadas con el proceso de contratación para la adquisición de la planta generadora de gas medicinal para el Hospital Santa Bárbara.

Conclusión (es):**a) Ampliación de plazo que no se ajusta al contrato**

Concurren en indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de:

Nombre y Apellidos	Cargo	Importe Bs
Rommel Felipe Poppe Corcuy	Responsable de Adquisiciones del Hospital Santa Bárbara	292.410,00
Wilfredo Felipe Campos Villegas	Jefe Departamento de Urgencias del Hospital Santa Bárbara	
Waldemar Peralta Alcoba	Jefe Unidad Administrativa y Financiera SEDES Chuquisaca	
Lino Valencia Montero	Asesor Jurídico SEDES Chuquisaca	
Eliana Flores Frías	Jefe Unidad Asesoría Jurídica SEDES Chuquisaca	
Martín Maturano Trigo	Director Técnico SEDES Chuquisaca	
Empresa unipersonal "Villafuerte Imported of Good And Commercial Services", representada por su propietario: Rodrigo Villafuerte Martínez	Proveedor	

Por un monto total de Bs292.410,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs292.410,00

Monto preliminar	Bs292.410,00
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs292.410,00

55. Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-059/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EB/EP43/O21 R1
Complementario: EB/EP43/O21 C1

Período: Gestión 2020

Referencia: Auditoría especial (actual Auditoría de Cumplimiento), sobre la adquisición de equipamiento para establecimientos de salud dependientes del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, para la atención del coronavirus (COVID-19)

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en la adquisición de equipamiento para establecimientos de salud dependientes del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, así como uso y destino de los mismos, para la atención del coronavirus (COVID-19).

Conclusión (es):

3.1 “Carros de paro que no cuentan con sus accesorios con los que fueron adquiridos” y “Video Laringoscopio sin evidencia de su entrega al destinatario final”

Corresponde ratificar los indicios de responsabilidad civil, establecidos en el Informe Preliminar de Auditoría N° EB/EP43/O21 R1, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso c) de la Ley N° 1178, y están sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, tal como se expone a continuación:

Carros de paro que no cuentan con sus accesorios con los que fueron adquiridos

N°	Inciso	Responsables	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso Artículo N° 77 LSCF
2.2	a)	Marleny Tereba Escalante	1722292 Bn.	Jefe de la Unidad II de Registro y Control de Bienes Públicos, del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.	108.600,00	h)
	b)	Marleny Tereba Escalante	1722292 Bn.	Jefe de la Unidad II de Registro y Control de Bienes Públicos, del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.	144.800,00	h)
Total					253.400,00	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) Apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Video Laringoscopio sin evidencia de su entrega al destinatario final

N°	Responsables	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso Artículo 77 LSCF
2.3	Marleny Tereba Escalante	1722292 Bn.	Jefe de la Unidad II de Registro y Control de Bienes Públicos, del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.	49.000,00	h)
Total				49.000,00	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

h) Apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un monto total de Bs302.400,00

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs302.400,00

Monto preliminar	Bs302.400,00
Descargos aceptados	0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs302.400,00

56. Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-060/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EB/EP14/N21 R1
Complementario: EB/EP14/N21 C1

Período: Gestiones 2017, 2018 y 2019

Referencia: Auditoría especial de (actual Auditoría de Cumplimiento) sobre el Proyecto “Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad”, ejecutado por el Corregimiento del Municipio de Trinidad.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y objetivo del proyecto Implementación Producción Piscícola Municipio de Trinidad, por el Corregimiento del Municipio Cercado Trinidad, del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

Conclusión (es):

3.1 Desembolsos de recursos para la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo del Corregimiento del Municipio de Cercado - Trinidad, sin evidencia de Cumplimiento del objetivo previsto

En virtud a los descargos presentados y las consideraciones legales expuestas en el Informe Legal N° LB/XP65/O22 emitido por la Gerencia de Servicios Legales de la Gerencia Departamental del Beni y la Subcontraloría de Servicios Legales de la Contraloría General del Estado, corresponde ratificar los indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, establecidos en el Informe Preliminar de Auditoría N° EB/EP14/N21 R1, conforme a lo dispuesto en el artículo 31, inciso c) de la Ley N° 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, por Bs1.317.804,13, en contra de las personas detalladas a continuación:

Gestión	Responsables	C. I.	Cargo	Importe Bs	Inciso Art. 77 LSCF
2017	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	218.396,43	i)
	Grover Bravo Yeske	1921271 BN	Responsable Supervisor de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	165.641,55	i)
2018	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	137.384,18	i)
	Grover Bravo Yeske	1921271 BN	Jefe de Sección III- Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	211.198,94	i)
	José Luis Méndez Madrid	6134548 LP	Jefe de Sección III- Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	101.534,82	i)
2019	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	49.870,25	i)
	Eliseo Noe Semo	7595178 BN	Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	41.110,30	i)
	Franz Mansilla Padilla	1938847 BN	Responsable de Proyecto		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora de Trinidad	392.667,66	i)
Total				1.317.804,13	

LSCF= Ley del Sistema de Control Fiscal.

i)= Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs1.317.804,13

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.317.804,13***

Monto preliminar	Bs1.317.804,13
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.317.804,13</i>

57. Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-061/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EB/EP13/N21 R1
Complementario: EB/EP13/N21 C1

Período: Gestiones 2017 a 2020

Referencia: Auditoría especial de (actual Auditoría de Cumplimiento) al Proyecto “Implementación Producción Miel de Abeja y sus derivados Comunidad El Ibiato”, ejecutado por el Corregimiento de Trinidad.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y objetivos del proyecto “Implementación Producción de Miel de Abeja y sus Derivados Comunidad El Ibiato”, ejecutado por el Corregimiento Cercado - Trinidad del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

Conclusión (es):

3.1 Desembolsos de recursos para la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo del Corregimiento Cercado - Trinidad, sin evidencia de cumplimiento del objetivo previsto

En el punto 3 del Informe Preliminar de Auditoría N° EB/EP13/N21 R1, se estableció indicios de responsabilidad civil y civil solidaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 inciso c) de la Ley N° 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de pérdida de bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, por Bs1.877.694,86 conforme se detalla a continuación:

Gestión	Responsables	C.I.	Cargo	Importe Bs	Inciso Art. 77 LSCF
017	Maicol Bravo Molina	7604762 BN	Responsable Supervisor del Proyecto	148,760.22	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Américo Laime Choque	4991516 LP	Responsable Supervisor del Proyecto	114,420.35	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad	116,309.24	i)
018	Franz Mansilla Padilla	1938847 BN	Responsable del Proyecto	344,380.50	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad	131,256.22	i)
019	Franz Mansilla Padilla	1938847 BN	Responsable del Proyecto	52,368.64	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Eliseo Noe Semo	7595178 BN	Responsable del Proyecto	59,536.60	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad	392,824.00	i)
020	Eliseo Noe Semo	7595178 BN	Responsable del Proyecto	6,110.30	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Ibania Mansilla Durán	8112679 SC	Responsable del Proyecto	303,057.42	i)
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad		
	Yanine Bravo Pereira	7592257 BN	Corregidora Cercado - Trinidad	208,671.37	i)
Total				1.877.694,86	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

i) = Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs1.877.694,86

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.877.694,86***

Monto preliminar	Bs1.877.694,86
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.877.694,86</i>

58. Gobierno Autónomo Departamental de Pando

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-062/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: EN/EP57/S21 R1
Complementario: EN/EP57/S21 C1

Período: Gestión 2017 a 2020

Referencia: Auditoría especial sobre la ejecución del proyecto "Apoyo al departamento de Pando para la producción de plantines en el marco del Programa Nacional de Forestación y Reforestación", en las gestiones 2017 a 2020, a través del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE).

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas relacionadas con el Convenio Intergubernativo de Financiamiento, suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de Pando y el FONABOSQUE, y de los objetivos del proyecto Apoyo al Departamento de Pando para la producción de plantines en el marco del Programa Nacional de Forestación y Reforestación.

Conclusión (es):

3.1 Disposición de recursos para la ejecución de gastos con cargo al proyecto "Apoyo a la producción de plantines en el marco del programa nacional de forestación y reforestación", a través del Convenio Intergubernativo suscrito con el FONABOSQUE, sin resultado de su aplicación.

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

Nombre y apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs	Inciso del artículo 77 de la LSCF
Luis Adolfo Flores Roberts José Luis Méndez Chaurara	3447790 LP 2377434 LP	Gobernador Secretario Departamental de Gestión Integral de la Madre Tierra	1.120.956,12	i)
Edil Flores Calpiñeiro	1748281 PN	Responsable del Proyecto de Apoyo a la Producción de Plantines para la Forestación y Reforestación en el Departamento de Pando		
Total			1.120.956,12	

Por un monto total de Bs1.120.956,12

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs1.120.956,12

Monto preliminar	Bs1.120.956,12
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs1.120.956,12

59. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-063/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GS/EP18/F15 R1
Complementario: GS/EP18/F15 C3

Período: Gestiones 2008 y 2009

Referencia: Auditoría especial sobre pago de la remuneración máxima del sector público.

Objetivo (s): Emitir una opinión sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en el pago de la remuneración máxima del sector público.

Conclusión (es): En el presente Informe Complementario N° GS/EP18/F15 C3, se reportan los indicios de responsabilidad civil establecidos en los incisos: a), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 118, 173, 215, 226, 262, 282, 287, 314, 366, 384, 391, 399, 438; b), numerales 11, 34, 55, 62 al 64, 96, 142, 181, 213, 229, 297, 317, 325, 358; c), numerales 12, 38, 42, 68, 77 al 79, 122, 173, 178, 221, 232, 268, 288, 293, 320, 372, 390, 397, 405, 444, 466; d), numeral 3; e), numeral 2; j), numerales 14, 38, 41, 76, 77, 85, 93, 174, 181, 228, 239, 274, 279, 295, 300, 316, 331, 365, 366, 384, 404, 405, 412, 420, 460, k), numerales 14, 42, 46, 76, 86, 87, 95, 105, 190, 198, 213, 231, 248, 253, 261, 298, 304, 322, 327, 346, 360, 362, 400, 401, 410, 420, 423, 442, 443, 450, 460, 500, 528; m), numerales 6, 9, 12, 18, 21, 24, 27, 36, 38, 40, 41, 47, 48, 57, 58, 62, 63, 65, 72, 79, 98, 99, 100, 104, 109, 116, 118, 121, 122, 131, 133, 169 y n) numerales 11, 17, 24, 34, 40, 48, 49, 65, 66, 69, 71, 72, 86, 88, 106, 107, 109, 120, 122, 146, 179, 181, 186, 188, 208, 209, 214, 215, 231, 233, 235, 244, 245, 264, 301 y 304 del punto 2.1 “Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público” del Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1.

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público

- a) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
12	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	24.986,72
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	2.386,24
42	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	13.023,38
68	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	10.037,12
77	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	21.704,02
78	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	13.502,70
79	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	8.908,68
118	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	8.263,10
173	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	10.554,55

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
215	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	896,55
226	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	11.377,51
262	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	7.262,79
282	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	15.359,13
287	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	1.895,55
314	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	301,12
366	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	13.880,80
384	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	3.921,44
391	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	15.378,95
399	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	9.556,14
438	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	10.628,45
Total				203.824,94

- b) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i., Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
11	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	8.328,56
34	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	4.340,24
55	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	3.345,71
62	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	7.234,37
63	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	4.500,94
64	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	2.968,73
96	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	2.754,37
142	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	3.517,33
181	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	3.791,64
213	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	2.420,12
229	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	5.119,71
297	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	4.528,38
317	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	5.070,57
325	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	3.185,64
358	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	3.641,37
Total				64.747,68

- c) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i. y Sub Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
12	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	24.988,80
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	2.329,59
42	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	13.303,04
68	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	10.037,10
77	Cornelio Barriga Calvimontes	1570048	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	14.470,56
78	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	13.502,46
79	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	8.913,66
122	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Jefe de Carrera	8.558,75
173	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	943,80
178	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	10.834,01
221	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	2.971,22
232	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	11.931,37
268	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	7.267,65
288	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe de Carrera	15.359,13
293	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	1.513,83
320	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	718,25
372	Oscar Callejas Saldías	1982119	Jefe de Carrera	14.176,46
390	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	3.828,09
397	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Vice-Rector	13.653,41
405	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Sub-Director Adm. Financiero	9.554,58
444	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Jefe de Carrera	10.924,11
466	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	638,82
Total				200.418,69

- d) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado), en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por el importe siguiente:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
3	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	2.971,22

- e) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Roberth Alain Moron Cardenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero ai., Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado), en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por el importe siguiente: 2) Jorge Francisco Rojas Bonilla, CI 1559028, Profesor Titular C, importe total pagado en exceso Bs5.942,44

- j) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Oscar Callejas Saldías, en el ejercicio de las funciones de Rector a.i., Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
14	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C	8.137,14
38	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	1.553,06
41	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	9.234,48
76	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	4.500,82
77	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	6.491,12
85	David Illanes Guzman	2926887	Profesor Titular B	443,02
93	Dilma Justiniano Moreno	3205216	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	2.552,03
174	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	1.444,58
181	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	7.588,46
228	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	6.491,12
239	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	8.137,14
274	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	5.393,76
279	Juana Borja Saavedra	3838897	Jefe de Carrera	2.552,06
295	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe Centro de Investigación	7.576,98
300	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	710,49
316	Marcia Elena Zamora Muñoz	1318865	Jefe de Carrera	186,72
331	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	641,88
365	Nain Wilzon Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	1.444,58
366	Nancy Abarca de Hinojosa	4703314	Profesor Titular B	259,40
384	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emérito y Vice-Rector	3.912,17
404	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	2.552,06
405	Ramón Villegas Gallo	1442108	Profesor Titular B	443,02
412	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Rector	5.479,62
420	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Director Univ. Académico	5.958,79
460	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	5.372,07
Total				99.056,57

- k) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
14	Alfredo Jaldín Farell	1577161	Profesor Titular C y Rector	39.323,33
42	Aurelio Francisco Antonio Echazu Salmon	1486668	Profesor Titular C	7.132,89
46	Benjamín Roberto Céspedes Quiroga	2050500	Profesor Titular C	40.998,46
76	Casta Ayala Sagredo	1586009	Coordinador Post-Grado	3.345,70
86	Corrado Vallet Vallet	E - 1488126	Profesor Emérito y Director C.P.D.	21.961,44
87	Cosme Camacho Patiño	2805145	Profesor Titular C	27.480,10
95	David Illanes Guzman	2926887	Profesor Titular B	1.523,86
105	Dilma Justiniano Moreno	3205216	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	9.900,42
190	Hamilton Montero Mansilla	2216684	Profesor Titular B	5.662,35
198	Henry Quiroga Castro	1070454	Profesor Titular C	33.690,60
213	Hugo Salas Montaño	3204947	Profesor Titular A	2.378,40
231	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	4.229,24
248	Jorge Francisco Rojas Bonilla	1559028	Profesor Titular C	27.995,70
253	Jorge Salas Vargas	3887879	Profesor Adjunto y Profesional II	4.652,16
261	José Camacho Patiño	1575051	Profesor Titular C	36.126,58
298	Juan De Dios Collazos Rivera	2946433	Profesor Titular C	23.672,43
304	Juana Borja Saavedra	3838897	Jefe de Carrera	9.463,05
322	Lincoln Quevedo Hurtado	1573005	Jefe Centro de Investigación	29.851,14
327	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	3.260,91
346	Marcia Elena Zamora Muñoz	1318865	Jefe de Carrera	735,62
360	María Judith Mollinedo Mallea	3290632	Profesor Titular A	34.415,21
362	María Maily Garrido De Crespo	1503023	Profesor Titular B	2.854,07
400	Nain Wilzon Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	6.644,46
401	Nancy Abarca de Hinojosa	4703314	Profesor Titular B	892,26
410	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	774,34
420	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emerito y Vice-Rector	19.189,46
423	Oscar Edgar Sanjinez Aguirre	2734990	Profesor Titular A	3.920,77
442	Ramón Fernández Reyes	3276314	Jefe de Carrera	10.054,39
443	Ramón Villegas Gallo	1442108	Profesor Titular B	1.745,37
450	Reymi Luis Ferreira Justiniano	2928705	Profesor Titular A y Rector	26.737,42
460	Roberth Alain Morón Cárdenas	3177083	Profesor Titular A y Director Univ. Académico	28.890,43
500	Saúl Enrique Lozano Morales	304319	Profesor Titular C y Director Adm. y Financiero	26.212,64
528	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	3.194,10
Total				498.909,30

- m) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Armando Porcel Gutiérrez, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
6	Anibal Ciro Céspedes Arancibia	2816248	Profesor Titular A	2.165,66
9	Armando Porcel Gutierrez	1552785	Profesor Titular A	92,72
12	Candelaria Pizarro Franco	2854354	Profesor Titular A	1.647,40
18	Casta Ayala Sagredo	1586009	Profesor Titular A	2.165,66
21	David Carlos Sandoval Hidalgo	3676192	Profesor Titular A	2.165,66
24	Doris Allerding Vaca	1598720	Profesor Adjunto y Jefe de Dpto. II	169,39
27	Edgar Javier Milán Postigo	2838680	Profesor Titular A	2.165,66
36	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Profesor Titular A	1.129,18

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
38	Ernesto Molina Álvarez	822366	Profesor Titular B	4.028,58
40	Erwin Vaca Duran	1597377	Profesor Titular A	92,72
41	Eudal Avendaño Gonzales	3197728	Profesor Titular A	1.647,40
47	Genaro Javier Mendieta Paz	2053591	Profesor Titular A	92,72
48	Gerardo Barba Chávez	1492229	Profesor Titular B	874,36
57	Hugo Nogales Loaiza	1156491	Profesor Titular A	1.112,20
58	Iber Julio Tapia Salazar	3196841	Profesor Titular A	92,72
62	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	2.165,66
63	Javierheid Urcullo	1520787	Profesor Titular A	1.129,18
65	Johnny Lorberg Arteaga	1515552	Profesor Titular A	564,59
72	Jorge Salas Vargas	3887879	Profesor Adjunto y Jefe Dpto. Ejecución	1.456,69
79	José Javertiz Terceros	1539012	Profesor Titular A	610,94
98	Julio Waldo López Aparicio	3277200	Profesor Titular A y Profesor Titular B	2.165,66
99	Lenny Vila de Velarde	2445866	Profesor Titular A	92,72
100	Leslie Inés Avilés Zamorano de Urioste	1049335	Profesor Asociado	564,59
104	Lucila Sandoval Lino	1575001	Jefe de Departamento I	2.323,10
109	Luis Ricardo Rodríguez Morales	432092	Profesor Titular A	46,36
116	María Fátima Escobar Nogales	2981084	Profesor Titular A	1.129,18
118	María Judith Mollinedo Mallea	3290632	Profesor Titular A	92,72
121	María Pia Franco Mercado de Tamburini	1539454	Profesor Titular A	1.129,18
122	María Rosario Velasco De Candía	2840131	Profesor Titular A	1.129,18
131	Moisés Salinas Olmos	2810687	Jefe de Departamento I	17,14
133	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	823,70
169	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	289,46
Total				35.372,08

- n) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Dilma Justiniano Moreno, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 inciso d) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por concepto de percepción indebida de sueldos, salarios, honorarios, dietas y otras remuneraciones análogas con fondos del Estado, por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
11	Anibal Ciro Céspedes Arancibia	2816248	Profesor Titular A	1.082,83
17	Armando Porcel Gutierrez	1552785	Profesor Titular A	46,36
24	Candelaria Pizarro Franco	2854354	Profesor Titular A	823,70
34	Casta Ayala Sagredo	1586009	Profesor Titular A	1.082,83
40	David Carlos Sandoval Hidalgo	3676192	Profesor Titular A	1.082,83
48	Edgar Javier Milán Postigo	2838680	Profesor Titular A	1.082,83
49	Edgar Peña Venegas	2234604	Profesor Titular C	2.119,53
65	Enrique Serguei Añez Arias	3240243	Profesor Titular A	564,59
66	Ernesto Alfredo Lichtenstein Lechuga	3833534	Profesor Adjunto	14,50
69	Ernesto Molina Álvarez	822366	Profesor Titular B	2.014,29
71	Erwin Vaca Duran	1597377	Profesor Titular A	46,36
72	Eudal Avendaño Gonzales	3197728	Profesor Titular A	221,12
86	Genaro Javier Mendieta Paz	2053591	Profesor Titular A	46,36
88	Gerardo Barba Chávez	1492229	Profesor Titular B	437,18
106	Hugo Berman Eguez Montes	1997613	Profesor Titular C	3.778,90
107	Hugo Nogales Loaiza	1156491	Profesor Titular A	217,80
109	Iber Julio Tapia Salazar	3196841	Profesor Titular A	46,36
120	Jaime Velasco Escobar	611204	Profesor Titular A	221,12
122	Javierheid Urcullo	1520787	Profesor Titular A	564,59

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
146	José Javiertiz Terceros	1539012	Profesor Titular A	305,47
179	Julio Waldo López Aparicio	3277200	Profesor Titular A y Profesor Titular B	221,12
181	Lenny Vila de Velarde	2445866	Profesor Titular A	46,36
186	Lucila Sandoval Lino	1575001	Jefe de Departamento I	1.161,55
188	Lucrecia Soberon de Kinn	3192381	Jefe de Departamento I y Profesor Titular A	12.564,21
208	María Fátima Escobar Nogales	2981084	Profesor Titular A	442,24
209	María Fernanda Otero Outumuro Trigo	4409664	Profesor Adjunto	979,04
214	María Pia Franco Mercado de Tamburini	1539454	Profesor Titular A	564,59
215	María Rosario Velasco De Candía	2840131	Profesor Titular A	305,47
231	Moisés Salinas Olmos	2810687	Jefe de Departamento I	8,57
233	Nain Wilzon Melgar Ripalda	1533937	Profesor Titular B	1.126,52
235	Nicanor Romero Salazar	1575783	Profesor Titular A	2.688,51
244	Oscar Callejas Saldías	1982119	Profesor Emérito y Vice-Rector	136,83
245	Oscar Edgar Sanjinez Aguirre	2734990	Profesor Titular A	1.552,18
264	Reny Salvatierra Negrete	2982040	Profesor Asociado, Profesor Titular A y Jefe Dpto. Ejecución	600,96
301	Waldo Soletto Añez	1530173	Profesor Titular B	144,73
304	Wigberto Quía Gómez	3278507	Profesor Titular A	4.365,42
Total				42.707,85

Por un monto total de Bs1.153.950,77

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs1.153.950,77

Monto preliminar	<i>Bs1.153.950,77</i>
Descargos aceptados	<i>(0,00)</i>
Pagos realizados	<i>(0,00)</i>
Saldo observado	<i>Bs1.153.950,77</i>

60. Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-064/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GT/EP49/G19 R1
Complementario: GT/EP49/G19 C1

Período: Gestiones 2012 al 2014

Referencia: Auditoría especial sobre la ejecución del proyecto “Construcción Micro Riego Totoral Sachapera”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales relativos al Contrato del proyecto “Construcción Micro Riego Totoral Sachapera”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Incumplimiento del objeto del Contrato “Construcción Micro Riego Totoral Sachapera”

Concurren en indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes:

Nombre y apellidos	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Empresa “SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES YACUIBA S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal	123479028	(μ)	1.723.507,14	Inciso e)
Empresa Unipersonal “M@ITE SERVICIOS GENERALES”, en la persona de su actual representante legal	1858040018	(*)		Inciso h)
Darío Ribera Carreño	5861502	Fiscal de Obra		Inciso i)
Juan Gabriel Alvarado Ortiz	5028580	Director de Saneamiento Básico y Vialidad		Inciso i)
Gonzalo Mendivil Boggetti	5010140	Oficial Mayor de Infraestructura.		Inciso i)
Empresa Unipersonal “M@ITE SERVICIOS GENERALES”, en la persona de su actual representante legal	1858040018	(*)	40.410,35	Inciso e)
Darío Ribera Carreño	5861502 SC.	Fiscal de Obra		Inciso i)
Juan Gabriel Alvarado Ortiz	5028580	Director de Saneamiento Básico y Vialidad		Inciso i)
Gonzalo Mendivil Boggetti	5010140	Oficial Mayor de Infraestructura.		Inciso i)
Total			1.763.917,49	--

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(μ) Empresa Contratista.

(*) Empresa encargada de la supervisión.

e) = Por incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) = Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs1.763.917,49

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.763.917,49***

Monto preliminar	Bs1.763.917,49
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.763.917,49</i>

61. Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-065/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GT/EP47/L21 R1
Complementario: GT/EP47/L21 C1

Período: Entre el 15 de marzo de 2006 y el 2 de junio de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y cumplimiento del objetivo y resultado de la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría practicada y respecto al objetivo establecido precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Internado Escolar Sella Méndez abandonado, sin cumplir el objetivo previsto

Concurren en indicios de responsabilidad civil solidaria, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal en contra de las personas que se señalan a continuación, por el importe y concepto-siguiente:

Nombre y apellidos	N° Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Claudio Miguel Ávila Navajas	1827409	Alcalde Municipal	1.850.238,49	i)
Cimar Zárate Ramírez	1607024	Alcalde Municipal		i)
Juan Carlos Gutiérrez Choque	5030596	Alcalde Municipal		i)
Asunción Ramos	1892579-11	Alcalde Municipal		i)
Martin Antonio Díaz Villamil Pantoja	809632	Oficial Mayor Técnico		i)
Roberto Carlos Aparicio Luna	4128736	Oficial Mayor Técnico		i)
Eduardo Jaramillo Sfarcich	5012680	Oficial Mayor Técnico		i)
Alberto David Calderón Pozo	4138465	Oficial Mayor Técnico		i)
Luis Alberto Condori Márquez	5814224	Oficial Mayor Técnico - Secretaría de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura		i)
Patricia Ríos Pantoja	5013432	Secretaría de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura		i)
Fernando Julio López Zavala	170079	Secretario de Obras Públicas Municipales		i)
Heriberto De la Vega Beltrán	1648505	Secretario de Obras Públicas Municipales - Secretario de Fiscalización y Proyectos		i)
Omar Favio Méndez Segovia	7127439	Secretario de Obras Municipales		i)
Never Jurado Garzón	7148831	Secretario de Obras Municipales		i)
Dante Gutiérrez Cuestas	1020965	Secretario de Saneamiento y Obras Municipales		i)
Richar Jony López Tolay	4152104	Secretario de Fiscalización y Proyectos		i)
Enrique Ítalo Cazón Barrios	5005419	Director de Obras Municipales También fungió como Supervisor de Obra en la restauración del Internado Escolar Sella Méndez	i)	
Total			1.850.238,49	

LSCF: Ley del Sistema de Control Fiscal.

Inciso i): Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs1.850.238,49

***Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil:
Bs1.850.238,49***

Monto preliminar	Bs1.850.238,49
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
<i>Saldo observado</i>	<i>Bs1.850.238,49</i>

62. Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-066/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GT/EP20/D19 R1
Complementario: GT/EP20/D19 C1

Período: Comprendido entre el 25 de abril de 2017 al 21 de enero de 2019

Referencia: Auditoría especial sobre la obra “*Construcción Hito de Promoción Turística en el Distrito N° 7 de la ciudad de Tarija*”.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales (plazos de ejecución de los hitos verificables) de la obra “*Construcción Hito de Promoción Turística en el Distrito N° 7 de la ciudad de Tarija*”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido los hallazgos que se señalan a continuación, sobre los cuales se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Ampliación de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los importes y conceptos siguientes

Nombre y apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Asociación Accidental Arce Lema & Asociados, constituida por: - Constructora Arce Lema S.R.L.; en la persona de su actual representante legal. - Empresa Constructora ECOLOGICA DEL SUR – COESUR S.R.L. en la persona de su actual representante legal. - Empresa Unipersonal “B & Z” PROYECTOS CONSTRUCCIONES en la persona de su actual representante legal.	(*)	52.731,07	e)
Gerardo Vega Gandarillas	Supervisor de Obra		h)
Martín Juan Mallón Arias	Fiscal de Obra		i)
Gylmar Rolando Fernández Yevara	Fiscal de Obra		i)
Doriz Sandra Zubieta Llanos	Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras		i)
Asociación Accidental Arce Lema & Asociados, conformada por: - Constructora Arce Lema S.R.L.; en la persona de su actual representante legal. - Empresa Constructora ECOLOGICA DEL SUR – COESUR S.R.L. en la persona de su actual representante legal. - Empresa Unipersonal “B & Z” PROYECTOS CONSTRUCCIONES en la persona de su actual representante legal.	(*)	17.577,02	e)
Gerardo Vega Gandarillas	Supervisor de Obra		h)
Martín Juan Mallón Arias	Fiscal de Obra		i)
Paolo Roberto Molina Ortega	Director de Obras Municipales		i)
Total		70.308,09	

LSCF: Ley del Sistema de Control Fiscal.

Inciso e): Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

Inciso h): Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Inciso i): Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

(*) Empresa contratista

(#) Importe modificado de Bs140.616,19, a Bs52.731,07, como resultado del procedimiento de aclaración.

Por un total de Bs70.308,09

3.2. Incumplimiento de plazo en la ejecución de los Hitos Verificables

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por el importe y conceptos siguientes:

Nombre y apellidos	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Asociación Accidental Arce Lema & Asociados, conformada por: - Constructora Arce Lema S.R.L.; en la persona de su actual representante legal. - Empresa Constructora ECOLOGICA DEL SUR – COESUR S.R.L. en la persona de su actual representante legal. - Empresa Unipersonal “B & Z” PROYECTOS CONSTRUCCIONES en la persona de su actual representante legal.	(*)	96.673,63	e)
Gerardo Vega Gandarillas	Supervisor de Obra		h)
Martín Juan Mallón Arias	Fiscal de Obra		i)
Paolo Roberto Molina Ortega	Director de Obras Municipales		i)

LSCF: Ley del Sistema de Control Fiscal.

Inciso e): Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

Inciso h): Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Inciso i): Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

(*) Empresa contratista

(#) Importe modificado de Bs140.616,19, a Bs96.673,63, como resultado del procedimiento de aclaración.

Por un total de Bs96.673,63

Por un monto total de Bs166.981,72

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs166.981,72

Monto preliminar	Bs 298.809,40
Descargos aceptados	Bs(131.827,68)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs166.981,72

63. Gobierno Autónomo Municipal de Warnes

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-067/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GS/EP26/G21 R2
Complementario: GS/EP26/G21 C2

Período: Del 11 de junio de 2013 hasta el 29 de julio de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el Proyecto Construcción del Módulo Educativo Los Chacos.

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales del Proyecto Módulo Educativo Los Chacos.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Construcción del Módulo Educativo en la Comunidad Los Chacos, en mal estado

Concurren en indicios de responsabilidad civil y civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes importes y conceptos:

Nombres y Apellidos	Cargo	Importe Bs	Causal del Art. 77 de la LSCF
La Empresa Constructora y de Servicios E.C.B. & A. S.R.L., en la persona de su actual representante legal María Alejandra Mendoza Mercado	(μ) Supervisor de Obra (*)	1.301.810,80	e) h)
La Empresa Constructora y de Servicios E.C.B. & A. S.R.L., en la persona de su actual representante legal Gabriel Quispe Bautista	(μ) Supervisor de Obra (*)	1.077.304,69	e) h)
La Empresa Constructora y de Servicios E.C.B. & A. S.R.L., en la persona de su actual representante legal José Daniel Bravo Cabello	(μ) Supervisor de Obra (*)	2.102.071,47	e) h)
José Daniel Bravo Cabello	Supervisor de Obra (*)	50.000,00	h)*
Total		4.531.186,96	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(μ) Empresa Contratista.

(*) Personas que no son servidores públicos conforme se indica en el acápite *Designación de los Fiscales de Obra y Supervisores de Obra* del Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP26/G21 R2.

e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

h) = Por concepto de disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

h)* = Por concepto de apropiación arbitraria de bienes patrimoniales del Estado.

Por un monto total de Bs4.531.186,96

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs4.531.186,96

Monto preliminar	Bs4.531.186,96
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs4.531.186,96

64. Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-068/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GC/EP06/G21 R1
Complementario: GC/EP06/G21 C1

Período: Entre el 6 de marzo de 2017 y el 7 de septiembre de 2021

Referencia: Auditoría especial sobre el proyecto “Construcción Patinódromo Municipal D4”

Objetivo (s): Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y cumplimiento del objetivo del Proyecto “Construcción Patinódromo Municipal D4”.

Conclusión (es): Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo señalado a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Construcción Patinódromo Municipal D4, inconclusa y que no cumple con el objetivo del proyecto

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de las personas que se detallan a continuación, sujetos a la aplicación del artículo 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por los siguientes conceptos e importe:

Nombres y Apellidos o Razón Social	N° de Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs	Inciso del Art. 77 de la LSCF
Compañía Americana de Construcciones S.A., en la persona de su actual representante legal	1026951026	(*)	9.410.916,10	e)
Marvell José María Leyes Justiniano	4588127	Alcalde Municipal		i)
Karen Melissa Suárez Alba	3793536	Alcaldesa Suplente Temporal		i)
Carlos Eduardo Abasto Pérez	3028159	Secretario Municipal de Secretaría de Desarrollo de Infraestructura Territorial		i)
Mario Jesús Pérez Saavedra	3813884	Director de Dirección Gestión de Obras Contratadas		i)
Marcelo Garnica Viscarra	5912605	Fiscal de Obra		i)
Julio Rafael Angulo Torrico	5154244	Supervisor de Obra		i)
Ronald Zurita Ferrel	3731420	Fiscal de Obra		i)
Roberto Fernando Ayala Fanola	4413806	Supervisor de Obra		i)
Total			9.410.916,10	

LSCF = Ley del Sistema de Control Fiscal.

(*) Empresa Contratista.

e) = Por concepto de incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones.

i) = Por concepto de pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.

Por un monto total de Bs9.410.916,10

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs9.410.916,10

Monto preliminar	Bs9.410.916,10
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	(0,00)
Saldo observado	Bs9.410.916,10

65. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-069/2022

Fecha de Emisión: 30/12/2022

Informes: Preliminar: GS/EP18/F15 R1
Complementario: GS/EP18/F15 C4

Período: Gestiones 2008 y 2009

Referencia: Auditoría especial sobre pago de la remuneración máxima del sector público.

Objetivo (s): Emitir una opinión sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables en el pago de la remuneración máxima del sector público.

Conclusión (es): En el presente Informe Complementario N° GS/EP18/F15 C3, se reportan los indicios de responsabilidad civil establecidos en los incisos: a), numerales 15, 26, 48, 49, 56, 58, 71, 73 al 75, 87, 88, 98, 101, 108, 126, 127, 130, 134, 136, 149, 152, 154, 167, 168, 175, 176, 177, 180, 183, 189, 190, 196, 198, 211, 214, 257, 259, 275, 281, 291, 293, 299, 313, 317, 318, 334, 339, 345, 369, 390, 445, 459; b), numerales 14, 39, 46, 57, 59, 60, 72, 83, 88, 102, 121, 124, 126, 144, 149, 155, 209, 223, 228, 241, 254, 275, 281, 299, 365, 378; c), numerales 15, 26, 48, 49, 56, 58, 71, 73, 74, 75, 87, 88, 97, 99, 102, 111, 115, 130, 131, 134, 138, 140, 153, 156, 158, 171, 172, 180, 181, 183, 186, 189, 195, 196, 202, 204, 217, 220, 263, 265, 281, 287, 297, 299, 305, 319, 323, 325, 341, 346, 351, 375, 396, 451, 467; j), numerales 4, 17, 27, 48, 49, 53, 57, 59, 70, 72, 73, 74, 86, 87, 99, 102, 110, 114, 123, 130, 131, 134, 138, 140, 147, 154, 157, 159, 172, 173, 180, 184, 185, 187, 190, 193, 199, 200, 201, 206, 208, 215, 217, 224, 227, 270, 272, 288, 294, 304, 305, 311, 325, 329, 334, 355, 359, 361, 387, 396, 401, 411, 465, 468, 485; k), numerales 4, 17, 29, 53 al 55, 59, 60, 64, 66, 79, 81 al 84, 96, 97, 101, 110, 112, 116, 124, 128, 136, 138, 145, 146, 149, 153, 155, 158, 163, 170, 173, 175, 188, 189, 195, 197, 201, 202, 204, 205, 208, 211, 218, 219, 220, 225, 227, 235, 237, 244, 247, 294, 296, 300, 314, 321, 331, 334, 341, 355, 359, 365, 382, 384, 389, 393, 395, 424, 425, 434, 439, 449, 506, 509, 529; m), numerales 4, 5, 8, 13, 15, 17, 20, 22, 23, 25, 31, 34, 39, 42, 46, 50, 53 al 56, 60, 74, 75, 80, 85, 91, 92, 93, 101, 105, 108, 115, 117, 132, 135, 136, 138, 140, 142, 162, 165 y n) numerales 7, 8, 10, 13, 25, 27, 29, 30, 33, 37, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 59, 60, 63, 70, 74, 76, 77, 83, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 113, 114, 116, 117, 123, 135, 136, 148, 149, 156, 164, 168, 170, 172, 183, 189, 193, 206, 207, 210, 232, 237, 238, 242, 243, 246, 248, 249, 251, 254, 255, 259, 262, 289, 294 y 306 del punto 2.1 “Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público” del Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/F15 R1.

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite las siguientes conclusiones:

3.1. Percepción de sueldos acumulados de los servidores públicos de la UAGRM, superiores a la remuneración máxima establecida para el sector público

- a) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
15	Alfredo Víctor Copaz Pacheco	3276057	Profesor Titular C	7.811,43
26	Anibal Montenegro Merubia	1520093	Profesor Titular B	1.881,87
48	Betty Vallejos Villacorta	805571	Profesor Titular C	7.811,43
49	Bhavil Velásquez Vallejos	1949794	Profesor Titular B	1.130,76
56	Carlos Jaime Suarez Rivero	1528788	Profesor Titular C	14.669,28

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
58	Carlos Roberto Colanzi Zeballos	1984934	Profesor Titular C	6.537,49
71	Cielito Jenny Ferrufino De Orellana	1987168	Profesor Titular C	6.988,49
73	Claudia Bowles Olhagaray	3218009	Profesor Titular B	1.130,76
74	Clemente Quispe Chávez	1494777	Profesor Titular C	8.085,74
75	Clover Herrera Domínguez	3217980	Jefe de Carrera	7.376,11
87	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito y Sub- Decano	16.351,37
88	David Soruco López	1530378	Profesor Titular B	2.816,57
98	Edgar Barrientos Luque	714068	Profesor Titular C	5.326,83
101	Edmundo Hilario Nogaes Stresic	578852	Profesor Titular C	9.731,62
108	Efraín Castro Díaz	1036699	Profesor Titular C	8.360,08
126	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Jefe de Carrera	7.376,11
127	Félix Gonzales Chavarría	3264900	Profesor Investigador	221,35
130	Félix Torrico Ricaldez	3019290	Profesor Titular B	1.881,87
134	Fernando Pablo De La Barra Carreras	3196261	Profesor Titular A y Jefe de Departamento II	4.435,29
136	Fidel Oscar Hoyos Bonillas	2812980	Profesor Titular B	2.725,40
149	Gerardo Gil Gil	1727211	Profesor Titular C	7.811,43
152	Germán Murillo Pérez	486307	Profesor Titular B	6.669,66
154	Germán Paredes Camacho	1037448	Profesor Titular C	13.846,34
167	Gustavo Roger Gómez Suarez	1575073	Profesor Titular B y Profesor Titular C	6.832,01
168	Gustavo Ruiz Aranibar	551913	Profesor Titular A	5.729,39
175	Herman Stelzer Jiménez	1524156	Profesor Titular C	2.002,22
176	Hernán Angel Machaca Funes	2325866	Profesor Titular C	7.262,79
177	Hitler Justiniano Yañez	1712829	Profesor Asociado y Profesional I	4.484,75
180	Hugo Ernesto Ugalde Baldelomar	2808039	Profesor Titular C	246,61
183	Hugo René Nava Morales Velarde	2021809	Profesor Emérito	18.930,03
189	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	8.634,38
190	Isaac Pablo Manrique Osinaga	3241338	Jefe de Carrera	373,47
196	Iver Lino Bascope Hurtado	1472008	Profesor Titular B	1.853,56
198	Jaime Carlos Orbenes Aravena	2986014	Profesor Titular B	221,51
211	Jorge Aranibar Quintana	1582431	Profesor Titular B	1.631,50
214	Jorge Espinoza Moreno	2852007	Profesor Investigador	1.135,79
257	Juan Carlos López Aparicio	1033137	Profesor Titular C	12.200,45
259	Juan Carlos Platters Medrano	2822542	Profesor Titular B	1.881,87
275	Julio Zuna Villagomez	1497382	Profesor Titular B	7.420,79
281	Lily Suarez Dorado	1543987	Profesor Titular C	13.846,34
291	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B	3.384,09
293	Luis Ernesto Valdivia Baldomar	978993	Profesor Titular B	1.881,87
299	Magaly Morales Méndez	2801392	Profesor Titular C	6.906,18
313	María Hilda Peredo Jiménez	3177871	Jefe de Carrera	9.150,11
317	María Rosario Caballero Villarroel	1571221	Jefe de Carrera	871,43
318	María Teresa Sadud De Rosales	1550572	Jefe de Carrera	5.695,46
334	Martha Quiroz Peña	3874240	Jefe de Laboratorio	373,47
339	Miguel Ascencio Menacho Pereira	1695201	Profesor Titular C	6.714,19
345	Milenka Velasco Parada	1698962	Profesor Titular C	8.085,74
369	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	19.817,33
390	Remigio Carlos Reinaga	984304	Jefe Centro de Investigación II	3.921,44
445	Tania Gabriela Terceros Vargas	2964319	Director Escuela de Post Grado y Profesor Titular A	1.288,39
459	Walter Alpire Mendoza	41961	Profesor Titular B	8.171,88
Total				321.926,32

- b) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Cornelio Barriga Calvimontes, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i., Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
14	Alfredo Víctor Copaz Pacheco	3276057	Profesor Titular C	2.420,12
39	Betty Vallejos Villacorta	805571	Profesor Titular C	2.694,43
46	Carlos Jaime Suarez Rivero	1528788	Profesor Titular C	4.888,85
57	Cielito Jenny Ferrufino De Orellana	1987168	Profesor Titular C	2.420,12
59	Clemente Quispe Chávez	1494777	Profesor Titular C	2.694,43
60	Clover Herrera Domínguez	3217980	Jefe de Carrera	2.458,71
72	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito y Sub- Decano	5.450,50
83	Edmundo Hilario Nogales Stresic	578852	Profesor Titular C	3.243,03
88	Efraín Castro Díaz	1036699	Profesor Titular C	2.694,43
102	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Jefe de Carrera	2.458,71
121	Gerardo Gil Gil	1727211	Profesor Titular C	2.420,12
124	Germán Murillo Pérez	486307	Profesor Titular B	2.222,52
126	Germán Paredes Camacho	1037448	Profesor Titular C	4.614,55
144	Hernán Ángel Machaca Funes	2325866	Profesor Titular C	2.420,12
149	Hugo René Nava Morales Velarde	2021809	Profesor Emérito	6.310,19
155	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	2.694,43
209	Juan Carlos López Aparicio	1033137	Profesor Titular C	4.065,94
223	Julio Zuna Villagomez	1497382	Profesor Titular B	2.472,89
228	Lily Suarez Dorado	1543987	Profesor Titular C	4.614,55
241	Magaly Morales Méndez	2801392	Profesor Titular C	2.301,26
254	María Hilda Peredo Jiménez	3177871	Jefe de Carrera	3.050,04
275	Miguel Ascencio Menacho Pereira	1695201	Profesor Titular C	2.145,82
281	Milenka Velasco Parada	1698962	Profesor Titular C	2.694,43
299	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	6.605,96
365	Tania Gabriela Terceros Vargas	2964319	Profesor Titular C	429,48
378	Walter Alpire Mendoza	41961	Profesor Titular B	2.723,24
Total				83.208,87

- c) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Alfredo Jaldín Farell, en el ejercicio de las funciones de Rector, Roberth Alain Morón Cárdenas, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero a.i. y Sub Director Administrativo Financiero, Julio Egardo Tapia Flores, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
15	Alfredo Víctor Copaz Pacheco	3276057	Profesor Titular C	8.090,64
26	Anibal Montenegro Merubia	1520093	Profesor Titular B	1.415,70
48	Betty Vallejos Villacorta	805571	Profesor Titular C	8.090,64
49	Bhavi Velásquez Vallejos	1949794	Profesor Titular B	1.165,31
56	Carlos Jaime Suarez Rivero	1528788	Profesor Titular C	14.674,74
58	Carlos Roberto Colanzi Zeballos	1984934	Profesor Titular C	4.908,36
71	Cielito Jenny Ferrufino De Orellana	1987168	Profesor Titular C	7.267,65
73	Claudia Bowles Olhagaray	3218009	Profesor Titular B	1.165,31
74	Clemente Quispe Chávez	1494777	Profesor Titular C	8.090,64
75	Clover Herrera Domínguez	3217980	Jefe de Carrera	7.376,07
87	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito y Sub- Decano	16.351,11
88	David Soruco López	1530378	Profesor Titular B	2.116,77
97	Edelmiro Gil Méndez	2937174	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	1.729,29
99	Edgar Barrientos Luque	714068	Profesor Titular C	4.321,14
102	Edmundo Hilario Nogales Stresic	578852	Profesor Titular C	9.736,68
111	Efraín Castro Díaz	1036699	Profesor Titular C	8.639,32
115	Elena Tavera De Jordán	1567010	Profesor Titular B	443,02
130	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Jefe de Carrera	7.376,07
131	Félix Gonzalesavarria	3264900	Profesor Investigador	442,70
134	Félix Torrico Ricaldez	3019290	Profesor Titular B	1.415,70

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
138	Fernando Pablo De La Barra Carreras	3196261	Profesor Titular A y Jefe de Departamento II	3.741,24
140	Fidel Oscar Hoyos Bonillas	2812980	Profesor Titular B	6.773,41
153	Gerardo Gil Gil	1727211	Profesor Titular C	8.090,64
156	Germán Murillo Pérez	486307	Profesor Titular B	6.673,86
158	Germán Paredes Camacho	1037448	Profesor Titular C	13.851,72
171	Gustavo Roger Gómez Suarez	1575073	Profesor Titular C	8.090,64
172	Gustavo Ruiz Aranibar	551913	Profesor Titular A	4.293,42
180	Herman Stelzer Jiménez	1524156	Profesor Titular C	1.506,57
181	Hernán Angel Machaca Funes	2325866	Profesor Titular C	7.267,65
183	Hitler Justiniano Yáñez	1712829	Profesor Asociado y Profesional I	3.698,52
186	Hugo Ernesto Ugalde Baldelomar	2808039	Profesor Titular C	409,22
189	Hugo René Nava Morales Velarde	2021809	Profesor Emérito	18.928,95
195	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	8.913,66
196	Isaac Pablo Manrique Osinaga	3241338	Jefe de Carrera	280,08
202	Iver Lino Bascope Hurtado	1472008	Profesor Titular B	1.394,40
204	Jaime Carlos Orbenes Aravena	2986014	Profesor Titular B	664,53
217	Jorge Aranibar Quintana	1582431	Profesor Titular B	1.415,70
220	Jorge Espinoza Moreno	2852007	Profesor Investigador	1.164,83
263	Juan Carlos López Aparicio	1033137	Profesor Titular C	12.205,71
265	Juan Carlos Platters Medrano	2822542	Profesor Titular B	1.415,70
281	Julio Zuna Villagomez	1497382	Profesor Titular B	7.425,03
287	Lily Suarez Dorado	1543987	Profesor Titular C	14.126,06
297	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B	2.918,04
299	Luis Ernesto Valdivia Baldomar	978993	Profesor Titular B	1.415,70
305	Magaly Morales Méndez	2801392	Profesor Titular C	6.910,98
319	María Hilda Peredo Jiménez	3177871	Jefe de Carrera	9.150,09
323	María Rosario Caballero Villarroel	1571221	Jefe de Carrera	2.054,07
325	María Teresa Sadud De Rosales	1550572	Jefe de Carrera	5.602,11
341	Martha Quiroz Peña	3874240	Jefe de Laboratorio	280,08
346	Miguel Ascencio Menacho Pereira	1695201	Profesor Titular C	7.267,65
351	Milenka Velasco Parada	1698962	Profesor Titular C	8.090,64
375	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	19.816,23
396	Remigio Carlos Reinaga	984304	Jefe Centro de Investigación II	3.828,09
451	Tania Gabriela Terceros Vargas	2964319	Director Escuela de Post Grado y Profesor Titular A	1.288,29
467	Walter Alpire Mendoza	41961	Profesor Titular B	8.176,20
Total				323.946,57

- j) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Oscar Callejas Saldías, en el ejercicio de las funciones de Rector a.i., Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
4	Adrian Artunduaga Soleto	3275907	Jefe de Carrera	2.552,06
17	Alfredo Víctor Copaz Pacheco	3276057	Profesor Titular C	5.393,76
27	Anibal Montenegro Merubia	1520093	Profesor Titular B	1.444,58
48	Betty Vallejos Villacorta	805571	Profesor Titular C	5.393,76
49	Bhavi Velásquez Vallejos	1949794	Profesor Titular B	943,80
53	Carlos Alberto Pazávez	2804759	Jefe de Carrera	2.552,06
57	Carlos Jaime Suarez Rivero	1528788	Profesor Titular C y Sub- Decano	9.815,90
59	Carlos Roberto Colanzi Zeballos	1984934	Profesor Titular C	3.784,32
70	Cielito Jenny Ferrufino De Orellana	1987168	Profesor Titular C	4.845,10
72	Claudia Bowles Olhagaray	3218009	Jefe de Carrera	7.282,74
73	Clemente Quispévez	1494777	Profesor Titular C	5.942,44

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
74	Clover Herrera Domínguez	3217980	Profesor Titular A y Sub- Decano	7.495,08
86	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito	19.518,24
87	David Soruco López	1530378	Profesor Titular B	1.411,18
99	Edgar Barrientos Luque	714068	Profesor Titular C	4.321,14
102	Edmundo Hilario Nogales Stresic	578852	Profesor Titular C	7.039,78
110	Efraín Castro Díaz	1036699	Profesor Titular C	5.942,44
114	Elena Tavera De Jordán	1567010	Profesor Titular B	221,51
123	Ernesto Vargas Vaca	1976856	Profesor Titular B	443,02
130	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Jefe de Carrera	5.508,72
131	Félix Gonzalesavarria	3264900	Profesor Investigador	442,70
134	Félix Torrico Ricaldez	3019290	Profesor Titular B	943,80
138	Fernando Pablo De La Barra Carreras	3196261	Profesor Titular A y Jefe de Departamento I	2.668,93
140	Fidel Oscar Hoyos Bonillas	2812980	Profesor Titular B	2.308,09
147	Freddy Fuentes Soliz	3166214	Jefe de Carrera	3.734,74
154	Gerardo Gil Gil	1727211	Profesor Titular C	5.393,76
157	Germán Murillo Pérez	486307	Profesor Titular B	4.449,24
159	Germán Paredes Camacho	1037448	Profesor Emérito	13.210,82
172	Gustavo Roger Gómez Suarez	1575073	Profesor Titular C	5.393,76
173	Gustavo Ruiz Aranibar	551913	Profesor Titular A	4.293,42
180	Helecto Villarroel Gutiérrez	4626645	Profesor Titular A y Jefe de Departamento I	758,20
184	Herman Stelzer Jiménez	1524156	Profesor Titular C	1.004,38
185	Hernán Ángel Machaca Funes	2325866	Profesor Titular C	5.393,76
187	Hitler Justiniano Yáñez	1712829	Profesor Asociado y Profesional I	1.232,84
190	Hugo Ernesto Ugalde Baldelomar	2808039	Profesor Titular C	565,44
193	Hugo René Nava Morales Velarde	2021809	Profesor Emérito	13.210,82
199	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	8.913,66
200	Isaac Limpias Lozano	2821875	Profesor Titular C	7.039,78
201	Isaac Pablo Manrique Osinaga	3241338	Jefe de Carrera	1.369,38
206	Iver Lino Bascope Hurtado	1472008	Profesor Titular B	2.134,26
208	Jaime Carlos Orbenes Aravena	2986014	Profesor Titular B	943,80
215	Javier Terceros García	3272897	Profesor Titular A y Jefe Dpto. Ejecución	775,30
217	Jesús Albertoqueres Muñoz	1707623	Profesor Titular B	943,80
224	Jorge Aranibar Quintana	1582431	Profesor Titular B	943,80
227	Jorge Espinoza Moreno	2852007	Profesor Investigador	943,48
270	Juan Carlos López Aparicio	1033137	Profesor Titular C	8.685,80
272	Juan Carlos Platters Medrano	2822542	Profesor Titular B	1.444,58
288	Julio Zuna Villagomez	1497382	Profesor Titular B	5.450,80
294	Lily Suarez Dorado	1543987	Profesor Titular C	9.783,16
304	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B y Sub-Secretario General	1.224,02
305	Luis Ernesto Valdivia Baldomar	978993	Profesor Titular B	722,29
311	Magaly Morales Méndez	2801392	Profesor Titular C	5.137,72
325	María Elena Rocha De Barrios	1845137	Jefe de Instituto de Investigación I	6.100,06
329	María Hilda Peredo Jiménez	3177871	Jefe de Carrera	6.691,40
334	María Rosario Caballero Villarroel	1571221	Jefe de Carrera	1.369,38
355	Miguel Ascencio Menacho Pereira	1695201	Profesor Titular C	4.845,10
359	Miguel Osvaldo Espechi Vargas	1944740	Profesional I y Profesor Asociado	966,11
361	Milenka Velasco Parada	1698962	Profesor Titular C	5.942,44
387	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	13.210,82
396	Patricia Rojas de Melgar	858599	Jefe de Carrera	186,72
401	Percy Schmitter Saldaña	1497436	Profesor Titular B	4.950,02
411	Remigio Carlos Reinaga	984304	Profesor Titular A y Sub- Decano	2.547,95
465	Silvio Arellano Castro	1523554	Profesor Titular A	129,72
468	Tania Gabriela Terceros Vargas	2964319	Director Escuela de Post Grado y Profesor Titular A	448,71
485	Walter Alpire Mendoza	41961	Profesor Titular B	5.951,58
Total				276.651,97

- k) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Benjamín Roberto Céspedes Quiroga, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
4	Adrian Artunduaga Soletto	3275907	Jefe de Carrera	8.871,71
17	Alfredo Víctor Copaz Pacheco	3276057	Profesor Titular C	23.946,76
29	Anibal Montenegro Merubia	1520093	Profesor Titular B	5.912,74
53	Betty Vallejos Villacorta	805571	Profesor Titular C	23.946,76
54	Bhavil Velásquez Vallejos	1949794	Profesor Titular B	4.190,20
55	Blanca Aideé Guzmán Rojas	3034887	Profesor Interino	2.155,71
59	Carlos Alberto Barroso Viruez	3231556	Profesor Titular A	3.630,61
60	Carlos Alberto Pazávez	2804759	Jefe de Carrera	9.463,05
64	Carlos Jaime Suarez Rivero	1528788	Profesor Titular C y Sub- Decano	33.763,90
66	Carlos Roberto Colanzi Zeballos	1984934	Profesor Titular C	17.386,58
79	Cielito Jenny Ferrufino De Orellana	1987168	Profesor Titular C	21.510,86
81	Claudia Bowles Olhagaray	3218009	Jefe de Carrera	28.691,92
82	Clavert Cuellar Ferreira	1088943	Profesor Interino	12.940,88
83	Clemente Quispévez	1494777	Profesor Titular C	26.382,74
84	Clover Herrera Domínguez	3217980	Profesor Titular A y Sub- Decano	25.788,65
96	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito	64.363,72
97	David Soruco López	1530378	Profesor Titular B	6.265,24
101	Demetrio Edgar Marancenbaum Aguilera	1497619	Director	994,68
110	Edelmiro Gil Méndez	2937174	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento I	9.133,44
112	Edgar Barrientos Luque	714068	Profesor Titular C	15.600,52
116	Edmundo Hilario Nogaes Stresic	578852	Profesor Titular C	30.980,29
124	Efraín Castro Díaz	1036699	Profesor Titular C	26.382,74
128	Elena Tavera De Jordán	1567010	Jefe de Carrera y Profesor Titular B	5.091,07
136	Erika Cabrera Albis	4689233	Profesor Interino	9.682,86
138	Ernesto Vargas Vaca	1976856	Profesor Titular B	1.523,86
145	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Jefe de Carrera	21.702,79
146	Félix Gonzalesavarria	3264900	Profesor Investigador	2.215,85
149	Félix Torrico Ricaldez	3019290	Profesor Titular B	3.718,30
153	Fernando Pablo De La Barra Carreras	3196261	Profesor Titular A y Jefe de Departamento I	13.022,86
155	Fidel Oscar Hoyos Bonillas	2812980	Profesor Titular B	16.016,00
158	Franca Carla Calmotti	4649312	Profesor Interino	2.211,89
163	Freddy Fuentes Soliz	3166214	Jefe de Carrera	15.305,13
170	Gerardo Gil Gil	1727211	Profesor Titular C	23.946,76
173	Germán Murillo Pérez	486307	Profesor Titular B	19.753,36
175	Germán Paredes Camacho	1037448	Profesor Emérito	57.209,14
188	Gustavo Roger Gómez Suarez	1575073	Profesor Titular C	23.946,76
189	Gustavo Ruiz Aranibar	551913	Profesor Titular A	14.158,06
195	Héctor Zabala Ruiz	1698825	Profesor Titular B	2.441,63
197	Helecto Villarroel Gutiérrez	4626645	Profesor Titular A y Jefe de Departamento I	6.371,95
201	Herman Stelzer Jiménez	1524156	Profesor Titular C	4.459,16
202	Hernán Ángel Machaca Funes	2325866	Profesor Titular C	23.398,10
204	Hernán Roca Zamora	1998765	Profesor Interino	5.132,87
205	Hitler Justiniano Yáñez	1712829	Profesor Asociado y Profesional I	6.015,56
208	Hugo Ernesto Ugalde Baldelomar	2808039	Profesor Titular C	2.510,39
211	Hugo René Nava Morales Velarde	2021809	Profesor Emérito	57.209,14
218	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	29.353,96
219	Isaac Limpías Lozano	2821875	Profesor Titular C	31.073,26
220	Isaac Pablo Manrique Osinaga	3241338	Jefe de Carrera	5.394,97
225	Iver Lino Bascope Hurtado	1472008	Profesor Titular B	6.298,12
227	Jaime Carlos Orbenes Aravena	2986014	Profesor Titular B	3.689,42
235	Javier Terceros García	3272897	Profesor Titular A y Jefe Dpto. Ejecución	1.314,20

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
237	Jesús Albertooqueres Muñoz	1707623	Profesor Titular B	3.689,42
244	Jorge Aranibar Quintana	1582431	Profesor Titular B	4.190,20
247	Jorge Espinoza Moreno	2852007	Profesor Investigador	4.188,78
294	Juan Carlos López Aparicio	1033137	Profesor Titular C	38.013,82
296	Juan Carlos Platters Medrano	2822542	Profesor Titular B	5.912,74
300	Juan Fernando Saucedo Hurtado	3245712	Profesor Adjunto y Profesional I	1.175,68
314	Julio Zuna Villagomez	1497382	Profesor Titular B	23.949,61
321	Lily Suarez Dorado	1543987	Profesor Titular C	43.434,44
331	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B y Sub-Secretario General	5.972,52
334	Luis Ernesto Valdivia Baldomar	978993	Profesor Titular B	6.635,03
341	Magaly Morales Méndez	2801392	Profesor Titular C	22.279,61
355	María Elena Rocha De Barrios	1845137	Jefe de Instituto de Investigación I	24.032,50
359	María Hilda Peredo Jiménez	3177871	Jefe de Carrera	26.066,54
365	María Rosario Caballero Villarroel	1571221	Jefe de Carrera	5.986,31
382	Martha Cortez De Dorado	1045996	Profesor Interino	12.968,97
384	Martha Quiroz Peña	3874240	Jefe de Laboratorio	684,69
389	Miguel Ascencio Menacho Pereira	1695201	Profesor Titular C	21.785,19
393	Miguel Osvaldo Espechi Vargas	1944740	Profesional I y Profesor Asociado	3.526,63
395	Milenka Velasco Parada	1698962	Profesor Titular C	25.559,72
424	Oscar Nogales Roca	4169275	Profesor Adjunto y Jefe Dpto. Ejecucion	4.026,08
425	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	65.257,69
434	Patricia Rojas de Melgar	858599	Jefe de Carrera	642,26
439	Percy Schmitter Saldaña	1497436	Profesor Titular B	19.672,11
449	Remigio Carlos Reinaga	984304	Profesor Titular A y Sub- Decano	8.764,24
506	Silvio Arellano Castro	1523554	Profesor Titular A	446,20
509	Tania Gabriela Terceros Vargas	2964319	Director Escuela de Post Grado y Profesor Titular A	2.170,17
529	Walter Alpire Mendoza	41961	Profesor Titular B	25.615,92
Total				1.223.118,19

- m) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Armando Porcel Gutiérrez, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
4	Alfredo Otero Hinojosa	2925099	Profesor Titular A	610,94
5	Alfredo Sander Bozo Dalence	495727	Profesor Titular A	92,72
8	Antonio Alberto Castedo Llado	1495211	Profesor Asociado	1.129,18
13	Carlos Alberto Barroso Viruez	3231556	Profesor Titular A	455,46
15	Carlos Freddy Encinas Mosquera	833896	Profesor Titular A	351,83
17	Carmen Luz Mireiza Salvatierra Pantoja	1974129	Profesor Titular A	610,94
20	Cilene Mostajo Pedraza	3176565	Jefe de Departamento I	1.400,70
22	Daysi Alejandrina Valdez Téllez	2335584	Profesor Titular A	2.165,66
23	Desiderio Soliz Plata	1024197	Profesor Titular A	2.165,66
25	Edgar Caballero Ibáñez	1583666	Profesor Titular A	1.906,53
31	Elio Romero Cuellar	1990451	Profesor Titular C	2.760,12
34	Eloy Peña Padilla	3190408	Profesor Titular A	1.129,18
39	Erwin Durán Callau	1990010	Profesor Titular A	1.129,18
42	Félix Mario Bernal Caba	1392503	Profesor Titular A	1.647,40
46	Freddy Calustro Vega	2824984	Profesor Titular A	610,94
50	Gino Barroso Viruez	3261413	Profesor Titular A	2.165,66
53	Gustavo Gil Gil	1724470	Profesor Titular A	92,72
54	Héctor Zabala Ruiz	1698825	Profesor Titular B	3.589,24
55	Heriberto Vargas Alba	3174737	Profesor Titular A	1.647,40
56	Hernán Ambrocio López Rodríguez	2968182	Profesor Titular A	92,72

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
60	Isidoro Flores Cano	978217	Profesor Titular A	2.165,66
74	José Antonioáñez Maraño	2869524	Profesor Titular A	2.683,88
75	José Antonio Martínez Montaño	3324449	Profesor Titular A	92,72
80	José Luis Guzmán Sanguenza	2787855	Profesor Titular A	2.165,66
85	José Ros Izquierdo	1023527	Profesor Titular A y Profesor Titular B	2.753,88
91	Juan Fernando Saucedo Hurtado	3245712	Profesor Adjunto, Profesor Asociado y Profesional I	788,95
92	Juan Jesús Justiniano Velasco	2817258	Profesor Titular B	4.028,58
93	Juana Ely Hurtado Parada	3234012	Profesor Titular A	2.683,88
101	Lilian Roxana López de Dávila	2017483	Profesor Titular A y Profesor Titular B	2.795,92
105	Luis Adolfo Mercado Roca	3861648	Profesor Titular A	351,83
108	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B y Sub-Secretario General	2.474,44
115	María Del Carmen Benegas Lijerón	3854288	Profesor Titular A	2.165,66
117	María Gema González López	4736430	Profesor Titular A	610,94
132	Mónica Lourdes D'alvia Fonseca	808794	Profesor Titular A	2.165,66
135	Nidia María Soria Medina	3203493	Profesor Titular A	1.388,29
136	Norah del Carmen Bozo De Von Landwust	2013886	Profesor Titular A	1.647,40
138	Oscar Azogue Romero	1993127	Profesor Titular A	92,72
140	Oscar Nogales Roca	4169275	Profesor Adjunto y Jefe Dpto. Ejecución	3.443,10
142	Pura Hurtado Montalván	1464860	Profesor Titular A	2.165,66
162	Ruth Mireya Carvajal de Cuellar	1967271	Profesor Titular A	1.388,29
165	Silver Alfonso Hurtado Vaca	2962793	Profesor Titular A	2.165,66
Total				65.972,96

- n) Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, contra Reymi Luis Ferreira Justiniano, en el ejercicio de las funciones de Rector, Saúl Enrique Lozano Morales, en el ejercicio de las funciones de Director Administrativo Financiero, Dilma Justiniano Moreno, en el ejercicio de las funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Erwin Cortez Vargas, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Sección Salarios, en forma solidaria con los beneficiarios de las remuneraciones observadas que se detallan a continuación y por los importes siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
7	Alfredo Otero Hinojosa	2925099	Profesor Titular A	305,47
8	Alfredo Sander Bozo Dalence	495727	Profesor Titular A	46,36
10	Ángel Rivera Salazar	3219005	Profesor Asociado	672,74
13	Antonio Alberto Castedo Llado	1495211	Profesor Asociado y Profesor Titular A	1.690,64
25	Carla Patricia Ortuño Vargas	3897688	Profesor Adjunto	2.605,10
27	Carlos Alberto Barroso Viruez	3231556	Profesor Titular A	227,73
29	Carlos Edvar Abrego Negrete	1573051	Profesor Asociado y Profesional II	1.315,94
30	Carlos Freddy Encinas Mosquera	833896	Profesor Titular A	46,36
33	Carmen Luz Mireiza Salvatierra Pantoja	1974129	Profesor Titular A	305,47
37	Cilene Mostajo Pedraza	3176565	Jefe de Departamento I	700,35
41	David Jorge Rodríguez Rueda	710634	Profesor Emérito	6.506,08
42	Daysi Alejandrina Valdez Téllez	2335584	Profesor Titular A	1.082,83
43	Desiderio Soliz Plata	1024197	Profesor Titular A	1.082,83
45	Edgar Barrientos Luque	714068	Profesor Titular C	1.440,38
46	Edgar Caballero Ibáñez	1583666	Profesor Titular A	823,70
50	Edgar Terrazas Arandia	1999732	Profesor Adjunto	2.191,19
59	Elba Soto Sánchez de Montero	1081202	Profesor Asociado	7.225,45
60	Elio Romero Cuellar	1990451	Profesor Titular C	1.380,06
63	Eloy Peña Padilla	3190408	Profesor Titular A	564,59
70	Erwin Durán Callau	1990010	Profesor Titular A	305,47
74	Felipe Percy Camacho Rioja	1588317	Profesor Titular A y Jefe de Carrera	355,54

N°	Nombres y Apellidos	N° Cédula de Identidad	Cargo	Importe total pagado en exceso Bs
76	Félix Mario Bernal Caba	1392503	Profesor Titular A	823,70
77	Fernando Barba Justiniano	3885546	Profesor Asociado	8.390,85
83	Freddy Calustro Vega	2824984	Profesor Titular A	305,47
91	Gino Barroso Viruez	3261413	Profesor Titular A	823,70
92	Giovana Marlene Rodríguez Ovando	3935684	Profesor Interino y Técnico Superior I	5.819,20
97	Gustavo Gil Gil	1724470	Profesor Titular A	46,36
98	Gustavo Roger Gómez Suarez	1575073	Profesor Titular C	2.262,41
99	Gustavo Ruiz Aranibar	551913	Profesor Titular A	1.431,14
100	Héctor Zabala Ruiz	1698825	Profesor Titular B	1.621,68
102	Heidy Lize Mendez Arana	4720298	Profesor Interino y Jefe de Departamento I	313,50
103	Heriberto Vargas Alba	3174737	Profesor Titular A	823,70
104	Hernán Ambrocio López Rodríguez	2968182	Profesor Titular A	46,36
113	Irma Rosa Lizarazu Palacios	1215338	Profesor Titular C	2.926,54
114	Isidoro Flores Cano	978217	Profesor Titular A	1.082,83
116	Ivana Janette Guardia Viscarra de Toledo	1111740	Profesor Adjunto	4.467,67
117	Iver Lino Bascope Hurtado	1472008	Profesor Titular B	711,42
123	Jhon Willy Del Barrio Jiménez	148485	Profesor Titular A	1.553,94
135	José Antonioávez Marañón	2869524	Profesor Titular A	1.341,94
136	José Antonio Martínez Montañó	3324449	Profesor Titular A	46,36
148	José Limbert Lolaávez	3169895	Profesor Titular A	1.117,75
149	José Luis Guzmán Sanguenza	2787855	Profesor Titular A	823,70
156	José Ros Izquierdo	1023527	Profesor Titular A y Profesor Titular B	811,32
164	Juan Carmelo Rivero Sarmiento	3194293	Profesor Adjunto y Jefe de Departamento II	2.152,27
168	Juan Fernando Saucedo Hurtado	3245712	Profesor Adjunto, Profesor Asociado y Profesional I	222,61
170	Juan Jesús Justiniano Velasco	2817258	Profesor Titular B	2.014,29
172	Juana Elfy Hurtado Parada	3234012	Profesor Titular A	1.341,94
183	Lilian Roxana López de Dávila	2017483	Profesor Titular A y Profesor Titular B	823,70
189	Luis Adolfo Mercado Roca	3861648	Profesor Titular A	46,36
193	Luis Arroyo Duran	2950163	Profesor Titular B y Sub-Secretario General	3.194,55
206	María Angélica Suarez De Rodríguez	3831044	Jefe de Carrera y Profesor Asociado	251,87
207	María Del Carmen Benegas Lijerón	3854288	Profesor Titular A	823,70
210	María Gema González López	4736430	Profesor Titular A	305,47
232	Mónica Lourdes D'Alvia Fonseca	808794	Profesor Titular A	1.082,83
237	Nidia María Soria Medina	3203493	Profesor Titular A	564,59
238	Norah del Carmen Bozo De Von Landwust	2013886	Profesor Titular A	823,70
242	Oscar Azogue Romero	1993127	Profesor Titular A	46,36
243	Oscar Baldivieso Menacho	1036717	Profesor Titular A	228,10
246	Oscar Romulo Arano Peredo Cuevas	395304	Profesor Emérito	6.605,41
248	Patricia Lazo Vargas	1980548	Profesor Interino	6.466,09
249	Patricia Rojas de Melgar	858599	Profesor Titular A y Jefe de Carrera	310,23
251	Pedro Rojas Toledo	1856023	Profesor Titular A	202,19
254	Percy Schmitter Saldaña	1497436	Profesor Titular B	2.262,89
255	Pura Hurtado Montalván	1464860	Profesor Titular A	1.082,83
259	Renan Rosas Ferrufino	818666	Profesor Adjunto	701,87
262	Renéávez Soliz	3238793	Profesor Interino	2.602,25
289	Ruth Mireya Carvajal de Cuellar	1967271	Profesor Titular A	564,59
294	Silver Alfonso Hurtado Vaca	2962793	Profesor Titular A	1.082,83
306	Ysabel Goitia Torrez	4606658	Profesor Interino	9.112,86
Total				113.180,01

Por un monto total de Bs2.408.004,89

Total del presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs2.408.004,89

Monto preliminar	Bs2.408.004,89
Descargos aceptados	(0,00)
Pagos realizados	<u>(0,00)</u>
Saldo observado	Bs2.408.004,89



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 5

EVENTOS EJECUTADOS GESTIÓN 2022

EVENTOS VIRTUALES

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE INSCRITOS
CURSOS INTRODUCTORIOS		
LEY N° 1178	354	10.985
POLITICAS PUBLICAS	544	18.647
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCION PUBLICA	248	7.955
CURSOS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE LA LEY N° 1178		
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	13	447
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	10	329
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA	8	271
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	1	42
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO	9	311
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES	4	126
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE TESORERIA	1	37
ASPECTOS GENERALES DEL SUBSISTEMA DE CONTRATACION	6	186
FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	3	95
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	2	77
SISTEMA DE PRESUPUESTO	1	35
SISTEMA DE TESORERIA Y CREDITO PUBLICO	5	188
CURSOS FOCALIZADOS		
AUDITORIA AMBIENTAL Y SUPERVISIONES DE LA GESTION AMBIENTAL	3	116
AUDITORIA OPERACIONAL	1	40
COMITE DE CONTROL INTERNO	11	289
CONTRATACION DIRECTA Y POR EXCEPCION	13	474
DELITOS POR LA FUNCION PUBLICA - INFORME CIRCUNSTANCIADO	13	357
DETERMINACION DE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	10	305
EJECUCION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y SU POSIBLE RESPONSABILIDAD	11	360
ETAPA DE PLANIFICACION EN EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS	7	350
FUNDAMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES PUBLICAS	3	66
IDENTIFICACION DE DELITOS EN UNA AUDITORIA ESPECIAL	1	20
IDENTIFICACION DE DELITOS EN UNA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	39
PLANIFICACION DE MEDIANO Y CORTO PLAZO PARA FINES DE CONTROL GUBERNAMENTAL	11	333
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PROCESOS CONTRATOS PRESENTACIÓN Y CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS	11	323
PROCESO DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO	11	344
PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN RESPONSABILIDAD POR LA FUNCION PUBLICA	1	17
SUB TOTAL EVENTOS VIRTUALES	1.317	43.164

EVENTOS PRESENCIALES

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE INSCRITOS
CURSOS INTRODUCTORIOS		
LEY N° 1178	7	228
MODELO DE GESTION PUBLICA PLURINACIONAL	1	11
POLITICAS PUBLICAS	15	650
RESPONSABILIDAD POR LA FUNCION PUBLICA	3	97
CURSOS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE LA LEY N° 1178		
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL	1	36

EVENTOS EJECUTADOS GESTIÓN 2022

CURSOS FOCALIZADO		
APLICACION DE LAS NORMAS DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS	11	642
APLICACION DEL REGLAMENTO PARA REMISION DE INFORMACION DE CONTRATACIONES EN EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES CON GESTION EMPRESARIAL	1	96
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	111
DETERMINACION DE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1	57
EJECUCION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y SU POSIBLE RESPONSABILIDAD	1	31
MATRIZ DE PROGRAMACION PARA AUDITORIAS OPERACIONALES	2	105
MEMORANDUM DE PLANIFICACION DE AUDITORIA DE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS	2	60
NORMAS DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS	7	204
PLANIFICACION DE MEDIANO Y CORTO PLAZO PARA FINES DE CONTROL GUBERNAMENTAL	1	22
CONTROL SOCIAL		
MODELO DE GESTION PUBLICA PLURINACIONAL Y CONTROL SOCIAL	5	140
PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO PLURINACIONAL PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	1	14
RENDICION PUBLICA DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL	1	14
SUB TOTAL EVENTOS PRESENCIALES	63	2.518

EVENTOS SEMI PRESENCIALES

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE INSCRITOS
POLITICAS PUBLICAS	1	28
SUB TOTAL EVENTOS SEMI PRESENCIALES	1	28
TOTAL GENERAL	1.381	45.710

RESUMEN

NOMBRE DEL EVENTO	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE INSCRITOS
EVENTOS VIRTUALES		
CURSOS INTRODUCTORIOS	1.146	37.587
ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 1178	52	1749
CURSOS DE LA LEY 1178	11	395
CURSOS FOCALIZADOS (10 HRS)	56	1792
CURSOS FOCALIZADOS (15 HRS)	40	1291
CURSOS FOCALIZADOS (40 HRS)	11	333
PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	1	17
EVENTOS PRESENCIALES		
CURSOS INTRODUCTORIOS	26	986
CURSOS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE LA LEY N° 1178	1	36
CURSOS FOCALIZADOS	28	1306
CURSOS FOCALIZADOS (40 HRS)	1	22
CONTROL SOCIAL	7	168
EVENTOS SEMI PRESENCIALES		
CURSOS INTRODUCTORIOS	1	28
TOTAL GENERAL	1.381	45.710

Fortaleciendo la gestión pública de Bolivia

Oficina Central: Calle Indaburo esq. Colón
Telfs: (591-2) 2177400. Fax: (591-2) 2000861
Casilla: 432 (La Paz, Bolivia)
E- mail: cge_prensa@contraloria.gob.bo